

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 229

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2014

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón

Sesión celebrada el jueves, 6 de febrero de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000006. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre la ruta aérea Almería-Sevilla.
- 9-14/APC-000007. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra la ruta aérea Almería-Sevilla, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/APC-000023. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la situación de la línea aérea Almería-Sevilla, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Enrique Javier Benítez Palma, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000329. Pregunta oral relativa a la conversión en autovía de la carretera A-306 Torredonjimeno-El Carpio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000398. Pregunta oral relativa al proyecto Habitar 2.0, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POC-000782. Pregunta oral relativa a la pasarela peatonal en San Pedro Alcántara en Marbella, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000920. Pregunta oral relativa a la deuda del Estado en materia de vivienda y rehabilitación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000043. Pregunta oral relativa al Plan de Acción de Viviendas Deshabitadas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000056. Pregunta oral relativa a la estación del Ave en Los Pedroches, Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000079. Pregunta oral relativa a la carretera A-421 Villanueva-Adamuz y la carretera A-423 Villanueva-Pozoblanco, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000308. Proposición no de ley relativa a la colaboración en la expansión del recinto fiscal de la zona franca a la bahía de Algeciras y a La Línea de la Concepción, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLC-000342. Proposición no de ley relativa al Plan de Accesibilidad Residencial en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000006. Proposición no de ley relativa a la situación actual del apeadero de cercanías Victoria Kent, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa a línea de alta velocidad Bobadilla-Granada, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 229

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2014

9-14/PNLC-000013. Proposición no de ley relativa a la deuda del Ministerio de Fomento con la Consejería de Fomento, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a la carretera A-344, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta minutos del día seis de febrero de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000006, 9-14/APC-000007 y 9-14/APC-000023. Comparecencias de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la situación de la línea aérea Almería-Sevilla (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000329. Pregunta oral relativa a la conversión en autovía de la carretera A-306 Torredonjimeno-El Carpio (pág. 24).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POC-000398. Pregunta oral relativa al proyecto Habitar 2.0 (pág. 28).

Interviene:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POC-000782. Pregunta oral relativa a la pasarela peatonal en San Pedro Alcántara en Marbella, Málaga (pág. 31).

Intervienen:

D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 229

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2014

9-13/POC-000920. Pregunta oral relativa a la deuda del Estado en materia de vivienda y rehabilitación (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POC-000043. Pregunta oral relativa al Plan de Acción de Viviendas Deshabitadas (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POC-000056. Pregunta oral relativa a la estación del Ave en Los Pedroches, Córdoba (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POC-000079. Pregunta oral relativa a la carretera A-421 Villanueva-Adamuz y la carretera A-423 Villanueva-Pozoblanco (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa a línea de alta velocidad Bobadilla-Granada (pág. 48).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 229

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2014

9-13/PNLC-000308. Proposición no de ley relativa a la colaboración en la expansión del recinto fiscal de la zona franca a la bahía de Algeciras y a La Línea de la Concepción (pág. 57).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLC-000342. Proposición no de ley relativa al Plan de Accesibilidad Residencial en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLC-000006. Proposición no de ley relativa a la situación actual del apeadero de cercanías Victoria Kent (pág. 74).

Interviene:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLC-000013. Proposición no de ley relativa a la deuda del Ministerio de Fomento con la consejería de Fomento (pág. 82).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 229

IX LEGISLATURA

6 de febrero de 2014

9-14/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a la carretera A-344 (pág. 88).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, ocho minutos del día seis de febrero de dos mil catorce.

9-14/APC-000006, 9-14/APC-000007 y 9-14/APC-000023. Comparecencias de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la situación de la línea aérea Almería-Sevilla

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Comenzamos la Comisión de Fomento y Vivienda, y empezamos con el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado de las siguientes iniciativas: la primera, a petición propia de la consejera, a fin de informar sobre la ruta aérea Almería-Sevilla; la segunda, de Izquierda Unida Los Verdes, igual, para debatir sobre el mismo tema. Y, por lo tanto, tiene en primer lugar... Ah, no, perdón, hay otra, que es del PSOE, perdón, que es también para debatir sobre situación de la línea aérea Almería-Sevilla.

Es decir, que empezamos con este punto del orden del día, y para ello tiene la palabra la consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muy bien. Pues, muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Tuvimos la oportunidad ya de vernos y felicitarnos el año nuevo en el Pleno extraordinario que hubo, así que, bueno, seguimos con ese año nuevo 2014.

Efectivamente, como decía la presidenta, comparezco tanto a petición propia como a petición de dos grupos parlamentarios, el de Izquierda Unida y el del Partido Socialista, con el fin de, con la voluntad política de explicar al conjunto de los andaluces y andaluzas, y fundamentalmente, o particularmente, a la ciudadanía almeriense y de Sevilla, sobre la ruta aérea Almería-Sevilla. La voluntad política y el compromiso político de esta comparecencia es explicar, dar cuenta a la comisión de un asunto que trajo algún revuelo durante algunas semanas, y, bueno, pues, en esa voluntad de transparencia y el valor democrático que tiene esta comparecencia, ¿no?

Espero, bueno, pues que por parte del ministerio, en este caso de la ministra Pastor, que también sé que, al menos, desde el grupo de la Izquierda Plural, el Grupo de Izquierda Unida, se le ha pedido también la comparecencia en el Congreso de los Diputados, cuando se reanuden las sesiones, pues, si tiene a bien, pues también comparezca para dar cuenta de las gestiones que desde el ministerio se hicieron.

Como saben ustedes, la ruta aérea Almería-Sevilla fue declarada obligación de servicio público en el año 2009, y se adjudicó por un periodo de cuatro años a la compañía Air Nostrum por un importe global de algo más de nueve millones de euros, excluyendo el IVA. Ese coste lo asume la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, aunque el contrato con la compañía aérea esté suscrito por el Ministerio de Fomento, que es quien tiene, lógicamente, las competencias.

El servicio que realizaba Air Nostrum se puso en marcha el 15 de enero del año 2010, hasta el pasado 15 de enero del 2014, puesto que la declaración de obligación de servicio público tenía una vigencia, por tanto, de cuatro años. Tenía una frecuencia de servicio de dos vuelos diarios por sentido de lunes a viernes, y un vuelo por sentido sábados, domingos y festivos. Además, Air Nostrum tenía sus propios convenios con Iberia, que permitían conexiones con Bilbao, Valencia, Fuerteventura y Lanzarote.

El número de viajeros ha superado desde el 2010 los treinta mil viajeros y viajeras, muy por encima de la demanda teórica esperada, 22.000 y 23.000 viajeros por año.

Estos datos, junto con otros, como la ocupación, los vuelos operados, la regularidad, etcétera, determinaron que ya en mayo del año 2013, es decir, mayo del año pasado, la consejería tomara la decisión de continuar con la ruta aérea Almería-Sevilla como obligación de servicio público. Ahondando en las razones que nos llevaron a tomar dicha decisión, les diré que la ruta aérea Almería-Sevilla cumple las condiciones necesarias para ser incluida en lo dispuesto en el Reglamento comunitario 1.008/2008, relativo al acceso de las compañías aéreas de la comunidad a las rutas aéreas intracomunitarias continuando con obligación de servicio público. Esta ruta aérea es considerada por el Gobierno andaluz como necesaria para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Almería, y también cohesión territorial de Andalucía, de una manera absolutamente clara, desde Almería con Sevilla.

Estas razones creo que son suficientes para explicar por qué el pasado 8 de mayo del año 2013 se transmitiese por parte del director general de Movilidad de la consejería a la Dirección General de Aviación Civil la voluntad clara de la Administración autonómica de continuar con la obligación de servicio público. Desde el 8 de mayo hasta aquí ha llovido mucho, en manera literal y en manera figurada.

Conforme a lo dispuesto en la normativa actual, corresponde a la Administración General del Estado la tramitación y acuerdo sobre la declaración como obligación de servicio público, su modificación en su caso, la licitación y la contratación para la explotación de la ruta.

Por ello, y siempre a impulso e instancia de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento y Vivienda, se han venido realizando diligentemente las actuaciones para conseguir la continuidad de obligación de servicio público de la ruta aérea Sevilla-Almería.

La pregunta es: ¿qué es lo que ha ocurrido desde que el 8 de mayo, formalmente, con cartas desde la Dirección General de Movilidad a la Dirección General de Aviación Civil, se manifieste claramente la voluntad de continuar con el servicio público hasta la situación que ustedes conocen que hemos vivido? Es decir, ¿qué ha ocurrido desde aquel 8 de mayo, en que se le comunicó a la Dirección General de Aviación Civil la voluntad de continuar con la obligación de servicio público en la ruta, y qué es lo que ha pasado para que en la actualidad sea otra compañía la que opera en los vuelos en dicha ruta?

Se lo podríamos resumir, señorías, en una sola frase: el Ministerio de Fomento ha actuado, como poco, con tibieza, o incluso con desconsideración hacia la petición de renovación de la obligación de servicio público de esta ruta aérea. Y hago esta afirmación porque es el Ministerio de Fomento el que tiene la competencia exclusiva en esta materia, que, en vez de trabajar conjuntamente con la consejería, lo que ha hecho, a nuestro entender, y enseguida les daré los datos para sostener esta afirmación, es ralentizar esta declaración de obligación de servicio público. ¿Y cuál es el resultado? Bueno, pues, el Ministerio de Fomento ha llegado a un acuerdo sin participación alguna con la Junta de Andalucía, con Air Europa, para que los vuelos continúen bajo las condiciones modificadas de la obligación de servicio público desde el pasado 15 de enero hasta el 31 de agosto de 2014, con aviones turbo hélices AT-72, sin que desde la Junta de Andalucía tengamos conocimiento alguno formal por parte del Gobierno central, que es quien tiene las competencias, de este acuerdo alcanzado con la compañía aérea.

Señorías, les decía que el Ministerio de Fomento no ha actuado, a nuestro juicio, diligentemente para renovar esa obligación de servicio público, y les cuento por qué.

En mayo de 2013, desde la Dirección General de Movilidad se comunicó, como ya hemos dicho, a la Dirección General de Aviación Civil la voluntad de continuar con esta obligación de servicio público, concretamente, el 8 de mayo en el seno de la comisión de seguimiento, y volvimos a reiterar el 23 de mayo de ese mismo mes, por escrito, en este caso desde la consejera directamente a la ministra de Fomento, Ana Pastor. Ese mismo día, 23 de mayo, se envía igualmente memoria justificativa desde la dirección general de esta consejería —hablamos del 23 de mayo—. Pues bien, no es hasta el 11 de julio, casi dos meses después, cuando se nos solicita por parte de la Dirección General de Aviación Civil ampliación de la memoria justificativa. Tan solo cuatro días después, y porque hubo un fin de semana por medio, el 11 de julio de 2013, se remite memoria justificativa corregida, el 15 de julio, concretamente.

El 24 de julio, sin que haya habido comentario, ni telefónico ni por correo electrónico, en una reunión en la sede de la Dirección General de Aviación Civil se nos comunica que necesitan que aportemos indicadores económicos, y concretar parámetros de servicios. Pues, bien, a la mayor brevedad posible se envía una nueva versión corregida el 26 de julio, dos días después de esa reunión, y el 29 de julio se envían notas aclaratorias.

Pasa casi un mes, hasta el 22 de agosto, en el que se nos remite un borrador de la orden ministerial, paso absolutamente necesario para la continuidad de la obligación de servicio público —22 de agosto—. Y ese mismo día, con una absoluta celeridad por parte de los trabajadores de la consejería —22 de agosto, ¿eh?—, se da conformidad a ese borrador de orden ministerial. A partir de ahí, la Dirección General de Aviación Civil confirma la tramitación de la orden ministerial el 29 de agosto.

Se mantiene una reunión con la Dirección General de Aviación Civil el 6 de septiembre para analizar el calendario y las posibles actuaciones, de manera que este tratase de garantizar la continuidad, sin interrupciones, de la ruta aérea a partir del 15 de enero de este año, hasta la adjudicación de la nueva licitación, conforme a la declaración como obligación de servicio público.

El 17 de septiembre del año 2013, como ya tuve oportunidad de mostrar, desde la Dirección General de Movilidad se da conformidad a la orden ministerial, ya que la Dirección General de Aviación Civil nos da un trámite formal de audiencia para que, efectivamente, pues la comunidad autónoma diga: «Estamos de acuerdo con esa orden ministerial, y continúese».

Nos encontramos de nuevo que, una vez resueltos los trámites y pormenores en los que interviene la consejería, y a pesar de las reiteradas peticiones de los técnicos —tanto del director general, del secretario general técnico, del viceconsejero y yo como consejera—, no se realizan más actuaciones por parte del Ministerio de Fomento hasta el 27 de diciembre; es decir, del 17 de diciembre, que se da la conformidad a la publicación de la orden ministerial, hasta el 27 de diciembre, casi tres meses después, en la que la ministra de Fomento firma la orden ministerial, que se publica en el *BOE* de 31 de diciembre. Lo que ha supuesto un retraso por parte del Ministerio de Fomento de casi tres meses en la publicación de una orden ministerial que era absolutamente necesaria, y que, según el cronograma que envió la propia Dirección General de Aviación Civil, estaba prevista su publicación el 7 de octubre.

Hay que tener en cuenta que los hitos a partir de ahí, desde la publicación de la orden ministerial de modificación de la obligación de servicio público, son muchos, tal y como planteaba en ese calendario el director general de Aviación Civil: desde la publicación de esa orden ministerial en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, de manera que se informa de cuáles son las nuevas condiciones de la obligación de servicio público de

la ruta, hasta el convenio del Ministerio de Fomento con la Consejería de Fomento y Vivienda, sobre las condiciones económicas, que, afortunadamente, se está cerrando ya.

De manera que estas son las explicaciones de cuáles son las acciones que se hicieron desde la Consejería de Fomento y Vivienda para lograr mantener esa obligación de servicio público. Saben ustedes, como les he dicho, que ahora opera una compañía, Air Europa, que no podemos subvencionar, y que, por lo tanto, bueno, pues eso supone un perjuicio tanto para los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla como para los de Almería, por ese retraso incomprensible de la publicación de la orden ministerial. Y que, bueno, pues una vez que hemos recibido el convenio y hemos dado, efectivamente, ese trámite administrativo, bueno, pues esperamos poder subvencionar esa ruta aérea, puesto que, como ya les trasladaba, tanto a la provincia de Sevilla como de Almería, la Junta de Andalucía tiene eso consignado en los presupuestos de 2014 y los siguientes años, de manera que hay dinero público para subvencionar esa ruta aérea, que para nosotros era absolutamente fundamental.

El Gobierno reaccionó, a partir del 17 de diciembre, de la visita que yo, como consejera, hice a Almería, la reunión que mantuvimos con sindicatos y con el sector empresarial. A partir de ahí fue cuando el ministerio empezó a reaccionar y a hacer lo que llevábamos reclamándole mucho tiempo formalmente: publique la orden, hable con la compañía aérea porque efectivamente es absolutamente necesario, para el desarrollo económico y para la cohesión territorial de Andalucía, que se mantenga esa ruta aérea.

Estos son los datos que yo les quería trasladar a los parlamentarios de esta comisión en ese espíritu y voluntad política de dar cuenta de un asunto que, como les decía, ha causado revuelo en ambas provincias, y que considero que tenía que dar cuenta de las gestiones realizadas a la comisión de Fomento y de Vivienda del Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Continuamos ahora con las palabras de los distintos grupos políticos, empezando de menor a mayor como siempre. Tiene la palabra la señora Nieto, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenos días.

Gracias, consejera, por las explicaciones, porque en este tema ha habido más consideraciones que explicaciones públicas de quien, como bien nos ha trasladado usted, tiene la competencia exclusiva de tomar las decisiones y de no ralentizar, sino todo lo contrario, impulsar con celeridad un tema que, ciertamente, ha tenido repercusión pública, especialmente en Almería.

A ninguno de nosotros y nosotras nos es ajeno el retraso secular que, en materia de infraestructuras, tiene la Andalucía oriental, en general, y Almería, en particular. Y creo que todos y todas somos conscientes, y especialmente en esta comisión de Fomento, de que ese retraso condiciona de una manera importante el

potencial tanto social como económico que tiene una provincia en la que están depositadas buena parte de las expectativas de mejora y de diversificación productiva de ese nuevo momento, de ese cambio, que, desde Andalucía y desde su Gobierno, se quiere impulsar. Por tanto, trabajar en beneficio de sus infraestructuras y, desde luego, no perder ninguna de las conexiones que la ponen en el mundo, la conectan con Sevilla y la ayudan a estar en esa vertebración deseable de nuestra comunidad autónoma, evidentemente es imprescindible. Y, por tanto, es lógico la preocupación, el malestar y la repercusión que ha tenido para la opinión pública todo lo que ha pasado, consejera. Lo fácil que hubiera sido disculparse, a nuestro modesto entender, desde nuestro grupo parlamentario. Porque aquí ha habido, en el mejor de los casos, un traspapeleo, un día por otro. Pero no cabe duda, la cronología que usted ha expuesto aquí y que, oficialmente, está avalada por las comunicaciones pertinentes ante los departamentos competentes de todas esas gestiones que se han hecho y que había que hacer ante el ministerio relata que no es por parte de la Junta de Andalucía, no es por parte del Gobierno autonómico, de donde ha partido el retraso que, finalmente, ha ocasionado el perjuicio que usted también relata.

Por tanto, no cabe duda de que el Gobierno, seguramente sin ningún ánimo obsesivo contra Almería —no creemos nosotros que tenga eso el Partido Popular—, sin ningún..., pero sí con una dejadez, una falta de diligencia, no ha hecho las cosas que tenía que hacer en el momento que hacerlas. Y hubiera sido más fácil, más elegante y más rápido haber pedido disculpas y haber iniciado los trámites con toda la celeridad que hubiese sido posible. En lugar de hacer esto, buscamos la manera de culpar a Andalucía, culpar a la consejería y al Gobierno andaluz de una situación que, en modo alguno, es imputable a los actores que el Gobierno central y el Partido Popular pretenden presentar como responsables del retraso. No es la primera vez que ocurre, no es la primera vez que se trata de atacar a la víctima, en este caso, —como les decimos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—, de una negligencia, de una torpeza, a lo mejor también de una falta de visión de las prioridades, porque la verdad es que al Gobierno central se le diluyen las prioridades cuanto más al sur tiene que mirar. Y no parece... Y esos también son hechos constatables y que en esta comisión ya los hemos debatido muy profundamente, y luego vamos a tener ocasión de debatir algunos de ellos en la proposición no de ley que vamos a ver. No parece haber muchas prioridades en el sur para el Gobierno central. Desde luego, en materia de inversiones hay pocas, en materia de infraestructuras hay menos.

Lo que pasa es que es curiosa también la posición a la que arrastra el Gobierno central a la Junta en todo este episodio polémico, porque, al final, la Junta está reclamando para pagar. Es decir, la Junta está reclamando el mantenimiento de una ruta que le cuesta dinero a la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía hace un esfuerzo económico con una escasez de recursos de la que el Partido Popular sabe ampliamente, para poder apostar, para poder mantener una ruta que se considera, por las razones que usted ha dado, prioritaria.

Obligación de servicio público. El Gobierno central lleva mal lo de las obligaciones, y lo de los servicios públicos lo lleva peor, y la Junta se encuentra reclamándole al Estado que le haga un procedimiento administrativo para poder pagar. Pues si estuviéramos hablando de una situación en la que la Junta está reclamando financiación o está reclamando dinero, pero no, no, la Junta tiene el dinero pendiente de poner, lo cual nos ha llevado, quizás, a una de las situaciones más estrambóticas que hemos vivido desde que empezó la legislatura, que la verdad es que está dando para mucho, pero esta ha sido especialmente extraordinaria. Tenemos el dinero y ahora no nos lo podemos gastar porque alguien no hace lo que tiene que hacer.

Y una última reflexión queríamos compartir con usted, consejera, porque, claro, ¿la conexión entre Almería y Sevilla es o no es deficitaria? ¿Y lo es en qué cantidad o por cuánto? Porque, claro, si había una compañía prestando el servicio que necesitaba una compensación por un determinado déficit supuestamente calculado, en atención, entiendo, pues a la frecuencia de uso, al número de viajeros y demás, y ahora tenemos una compañía que, al parecer, lo asume a pulmón... ¿Lo asume a pulmón o es que no existe tal déficit? ¿O es que la contraprestación que recibe la compañía por prestar el servicio, aun siendo deficitario, es de otra naturaleza y se hace en otro departamento? En fin, son cosas que nos vienen a la cabeza viendo al final el desenlace, viendo el cambio de compañía y viendo que, desde el ministerio, se presume de que se va a hacer sin coste alguno, con lo cual... Que no digo yo que no pueda haber empresas privadas deseosas de prestar servicios de manera altruista, pero no abundan mucho y en el espacio aéreo no conocíamos nosotros ninguna.

Por tanto, estrambótico el desarrollo, curioso y, en fin, sugerente el desenlace. No sabemos exactamente en qué términos precisos quedará. Queríamos, en fin, comentárselo en esta comparecencia. Felicitar a su departamento por cómo ha llevado las gestiones. No es cuestión menor, y nos parece además interesante que usted lo haya destacado, teniendo en cuenta lo que a veces se dice, o se alienta que se piense de los empleados y empleadas públicos, que en el mes de agosto en 24 horas se hiciese una gestión para que no se paralizara ningún tipo de trámite y poder llegar a los plazos que el propio ministerio y la propia Dirección General de Aviación Civil habían puesto con relación a la línea. Así que felicitar a su equipo, y a usted agradecerle las explicaciones, y esperemos que de todo lo que finalmente no nos ha quedado muy claro nos acabemos enterando.

Y para todos aquellos y aquellas que han estado meses clamando por el ostracismo de Almería, porque no había ningún representante de Almería en el Gobierno andaluz, y toda aquella campaña orquestada, muy vacía de contenido, esperemos que episodios como este, bueno, les atemperen el discurso y les lleven a intercambiar impresiones con más normalidad, con más rigor, y en vez de buscar la confrontación busquen el trabajo constructivo para una provincia —y ya sí termino, consejera— que, efectivamente, está muy necesitada de consenso institucional y de apuesta pública para desarrollar todo ese potencial que va a ser en beneficio de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Para continuar, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por las explicaciones, muchas de ellas que ya conocíamos, porque usted misma nos las dio in situ, que nos ha dado al Parlamento, a la comisión, en el día de hoy. Y me va a permitir que le diga que creo que, haciendo honor a su apellido, usted ha sido demasiado cortés con la actitud del ministerio. Yo creo que en

este asunto ha habido negligencia, como decía la compañera del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pero añadiría que hasta mala fe. Mala fe, en la tramitación de la orden de servicio público y también en la gestión del problema, una vez que saltó a la opinión pública. Y la negligencia y la mala fe son del Gobierno de España, sin duda, del Ministerio de Fomento y también de la delegada del Gobierno en Andalucía —almeriense, por cierto—. Y, por supuesto, lo extendería a los dirigentes del Partido Popular que han intervenido en esta polémica.

Y me explico. En mayo, efectivamente, pidió, y usted nos facilitó, y facilitó a los medios de comunicación..., usted misma pidió a la ministra de Fomento la prórroga de la orden de servicio público y le advirtió que el 14 de enero de 2014 finalizaba. También en septiembre, y así nos lo facilitó, en un trámite oficial, de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo, le dan 10 días a la Junta de Andalucía sobre un borrador de la orden ministerial con todos sus perejiles, con todas las condiciones, con todos los elementos de esa orden de servicio público. Y, pasado el tiempo, pues solo quedaba la publicación. En ese tiempo, en tiempo y forma, la Junta de Andalucía manifestó su conformidad con el contenido de la orden y, por tanto, que se podía publicar. Como usted ha dicho, pasaron más de tres meses, y hasta el último día del año no se publicó. ¿Qué es lo que ha pasado? Cuanto menos, negligencia, como digo, si no, mala fe por parte del Ministerio de Fomento.

Pero es que, al conocerse la situación en el mes de diciembre, el Gobierno de España no hizo, como decía la compañera de Izquierda Unida, disculparse por el retraso sino que lo que hizo fue, junto con los dirigentes del Partido Popular, culpar a la Junta de Andalucía de todo esto, con declaraciones en los medios de comunicación de la delegada del Gobierno en Andalucía, en donde dice que es que la Junta no lo ha solicitado, pero está la carta que usted ha enseñado públicamente. O dice que la Junta de Andalucía es que no se aclara, que no tenía fijadas las condiciones bajo las cuales quería que se operase la orden de servicio público, pero estaban en la orden a la que se le había dado el visto bueno. Y esto lo repiten a coro los dirigentes del Partido Popular, con el diputado nacional Hernando, que dice que no tiene ningún problema en que esto se lleve, en el momento en que la Junta de Andalucía se aclare, al Consejo de Ministros. Si no hay que llevarlo al Consejo de Ministros, era más sencillo, era una orden ministerial que tenían allí, y por la razón que sea no la habían publicado. Pero es que llegan al colmo del ridículo diciendo que es que el problema era que no había firmado usted la petición, que lo había hecho el director general. En fin, una serie de tonterías, por parte del Gobierno de España y de sus representantes, que no se merecen los ciudadanos. Y me va a permitir que en este caso le diga que creo que hay mala fe, evidentemente, sobre todo en la gestión para ocultar la dejadez, por parte del Gobierno de España, en la tramitación. Pero como agua pasada no mueve molino, yo creo que nos debemos centrar en el presente y, sobre todo, en el futuro, no sin antes insistir en que creo que existe una absoluta responsabilidad, por parte del Gobierno de España, en todo lo sucedido en este asunto.

Y, centrándonos en el presente, la verdad es que el vuelo no se ha interrumpido, que eso es lo esencial para Andalucía y para el sector económico, para la gente almeriense y de Sevilla, en definitiva, pero sí que es importante que hablemos de por qué no se ha interrumpido o qué es lo que ha pasado. Y lo que ha pasado ha sido que no se ha interrumpido porque un empresario le ha hecho un favor a la ministra, así de claro. O sea, que el presidente de Air Europa dice públicamente que le llama la ministra y le pide que le haga un favor. Como ha dicho también la compañera de Izquierda Unida, pues hay empresarios que son muy generosos, bondadosos, y que se dedican a hacerles favores a los gobiernos, de lo cual todos nos alegramos enormemente. Pero es que el favor, como los propios medios de comunicación de Almería, que no son tontos, lo han cuantificado..., el fa-

vor vale más de un millón de euros. Es difícil encontrar en esta vida personas que te hagan favores valorados en más de un millón de euros, y más si son de la clase empresarial, lo cual me lleva a pensar que qué buenos amigos tiene el Partido Popular, que le hacen favores valorados en más de un millón de euros.

Y aquí también el Partido Popular, sobre todo sus dirigentes, también se han retratado y han puesto de manifiesto para quién trabajan, porque los días de la polémica no se les ocurrió otra cosa que decir que la Junta de Andalucía, como se iba a ahorrar ese dinero, porque hasta que no entre en vigor la orden de servicio público, el dinero que había consignado en los presupuestos de la Junta de Andalucía no se iba a pagar, pues que firmase un convenio de patrocinio con una compañía aérea. Es decir, que ellos sabían, porque tenían un amigo que les hacía un favor, que se podía hacer con un favor, pero le pedían al Gobierno de Andalucía que les diera dinero a quienes a ellos les hacían un favor. Es decir, que trabajan para las empresas, no trabajan para los ciudadanos. [*Rumores.*] No se alegran de que el Gobierno andaluz se ahorre dinero. Tratan, sabiendo que había un empresario que les iba a hacer un favor, de que el Gobierno andaluz le dé a ese empresario que le iba a hacer el favor más de un millón de euros.

Como digo, se han retratado y han puesto de manifiesto para quién trabajan, algo que sobradamente conocemos con todas las medidas que están tomando allí donde gobiernan: trabajan para los suyos, para la clase empresarial, que evidentemente por ese trabajo me imagino que está presta a realizar favores como éste.

Pero es que, centrándonos en el favor, no han aclarado si el favor es gratis o favor con favor se paga, que es lo que cualquier ciudadano de este país entiende que hay ahí. Y, efectivamente, le hemos preguntado desde el Grupo Socialista, en el Congreso, a la ministra, y ha dado la callada por respuesta, no ha dicho nada. Como tampoco dice nada el diputado Matarí, cuando sale por ahí que le han pagado un viaje a Euro Disney, un diputado de Almería, o el diputado [*ininteligible*], que pertenece a esta cámara y sale por ahí que tiene una sociedad con la que permutó unos terrenos para que luego se hiciesen unas naves en su municipio, y se les pide explicaciones y no dicen nada. Ese es el código ético del Partido Popular. No se disculpan, pero es que no dicen nada, les da igual todo. Y estas cosas, señorías, yo creo que hay que explicarlas. Hay que ser muy claritos, la transparencia obliga a que se ponga luz y taquígrafos en todo este asunto, por qué la empresa opera sin financiación el vuelo Almería-Sevilla, ¿porque le da la gana o porque hay alguna compensación? Y, si hay alguna compensación, me imagino que será lícita y se podrá contar. Porque si no se puede contar, porque es ilícita, estaríamos hablando de una cosa que sería muy grave. Y salvo el empresario, que ha sido claro a medias, aquí nadie ha dicho nada. El empresario se ha dicho que lo llamó la ministra, que le pidió que le hiciera un favor, y él a su ministra le hace un favor. Pero no nos ha dicho el empresario...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, lo siento, pero tiene que ir terminando.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Voy terminando, señoría.

... no nos ha dicho a cambio de qué.

A la vista de lo acontecido, pues decir simplemente que lo mejor de todo esto es que Almería va a tener el vuelo un año y ocho meses más tarde de lo inicialmente previsto. Eso es lo único bueno y el ahorro de la Junta de Andalucía en esos ocho meses sin financiación. Lo peor, malos aviones, peor calidad en el servicio, tarda más, cuesta más e incluso se hace fuera de las condiciones de la orden de servicio público, porque cuando se va a Almería da tiempo a llegar, comer y volverte. Pero no da tiempo a trabajar.

Mirando al futuro, un consejo, un ruego y una petición que le formulo todo uno: visto lo visto, por medio de un requerimiento notarial, tan pronto como entre en vigor la orden de servicio público, pídale para el futuro la renovación de la orden de servicio público, con una rueda de prensa, con luz y taquígrafos, porque sabemos cómo se las gastan los dirigentes del Partido Popular. Ha dicho que hay financiación; por tanto, pídalo cuanto antes, para que tengan tiempo.

Y por supuesto, para concluir, reiterar que estamos ante una conexión necesaria para una provincia incomunicada, incomunicada, con pocos y caros vuelos, y también donde la alta velocidad pues posiblemente quién sabe cuándo llegará, tanto a través del eje transversal como, por supuesto, a través del Levante. Creemos que es una línea necesaria y que el Gobierno andaluz es sensible poniendo el dinero necesario para que se mantenga.

Y en todo este proceso, para concluir, quizás decir una cosa. La bondad de los empresarios quizás explique también el que los empresarios de Almería hayan sido muy tibios en este asunto, y, sin embargo, se convierten en duros y crueles a veces en su crítica...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, por favor, le pido que...

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Voy concluyendo, presidenta.

... se convierten en personas muy duras y críticas cuando se trata de ir contra la Junta de Andalucía.

En cualquier caso, así es la vida, así son las cosas y así seguiremos trabajando por el futuro y por el provecho de los andaluces y, en este caso, de los ciudadanos de la provincia de Almería y de la provincia de Sevilla.

Muchas gracias, presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por favor, les ruego que se atengan a los tiempos. Saben ustedes que en la Junta de Portavoces estuvimos comentando todo esto porque tenemos por delante una comisión muy, muy prolija y necesitamos que los tiempos se ajusten; si no, nos vamos a ir a las tantas de la tarde.

Bien. Para continuar con esta comparecencia, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Castellón.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo sí voy a ajustarme al tiempo; quizás los que vienen de..., los que no son miembros de otras comisiones, tenían tanto que decir, o mejor dicho: tenían tanto que bramar que han necesitado más tiempo del que la presidencia, generosamente, les ha dado. Me sorprenden..., o quizás ya no me sorprende porque ya lo vamos conociendo, las declaraciones del señor Sánchez Teruel en esta comparecencia, que ha venido a hablar de todo menos de lo que en el fondo veníamos a hablar, que era a aclarar a los ciudadanos almerienses, aclarar a los ciudadanos sevillanos en qué circunstancias se ha producido este desenlace que sesgadamente ha relatado la consejera de Fomento.

Y digo sesgadamente porque usted, señora consejera, ha ocultado datos deliberadamente. Ha hablado aquí de tibieza, de desconsideración...

Yo voy a explicar, porque quizás los ciudadanos no sepan cómo funciona o cómo es el procedimiento para que se subvencione el vuelo de Almería-Sevilla, o Sevilla-Almería. Mire usted, desde el año pasado, desde enero del año pasado, el servicio está prorrogado, desde enero. ¿Por qué? Porque la Junta de Andalucía debe pedir al Gobierno de la Nación que se siga en las mismas condiciones, que se siga prestando el vuelo en las mismas condiciones, o sea, sin modificación de los horarios o de las frecuencias, con lo cual se procedería a una licitación pública; o que se proceda a una modificación de las frecuencias, cosa que es lo que ustedes han puesto encima de la mesa. Con lo cual, habría que sacar una nueva orden ministerial, y ustedes, la Junta de Andalucía, como bien ha dicho, son los que establecen qué frecuencias quieren que se subvencionen y en qué y de qué manera, ya que ustedes, como bien han dicho, la Junta de Andalucía, son los que ponen el dinero.

¿Interés del Gobierno de la Nación en dilatar este tema? Aquí a los únicos que les va a costar el dinero es a la Junta de Andalucía, que se están ahorrando el dinero gracias a esta dilatación en el tiempo, y no están ustedes precisamente como para tirar cohetes en temas económicos.

Como decía, esa orden ministerial, esa orden de servicio público se publica en el *Boletín Oficial del Estado*, se manda a la Unión Europea, se publica en el *Boletín de la Unión Europea*, y luego se establece, se saca a concurso público esa licitación y esa adjudicación luego va subvencionada por la Junta de Andalucía.

Ustedes tienen que fijar las condiciones de cómo se va a establecer el servicio, ustedes, en un documento, diciendo las frecuencias, como decía, y los días que se va a prestar el servicio. Como decía, ustedes son los únicos interesados en que ese servicio se demore, porque ustedes no quieren invertir lo que ustedes presupuestan en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Y ya lo han demostrado ustedes por activa y por pasiva. Y si, de paso, pasa el Gobierno de la Nación como el Pisuerga por Valladolid, y les pueden echar ustedes la culpa, pues mucho mejor. Lo que pasa es que hay documentos y está la seriedad de las personas que demuestran, en cada momento, quién dice la verdad y quién miente. Lo que pasa es que ustedes se han encontrado frente un Gobierno diligente, un Gobierno de España diligente con la provincia de Almería, todo lo contrario que viene haciendo la Junta de Andalucía históricamente con nuestra provincia, y que ustedes han intentado marear la perdiz, lo que pasa es que les ha salido —y voy a decirlo, aunque sea grosero— el tiro por la culata. Porque, desde el día 15 de enero, el servicio se está prestando en Almería, y ustedes pues no están quizás muy por la labor.

Como decía, en enero de 2013 está en prórroga ese servicio, y hoy viene usted a decir que el 8 de mayo de 2013 hacen llegar al Gobierno un documento en el cual establecen las condiciones en que quieren que se preste la orden de servicio público, cuatro meses después, desde enero estaba en servicio.

Pero es que es más, es que, en febrero, el Ministerio de Fomento convocó una comisión mixta Fomento-Junta de Andalucía para recordarles que hacía un mes que estaba en prórroga el servicio y que, por favor, que se agilizaran en decir en qué condiciones querían ustedes que se prestase ese servicio, que se licitase ese servicio. Hasta el 31 de julio no se deciden ustedes. Hasta el 31 de julio, desde el mes de febrero, no en mayo, el 31 de julio ustedes dan el visto bueno a las condiciones de servicio. Y a mitad de agosto, concretamente el 22, el borrador de la orden de servicio público se les manda a ustedes para que lo ratifiquen, el 22 de agosto, cuatro meses, les recuerdo, cuatro meses han dilatado ustedes su primer contacto con el Ministerio de Fomento, y quizás ahí es donde partamos del error. Además, lo hacen ustedes llegar el 31 de julio, quizás porque también estaba por medio agosto. A pesar de que es agosto, los funcionarios del Ministerio de Fomento el 22 de agosto tienen la orden de servicio público. Yo creo que ahí la mala fe es, precisamente, de la Junta de Andalucía.

La orden definitiva estaba el 13 de septiembre y ustedes le dan el visto bueno, en concreto, su director general de Movilidad, el 17 de septiembre, a las condiciones que ustedes habían establecido en ese borrador. ¿Qué se decía ahí? Pues que ustedes querían que suprimieran vuelos en verano, que la Junta de Andalucía quiere que se supriman vuelos los sábados, con lo cual lo que hacen es hacer una modificación en las condiciones actuales en las que se estaban prestando servicios hasta el 15 de enero, un recorte de los servicios, señora consejera, un recorte de los servicios. Ustedes son los que pagan el servicio, ustedes son los que subvencionan el servicio y ustedes han dicho que no se preste como se estaba prestando hasta el 15 de enero, que se recorten las frecuencias horarias. Explíquesele usted a los almerienses, que no lo ha dicho aquí ni el representante del PSOE ni la de Izquierda Unida ni usted, que se recorten las frecuencias horarias, así les sale más barato.

Pero es que cuando ustedes le han dado el visto bueno a esa orden de servicio de público, el 17 de diciembre, cambian de postura el 26 de noviembre, y en una reunión en el ministerio usted dice que no quiere que se recorten las frecuencias. Con lo cual volvemos al inicio, que no se recorten las frecuencias, que sigan las frecuencias anteriores. Sí, sí. Y usted manda luego un correo electrónico el 26 de noviembre, desde su departamento, para que se establezca..., le leo literalmente: «Tal y como se planteó en la reunión celebrada ayer, consideramos que deben mantenerse las condiciones actuales del servicio». Esto es un correo electrónico de su secretaría personal.

Dos días después, señora consejera, usted dice..., manda otro correo electrónico, muy aficionada usted a los correos electrónicos, para decir una cosa y la contraria, para decir una cosa y la contraria, porque usted dos días después dice: «Queremos que se preste el servicio en las condiciones que ya trasladamos formalmente el 17 de septiembre de 2013», o sea, recortando las frecuencias. Un día dicen una cosa y al día siguiente dice usted la contraria, señora consejera.

Y el día 2 de diciembre, cinco días después, después de un desbarajuste que tienen allí en el ministerio, que, por lo visto, no se aclaran con sus idas y con sus venidas, le mandan un correo electrónico a usted pidiéndole que, por favor, con la más pronta celeridad se decante si por la opción de mantener las frecuencias,

como venían prestándose hasta el 15 de enero, o si, definitivamente, cambiaban las frecuencias y recortaban las frecuencias, como ustedes les hacían llegar.

A pesar de eso usted, como digo, dice una cosa y la contraria en dos días, una cosa y la contraria. Yo no sé si es que usted tiene doble personalidad o es que su departamento y usted, personalmente, son doblemente incompetentes. Se lo tengo que decir así, señora consejera: usted dice una cosa y la contraria por correo electrónico, por escrito, ¿eh?, no en una rueda de prensa, por escrito.

Y ya el cuarto correo que le remiten de la secretaría general a usted le dicen: mire usted, señora consejera —coloquialmente— no la podemos localizar, no podemos hablar con usted, teniendo en cuenta que hay dos opciones, díganos usted, si la A o la B, como en *Barrio Sésamo*, si recortamos la frecuencia o si prestamos el servicio como se venía prestando. Usted quizás estaba en otras cosas, en un tiempo posterior usted dice que sí, que se recorte el servicio y que se recorten las frecuencias a Almería, y eso lo dice la Junta de Andalucía, que se vuelva al escenario de septiembre, cuando ya estábamos en diciembre.

Con lo cual, le vuelvo a reiterar, usted ha dicho una cosa y la contraria hasta en tres ocasiones, dilatando innecesariamente el tiempo. ¿Sabe por qué? Pues porque hay un intento de la Junta de Andalucía de dilatarlo, y por su ineficacia y por su falta de palabra hemos perdido cuatro meses. A pesar de eso, como bien ha dicho, se publicó la orden ministerial el 31 de diciembre, el 31 de diciembre, y estaba prorrogado el servicio, señora consejera, desde enero, desde enero. Yo creo que ha habido una diligencia absoluta por parte del Gobierno, que han tenido a ustedes hasta que perseguirlos para que les aclaren si en unas condiciones o en otras... Sí, sí, ríase usted, pero es que en Almería no nos reímos de esto. Hasta perseguirlos, para que usted se aclare si la versión A o la versión B, si la del día 27 o la del día 29, porque usted no lo tenía muy claro y que, además, gracias al Gobierno se está garantizando, se ha garantizado que se preste este servicio.

Dice el señor Sánchez Teruel que hay una empresa que está haciendo un favor al Gobierno. Mire usted, hay una empresa que decide prestar el servicio en condiciones de libre mercado, si sin ser subvencionada, como el 99% de los vuelos que se hacen en España, en condiciones de libre mercado.

Y, mire usted, no es grave que las empresas hagan favores a los ciudadanos y a los gobiernos, lo que es grave es que los gobiernos, como el de la Junta de Andalucía, les hagan favores a las empresas. De eso sabe usted mucho, ¿verdad, señor Sánchez Teruel? Sí. Y como usted, además, ha pedido y ha empezado aquí a bramar y a despotricar de gente que no está aquí... En el Parlamento quizá estamos para pedir responsabilidades a los dirigentes de la Junta de Andalucía o a los parlamentarios que estamos aquí. En breves fechas, a lo mejor, tiene usted que decir mucho sobre algunos temas.

Yo solamente decirle, para ir cerrando —sí, me voy a limitar a mis 10 minutos, señora presidenta— que la Junta de Andalucía ha puesto en peligro el vuelo que el Gobierno ha garantizado, que ustedes, que la Junta de Andalucía, que el PSOE, que el Gobierno de Susana Díaz y de la consejera Cortés han recortado las frecuencias que había hasta el día 15 de enero pasado. Y yo le pregunto: ¿cuánto se va a ahorrar la Junta de Andalucía con la no subvención estos meses? Pues, mire usted, inviertan ese dinero que se van a ahorrar en mejorar las infraestructuras de Almería en las comunicaciones de Almería con el resto de Andalucía. Yo sé que..., los almerienses sabemos que el Gobierno de la Junta no tiene ninguna credibilidad en Almería, pero es que usted está demostrando, señora consejera, que tiene menos que la media. La Junta de Andalu-

cía para los almerienses representa esa Administración por culpa de la cual llegó 10 años más tarde la A-92, por lo cual tenemos infraestructuras eternamente paralizadas.

Usted se ha metido muy bien en el papel de su socio de gobierno, del PSOE. A Susana Díaz y a cualquier socialista en Almería no se le cree cuando hablan de infraestructuras. Usted es que dijo el año pasado que en el presupuesto de su departamento iba una partida para la autovía del Almanzora. El año pasado, todavía no han invertido ni un solo euro. Por lo cual...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellón, lo siento, pero su tiempo ha terminado.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Termino, termino.

... no solamente su palabra ya quedó en entredicho el año pasado, sino que, además, con el esperpento que ha hecho usted con el vuelo de Almería, además, lo que usted escribe en correo electrónico también queda en entredicho.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellón.

Para terminar, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, respecto de lo que plantea la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, perdón, y el portavoz del grupo del PSOE, bueno, decía la diputada: «¿Cuánto déficit hay en ese vuelo?». Porque cuando se subvenciona una obligación de servicio público es porque se está pagando una parte del coste del billete, de manera que, bueno, pues los ciudadanos no lo suplementen de manera directa y sea con el dinero público con el que se haga.

El déficit, el último que hay, de las últimas cuentas, es del año 2012, de 134.748 euros, de las cuentas del año 2012 auditadas. Y esto tiene que ver en relación con el elemento que luego le plantearé al portavoz del Partido Popular.

Y es que para mantener las frecuencias que había, había que ampliar la subvención que el Gobierno andaluz ponía en los presupuestos entre 500.000 o 600.000 euros más. Y eso tenía luego unas consecuencias que explicaré, entre otras, que obligaba a cambiar la obligación de servicio público y con unos trámites que tenía que ir a acuerdo de Consejo de Ministros y acuerdo de la Comisión Delegada. Si aquí lo único que hacía

falta era la publicación de una orden ministerial y estamos y hemos vivido la situación que hemos vivido, imagínense los señores diputados y diputadas si no hubiera bastado con publicar una orden ministerial, sino que esto tuviera que haber ido a acuerdo de Consejo de Ministros, acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Bueno, pues estaríamos, seguramente, en otra realidad. Esto era sencillo: trámite formal de una orden ministerial, publicación y, efectivamente, continuidad del vuelo pagando el Gobierno andaluz.

El Partido Popular, efectivamente, yo creo que lo que ha hecho es enredar desde..., bueno, desde que el 17 de diciembre estamos en Almería, enseñamos la documentación formal desde la consejería al ministerio y del ministerio a la consejería. Y hay algunos elementos, efectivamente, que han llamado la atención, como esa entrevista a la que hacía referencia el portavoz del Partido Socialista. Yo no voy a entrar ni voy a salir, yo lo que espero es que la ministra comparezca en el Consejo de Ministros, como ya se le ha pedido, y explique..., bueno, dé cuentas a la ciudadanía de los elementos de su gestión respecto de este vuelo Sevilla-Almería, Almería-Sevilla.

Y entrado ya en lo que plantea el portavoz del Partido Popular. Mire, yo le voy a enseñar la portada de *La Voz de Almería*: «El vuelo a Sevilla pelagra por un olvido del Gobierno».

[Intervención no registrada.]

No, no, esto lo dice *La Voz de Almería*, yo no lo digo. Yo no lo digo...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, no dialoguen entre ustedes.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Lo dice *La Voz de Almería*. No lo digo yo, vamos, no es mi periódico, quiero decir. El vuelo de Sevilla pelagra por un olvido del Gobierno. Y, a partir de ahí, de ese momento... Que, efectivamente, se podría haber salido, y no pasa nada, ¿eh? «Oye, mira, ha pasado esto, se ha trasapelado la orden». Lo que sea, porque desde el 17 de septiembre... Fíjense que el ministerio, ni más ni menos que da un trámite formal de audiencia a un Gobierno de una comunidad autónoma para que le dé su OK a una orden ministerial, su acuerdo, su conformidad.

Y, efectivamente, el director general de Movilidad le dice: «Que atendiendo a la petición que formulamos desde la Junta de Andalucía, y como continuidad de los trabajos de los servicios técnicos realizados conjuntamente entre nuestras dos organizaciones, te manifiesto nuestra conformidad a dicho documento que me remitías como anexo en el citado escrito tuyo, a los efectos del informe preceptivo por parte de la Junta de Andalucía». Trámite formal de audiencia, reglado por una ley, desde el 17 de septiembre. ¿Qué pasa desde el 17 de septiembre hasta el 26 de noviembre en el que mantenemos esa reunión en el ministerio? ¿Qué pasa? Porque hay más de dos meses en los que, habiendo dado una conformidad formal —que se nos da un plazo de diez días— a que se publique la orden ministerial, con un calendario, con un decalaje enviado formalmente desde la Dirección de Aviación Civil, diciendo que en octubre se publicaba la orden ministerial... Desde el

17 de septiembre, hasta el 26 de noviembre, ¿qué es lo que pasa? ¿Qué es lo que pasa? Yo no lo puedo entender, más allá de que se pueda traspapelar, falta de diligencia, ¿eh?

Y, luego, en esa reunión, lo que nosotros decimos es que nos manifestamos en lo que ya hemos dicho: el 17 de septiembre, con un cambio en la frecuencia. Y ahí es donde ustedes empiezan a enredar.

¿Por qué hay un cambio en la frecuencia? Yo se lo voy a explicar. Ustedes... Yo creo que cuando se dan cuenta de que han cometido un error, una falta de diligencia, un traspapeo de un expediente —yo no lo sé todavía—, en lugar de explicarlo claramente y decir «oye, mira, ha pasado esto, pero no os preocupéis, que nos ponemos a correr», tratan de que haya una polémica con respecto a que los sábados no hay vuelos. Y, entonces, señalan ustedes que es que la consejería quiere recortar la frecuencia de los vuelos a Almería, cosa que estaba clara desde el 17 de septiembre. ¿Y por qué? Pues, se lo explicaba mi compañera a la portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Si nosotros hubiésemos mantenido la frecuencia de los vuelos, teniendo en cuenta el déficit que arrastra ese vuelo, hubiéramos tenido que aumentar, que suplementar la aportación pública a la obligación de servicio público. Modificar el dinero público que la comunidad autónoma le destina a ese vuelo implicaba, según el Reglamento comunitario, dos cosas: que tenía que haber conformidad de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y que tenía que haber conformidad del Consejo de Ministros. Si solamente con la publicación de una orden ministerial hemos vivido este momento, imagínense ustedes si se hubiese tenido que reunir el Consejo de Ministros y dar la conformidad, y la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y dar la conformidad, teniendo en cuenta el dogma que tienen ustedes con el sacrosanto objetivo de déficit, y teniendo en cuenta que esta es la única comunidad autónoma, Andalucía, que tiene una obligación de servicio público intracomunitaria. Solamente Andalucía tiene una obligación de servicio público entre provincias de su misma comunidad autónoma. Y ahí es donde empiezan ustedes a situar una serie de declaraciones en los medios de comunicación que, en absoluto, se corresponden con la realidad: que si era la Junta la que tenía que licitar, que si era la Junta la que tenía que llegar a un acuerdo con la compañía, que si era... Hasta que al final entraron en cordura en algún momento, publicaron la orden ministerial, e hicieron exactamente lo que les llevábamos diciendo desde mayo que hicieran: publiquen la orden ministerial y entren en conversaciones con la compañía aérea para que continúe con esos vuelos de Sevilla-Almería.

Así es que, en fin, yo lo que espero es que la ministra comparezca, explique alguno de los elementos y, efectivamente, a futuro, ¿eh? Ya estamos, lógicamente, en el carril que no se tenía que haber perdido desde el 17 de septiembre, de una relación fluida y diligente entre el ministerio y la consejería, la consejería y el ministerio, para dar todos los trámites necesarios para la licitación de la obligación de servicio público, que es competencia exclusiva del Gobierno, para firmar el convenio y que se haga conforme a las condiciones que nosotros hemos puesto, de acuerdo con la orden ministerial, de esa obligación de servicio público: horarios, precios y frecuencia de los vuelos. Donde, no solamente no hay una dejación, sino que lo que hay es una ocupación clarísima por parte del Gobierno andaluz en que Almería mantuviese esos vuelos con una dotación presupuestaria clara, y yo creo que con unas acciones hacia el Ministerio de Fomento, claramente, contrastadas por los medios de comunicación. Lo demás, señorías, si me permiten, corresponde a una situación en la que, en lugar de asumir un error, se pretende culpar a una Administración que ha sido diligente de un error, camuflándolo de recorte en los vuelos y contando cosas que no son en absoluto verdad. Porque el ministerio sabe perfectamente que para mantener las frecuencias teníamos que haber aumentado el dinero público que

iba a pagar la obligación de servicios público, y que eso conllevaba al menos un acuerdo del Consejo de Ministros, insisto, y un acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Y con la celeridad que han tenido para aplicar una orden ministerial, no me quiero ni imaginar la celeridad que hubiesen tenido para celebrar esas dos reuniones y permitir que Andalucía siga siendo la única comunidad autónoma que tiene una obligación de servicio público intracomunitaria. Por lo demás, firmaremos, lógicamente, los convenios. Se adjudicará esa licitación de obligación de servicio público, y se reestablecerán las condiciones que aparecen claramente en la orden ministerial. Y, bueno, efectivamente, empezaremos a pedir la prórroga de esa obligación de servicio público para que no haya, absolutamente, ninguna duda de la voluntad de este Gobierno de la cohesión territorial y de la necesidad del mantenimiento de esa ruta aérea Almería-Sevilla.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

9-13/POC-000329. Pregunta oral relativa a la conversión en autovía de la carretera A-306 Torredonjimeno-El Carpio

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos al segundo punto del orden del día en esta comisión, en este caso, las preguntas con respuesta oral en comisión.

La primera de ellas, relativa a conversión en autovía de la carretera A-306 Torredonjimeno-El Carpio. Para ello tiene la palabra su proponente, el señor Miguel Contreras del Grupo Popular.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué actuaciones e inversiones tiene previsto desarrollar la Consejería de Fomento y Vivienda a lo largo del año 2013 —ya, en este caso, 2014—, al objeto de convertir la autovía A-306 Torredonjimeno-El Carpio?

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor diputado.

Efectivamente, hacía usted referencia... No a lo largo de 2013, ¿eh?, a lo largo del 2014. Efectivamente, es una pregunta que tiene fecha de abril del 2013... Bueno, pues la actualizamos al tiempo, al año en el que vivimos.

Actualmente, se encuentra redactado y aprobado provisionalmente el proyecto de conversión en autovía... Efectivamente, esa carretera a la que usted hace referencia, la A-306, desde Torredonjimeno al El Carpio, y que actuaría como eje de conexión, eje diagonal intermedio, con la Autovía del Olivar.

El presupuesto de la obra asciende a 384 millones de euros. Fíjese que es algo más de la mitad de todo el presupuesto del Ministerio de Fomento para todo el Estado español en materia de carreteras, de manera que, con la situación de restricciones presupuestarias a las que nos tiene sometido esta política de ajuste duro, ya hemos planteado en varias comisiones, desde la comparecencia primera como consejera hasta más de una vez —incluso con una interesante comparecencia que me pidió el señor Raynaud respecto del mantenimiento y la conservación—, que el objetivo prioritario ahora mismo, en este marco de restricción presupuestaria, es acabar aquello que tenga un alto grado de ejecución de vía de carreteras en el conjunto de la comunidad

autónoma —que, como ustedes conocerán, son varias, seguramente—, y además una prioridad por el mantenimiento y la conservación del patrimonio existente.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Castellón. Perdón. Señor... Ah, Contreras, perdón.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo creo que ni aunque hubiésemos preguntado la previsión en 2013, 2012, 2011, 2014..., la respuesta de usted hubiese sido la misma.

Esta es la inconcreción de un proyecto al que PSOE e Izquierda Unida, los dos se sumaron muy alegremente..., los dos hicieron promesas en la provincia de Jaén, concretamente para unir, porque esta vía uniría y facilitaría la unión por autovía de las capitales de provincia, de Jaén y de Córdoba; de su ciudad y de la mía, precisamente. Y, sin embargo, ustedes tienen totalmente olvidado este proyecto.

Está este proyecto vinculado a la financiación público-privada, y yo no sé, como ustedes, por lo visto, desde Izquierda Unida no apuestan por esa forma de colaboración, pues ustedes ya, a guardar en el cajón del olvido... Y, claro, habla usted de que no, simplemente vamos a invertir en proyectos que estén en un grado alto de ejecución. Este proyecto está en un grado alto de inejecución, porque lo único que tienen ustedes son palabras y fotos, eso es lo único que tienen.

Mire, este es el programa electoral de las elecciones autonómicas del año 2008 del PSOE, 2008: «Nos comprometemos a la construcción de la autovía entre Torredonjimeno y El Carpio». Lo incluyeron en el PISTA.

El señor Reyes..., el señor Reyes, secretario general del Partido Socialista en Jaén, y presidente de la diputación, en el año 2009 decía que garantizaba que la autovía se iba a construir en esa legislatura. Y todavía estamos esperando.

Hay un estudio de viabilidad, y usted lo conoce quizás mejor que yo este estudio de viabilidad. Y si usted se va a la página 16 dice: «Con todo ello, la tasa interna de retorno, medida en euros contantes, el 3,99% es una rentabilidad socioeconómica bastante adecuada, considerando el entorno macroeconómico actual.

»Para analizar la robustez de los resultados se ha realizado un análisis de sensibilidad, considerando que se demuestra la robustez de la rentabilidad socioeconómica del proyecto».

Ustedes, que tanto hablan de rentabilidad social, de proyectos... ¿Es que usted duda de que este proyecto que une Jaén con Córdoba mediante autovía, pasando por Torredonjimeno, por Porcuna, por Cañete de las Torres; llegando a El Carpio, y uniendo dos comarcas eminentemente, además, olivareras, que venir ahora, como yo he venido, por esa carretera, y hacer ese camino, es tortuoso, cuanto menos; más que una carretera parece una montaña rusa, señora consejera, de los baches y de los desniveles que hay. Y ustedes, sin embargo, mirando para otro sitio.

Pero, claro, ustedes mirando para otro sitio. Cuando antes se traían aquí iniciativas de este tipo, fijese usted lo que decía su compañero, el señor Cabrero: «Desde luego, vamos a seguir planteando, insistiendo en la necesidad de un mayor nivel de concreción, para que, finalmente, esa expectativa y, por otro lado, esa necesidad se conviertan en realidad y haya autovía en el menor tiempo posible desde Torredonjimeno hasta El Carpio». Su compañero de Izquierda Unida, el señor Cabrero...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor..., señor Contreras, su tiempo se ha acabado. Por favor, concluya.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Y muy brevemente..., y muy brevemente... Y lo más reciente: su programa electoral..., su programa electoral de las elecciones autonómicas en la provincia de Jaén, y su compromiso de ejecutar la autovía de El Carpio, ¿dónde están, señora consejera, sus compromisos? Y no me vale ahora que me hable usted de los recortes, porque, sin embargo, para las bicicletas sí tenemos dinero.

Vamos a tener los mejores carriles bici del mundo —aunque de eso también hablaremos en otro momento—, pero, sin embargo, vamos a tener las peores carreteras del mundo.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Contreras.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente..., señora presidenta.

Yo le hacía una reflexión, señor diputado, que era la siguiente: ¿considera usted razonable —razonable, ¿eh?, no digo...— que nos pidan una inversión de 386 millones de euros, que con colaboración público-privada hemos explicado que se multiplica por cuatro el precio de las obras; que me pida..., que pida al Gobierno andaluz —a mí, a la consejera— el gasto de 386 millones de euros en iniciar una carretera cuando el Ministerio de Fomento, en todo el año 2013, licitó en carreteras, para el conjunto del Estado español, 719 millones de euros? ¿Me está..., nos está pidiendo al Gobierno andaluz...?

[Intervención no registrada]

No, usted está pidiendo al Gobierno andaluz, y dice que al margen de los recortes.

[Intervención no registrada.]

Vivimos en un..., en un contexto en el que el Gobierno central ha obligado a esta comunidad autónoma, desde el año 2012 hasta la fecha, a quitar más de cuatro mil millones de euros del presupuesto, señor dipu-

tado —¿escucha usted?—, más de cuatro mil millones de euros de recorte 2012, 2013 y 2014 a esta comunidad autónoma.

Y le decía: mantenimiento y conservación vial del rico patrimonio, más de 10.000 kilómetros en carreteras. ¿Cómo generamos empleo público con ese mantenimiento y conservación vial, que saben ustedes que es uno de los..., el mayor problema que tienen España y la comunidad autónoma? ¿Cómo generamos empleo, cómo mantenemos y cómo conservamos las carreteras? ¿Y cómo acabamos con esa política de restricciones presupuestarias...?

Parece que no le interesa al señor diputado la respuesta que le está dando esta consejera, pero, bueno, hay otros diputados que sí están escuchando.

¿Cómo ejecutamos aquellas carreteras que están comenzadas y que tienen un alto grado de ejecución? El 90%, el 88%, el 70%... ¿Cómo lo hacemos, con una política de ajuste duro que impone su Gobierno de más de cuatro mil millones de euros, que llevamos acumulados en..., a lo largo de los presupuestos 2012, 2013 y 2014? Acabar con aquello que tenga un alto grado de ejecución, los ciudadanos lo saben, me lo han escuchado desde que soy consejera: a cada autovía nueva que me han pedido, les he dicho, alto y claro, a los ciudadanos que lo primero era, lógicamente, mantener los servicios públicos; en segundo lugar, en el contexto de las competencias de esta consejera, acabar aquello que tuviese un alto grado de ejecución, y en tercer lugar, y de manera prioritaria, el mantenimiento y la conservación de las carreteras, la conservación vial. Y para eso hemos aumentado el presupuesto de 2014, respecto del 2013, en 54 millones de euros, y vamos a sacar un plan de mantenimiento y de conservación, con el objetivo de mantenerlas y conservarlas, y también con el objetivo de generar empleo en Andalucía con esa conservación y seguridad vial.

Y termino haciéndoles la cuenta solamente de lo que han pedido en la Consejería de Fomento y Vivienda, un poco para que vean..., para que se vean en el espejo, ¿eh?

Desde que ha comenzado esta legislatura, este mandato, ustedes solo en la Consejería de Fomento y Vivienda nos han pedido 9.700 millones de euros a ejecutar en obras. Bueno, pues yo creo que con esa cifra son ustedes conscientes, o deberían serlo, de que están pidiendo esos 9.700 millones de euros, cuando han obligado a esta comunidad autónoma a hacer un ajuste de más de 4.000 millones de euros.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

9-13/POC-000398. Pregunta oral relativa al proyecto Habitar 2.0

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Segunda pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, en este caso sobre el proyecto Habitar 2.0. Para ello tiene la palabra su proponente, la señora doña Inmaculada Nieto, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora NIETO CASTRO

—Ya sé que tengo la palabra, presidenta, pero es que viene hoy su grupo parlamentario especialmente comunicativo, y por lo menos aquí resulta molesto.

[Intervención no registrada.]

Por eso, claro. Por eso era que usted hablaba, y yo callaba.

[Intervención no registrada.]

Las barriadas algecireñas del Saladillo y La Piñera participan en el proyecto europeo transfronterizo Habitar 2.0, promovido por la Consejería de Fomento y Vivienda, que ya lo ha presentado a representantes vecinales e institucionales de la localidad. Y por ello queríamos saber, consejera, los objetivos que persigue el desarrollo del referido proyecto, qué tejido asociativo va a ser implicado en su desarrollo y qué actuaciones tiene previstas la consejería para poner en marcha en ambas barriadas la aplicación de esta iniciativa.

Gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora presidenta.

Efectivamente, pregunta la diputada de Izquierda Unida sobre un proyecto de cooperación transfronterizo, Habitar 2.0, Tres Culturas es un Solo Barrio, que es como se denomina, y que se ha puesto en marcha en noviembre del año pasado. Tiene un presupuesto de 1,5 millones de euros y tiene una financiación: el 75% son fondos europeos y el 25% es un presupuesto autofinanciado de la Consejería de Fomento y Vivienda, que utiliza como instrumento..., como herramienta instrumental, a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

En este proyecto de cooperación transfronterizo participan cinco barrios, de cinco ciudades de Andalucía: Polígono Sur, San Martín de Porres, Almanjáy, Puche y Chanca, y, efectivamente, por el que usted pregun-

ta, Saladillo, y La Piñera. También, el Ayuntamiento de Chefchaouen, y ahora veremos, pues el ayuntamiento de cada uno de los municipios en los que se asientan estos barrios.

¿Qué objetivos generales tiene el programa? En primer lugar, una metodología de intervención en estos barrios basada en la participación ciudadana, en la regeneración urbana y en la potenciación de iniciativas económicas y comerciales, de comercio de proximidad. Para conseguirlo se ha impulsado la puesta en marcha de espacios para la toma de decisiones y planificación de las actuaciones necesarias en los barrios de Saladillo y Piñera. Los colectivos que han participado en esta experiencia son, junto a AVRA y el Ayuntamiento de Algeciras —se los voy a leer porque han hecho un trabajo importante, y yo les quiero dar desde aquí mi enhorabuena al trabajo—, la coordinadora de vecinos Algeciras Sur, asociación de vecinos Los Toreros, Puerto Blanco, La Unión, Los Pastores, La Yesera, Verde y Blanca, La Amistad, Cortijo Vides, Coordinadora Alternativas, Algeciras Acoge, asociación El Estrecho 99, la coordinadora Barrio Vivo, la comunidad islámica del Saladillo y los colegios de Infantil y Primaria Alfonso X y Tartessos. Mi enhorabuena, por tanto, al trabajo y a la implicación de estos colectivos.

El proyecto que hemos desarrollado en Algeciras, denominado «Construyendo ciudadanía», se ha propuesto como objetivo mejorar las condiciones de convivencia, la promoción socioeconómica y la sensibilización medioambiental, con un presupuesto de 148.000 euros, abarcando a 4.300 viviendas y algo más de once mil vecinos y vecinas.

Los proyectos que se han ejecutado ya: «Tu mascota, cuida tu barrio», con el objetivo de que haya, efectivamente, un cuidado respecto del barrio y las mascotas; un taller de costura, que permite crear un espacio de interrelación entre, fundamentalmente, las mujeres; el proyecto Zoco, que aún sigue ejecutándose, que consiste en crear un espacio de convivencia para favorecer la convivencia de los vecinos y vecinas. Los agentes sociales que participan: los técnicos de AVRA y los socios marroquíes del proyecto, que como les decía es la municipalidad de Chefchaouen.

Y, por último, el proyecto de Uso de la Vegetación en el Hábitat Popular, que ha consistido en la creación de 50 huertos urbanos en un solar que nos ha cedido el Ayuntamiento de Algeciras, al que yo también le quiero dar, bueno, mi agradecimiento y enhorabuena por la implicación en este proyecto, un solar cedido por cuatro años, que estaba destinado a equipamientos, y que es donde, a través de un presupuesto, de este presupuesto del que hablábamos, se han acondicionado 50 huertos urbanos: 49 van a ser, ya están siendo, cuidados y cultivados por jubilados; y uno de ellos, a uno de los colegios que ha participado en este proyecto. Ellos se encargarán, como les digo, de cultivar estos huertos urbanos, que nos ha cedido el ayuntamiento ese solar por cuatro años. Insistir en la enhorabuena y en el agradecimiento tanto al Ayuntamiento de Algeciras como a los colectivos que se han implicado en este proyecto, y que, lógicamente, vayamos obteniendo los resultados que persigue tanto la Unión Europea como, en este caso, también el Gobierno andaluz en este proyecto transfronterizo.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tercera pregunta con ruego de respuesta oral relativa a pasarela peatonal...

Ay, perdón, perdón, perdón. Tiene usted la palabra, que le quedaban, efectivamente, unos segundos. Gracias.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

El hecho de traer la iniciativa y trasladarle esta pregunta, consejera, era precisamente porque he tenido la oportunidad de intercambiar impresiones con una parte de los colectivos que han trabajado estrechamente con la consejería y con el ayuntamiento para que estas iniciativas salieran adelante. Y trasladarle también la efectividad y la valoración más que positiva que hacen sobre todo las personas que viven en las barriadas en las que se está interviniendo. Como saben ustedes, yo tengo el placer de vivir en Algeciras, soy de allí, y Algeciras es una ciudad profundamente mestiza, lo cual le da una parte de la mucha riqueza que tiene, pero también es verdad que a veces el desconocimiento entre culturas, entre tradiciones diferentes, hace nacer un recelo que compromete la convivencia, sobre todo de aquellas zonas en las que ese choque cultural es más agudo. Por tanto, iniciativas en este sentido vienen muy bien. En el conocimiento, en la generación de espacios comunes, la convivencia mejora enormemente. Y aunque es una inversión pequeña, aunque no hay inversión pequeña, y más en estos tiempos de tanta escasez, pero, bueno, sí que quería trasladarle desde nuestro grupo parlamentario que la riqueza diferida que está teniendo esta inversión en la ciudad es positiva. Y animarle en ese sentido a continuar con programas de estas características en otras ciudades, porque, al menos, en el caso de Algeciras está siendo un programa muy positivo y está sirviendo fielmente a los objetivos que desde la consejería se habían marcado para ello.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto, y disculpe mi lapsus, pero es que por tanto querer correr a veces pasan esas cosas. Bien.

9-13/POC-000782. Pregunta oral relativa a la pasarela peatonal en San Pedro Alcántara en Marbella, Málaga

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, ahora sí, tercera pregunta con respuesta oral, relativa a pasarela peatonal en San Pedro Alcántara, en Marbella, Málaga.

Para preguntar tiene la palabra su proponente el señor Díaz Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor DÍAZ MOLINA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿qué gestiones se han realizado por el Gobierno andaluz desde que la Comisión de Fomento y Vivienda celebrada el pasado 7 de marzo aprobara por unanimidad la iniciativa para construir un puente peatonal en la carretera A-397 que cruza por San Pedro Alcántara, en el término municipal de Marbella, Málaga?

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor Díaz, pues efectivamente ha habido contactos y reuniones con el Ayuntamiento de Marbella para abordar esa petición que se realiza desde el ayuntamiento y que efectivamente tuvo también en esta comisión una PNL, con el objeto de, bueno, pues una presentación del proyecto por parte del Ayuntamiento de Marbella, en concreto hubo una reunión entre la alcaldesa y el delegado territorial.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ MOLINA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, se lo digo con la mano en el corazón: ya está bien de tratar de esta manera a la ciudad de Marbella. Le aseguro que somos muchos los ciudadanos que me preguntan, como diputado autonómico en mi ciudad, me preguntan que qué le hemos hecho a la Junta de Andalucía para que nos traten de esta forma. Y además me lo dicen sabiendo que el Ayuntamiento de Marbella ha sido el único disuelto de España, por si no lo sabe, y que además ha estado durante 15 años sin recibir ninguna inversión por parte de la Junta de Andalucía, mientras los ciudadanos de Marbella han pagado religiosamente sus impuestos. Señora consejera, no sé qué contestar cuándo me lo preguntan, porque de verdad que no hay ningún motivo objetivo por el cual a Marbella se le nieguen las inversiones y los equipamientos que cualquier ciudadano andaluz tiene en su ciudad o en su municipio.

Por eso quiero empezar invitándola a que visite nuestra ciudad, a que conozca Marbella, y así usted tendrá oportunidad, sin lugar a dudas, de responder a esta pregunta que a nosotros nos realizan como responsables públicos. Y se la van a hacer porque, entre otras cosas, ven cómo un proyecto, teniendo en cuenta el volumen de millones del que hablamos, tan pequeño pero a la vez tan importante para nuestro municipio, queda en el olvido de su consejería, además un proyecto que ha sido respaldado masivamente por todas las fuerzas políticas y ciudadanas de nuestra ciudad desde el año 2008. Desde el año 2009, en el año 2010, en el año 2011, en cuatro ocasiones ha llegado al pleno del Ayuntamiento de Marbella, siendo aprobado por unanimidad por todas las fuerzas políticas. Se ha aprobado una PNL, como bien he dicho y usted me lo ha ratificado, en esta sesión plenaria, donde todas las fuerzas políticas manifestaron la importancia del proyecto y lo necesario y urgente que es el mismo. En concreto, la actuación se limita a conectar peatonalmente mediante una pasarela el barrio del Salto del Agua, el parque empresarial y comercial de San Pedro de Alcántara y, sobre todo, la nueva área de expansión del Guadaiza, una zona transitada por cientos de personas que se juegan la vida para cruzar la carretera, una carretera autonómica, con más de quince mil vehículos diarios que pasan por la misma, y donde, señora consejera, de verdad, lo pasan mal porque la comunicación peatonal es constante y el peligro es inminente.

Señora consejera, me va a permitir que le adelante algo, que se lo van a comunicar por escrito en los próximos días todos los colectivos empresariales y vecinales afectados por esta actuación, y es que realmente no estamos dispuestos bajo ningún concepto a tolerar más tiempo que se mantenga la actuación sin realizarse, y además no estamos dispuestos a seguir tolerando la actuación de su consejería hacia nuestra ciudad. Una actuación que le ha llevado a ignorar en repetidas ocasiones, a usted como consejera, el reunirse con la alcaldesa de Marbella. Además de no querer mantener esa reunión con ella, tampoco la respuesta que hemos obtenido, como usted ha dicho, en esa reunión con la Delegación Provincial de Fomento de la Consejería de Obras Públicas fue que nosotros hiciéramos la obra, una respuesta que está claro que no es la que nosotros esperábamos, ni la que se acordó en este seno parlamentario.

Señora consejera, le aseguro que los marbelleros y los sampedreños no van a olvidar con facilidad la actitud que está teniendo con nuestra ciudad. Por eso le pido que rectifique, que se reúna con la alcaldesa, que escuche a los colectivos y que, además, rectifique la política de su consejería con nuestra ciudad. Está claro que no la conoce, y la verdad es que le insisto en que venga a visitarla, porque eso le va a permitir conocer que Marbella es una ciudad trabajadora, donde a los ciudadanos de esta ciudad les gustaría ir en carril bici, un carril bici del cual usted nos ha sacado del Plan Andaluz de la Bicicleta, siendo la octava ciudad en número de habitantes y la quinta en potencial económico.

Además, le gustará conocer que a los trabajadores también les gustaría..., que viven en barrios humildes, les gustaría que se mantuvieran las políticas de rehabilitación de viviendas, igual que nos gustaría que se terminaran las dos rotondas pendientes con nuestra ciudad, de un convenio que se firmó hace dos años con la anterior consejera. Y, en definitiva, los marbelleros y marbelleras se lo quieren decir muy claro y muy fuerte, y es que no están dispuestos a ser ni más ni menos que el resto de los andaluces.

Y, por ello, le pido y le insisto que rectifique, porque de verdad que cada día está siendo más evidente que Izquierda Unida y el Partido Socialista no quieren nada a la ciudad de Marbella.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora presidenta. Con algunas cuestiones.

Usted me preguntaba que qué gestiones habíamos hecho, y yo le he planteado, pues hemos tenido una reunión el delegado territorial y la alcaldesa de Marbella, en la que verbalmente se planteó que el ayuntamiento iba a redactar el proyecto. En eso estamos, en eso estamos. Eso es lo que hemos hecho, diálogo, reunión. En fin, usted me pregunta, yo se lo digo.

Usted dice no. ¿Y por qué dice no? Porque a partir de que yo le respondo qué es lo que hemos hecho, y usted o no lo ha escuchado bien o yo no me he explicado bien, ha sacado el discurso del agravio comparativo del Partido Popular, permanente, el agravio comparativo entre ciudades, el agravio comparativo entre provincias... Bueno, pónganse ustedes de acuerdo. Forman parte de un partido andaluz que tiene que tener una visión andaluza, porque no es posible que jueguen ustedes al agravio comparativo de distintas provincias y de distintas ciudades de las que ustedes son diputados. No reinos de taifas, visión global de Andalucía, y no sitúen agravios comparativos entre las ciudades ni entre las provincias. Modestamente creo que no es un buen camino, porque además no se corresponde con la realidad, porque no ayuda a cohesionar territorialmente a Andalucía y porque no ayuda, pues, a tener una visión global que debería tener un partido que aspira a gobernar Andalucía, una visión global de los problemas, de las necesidades y de las dificultades que tiene el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Yo les invito a dejar ese discurso del agravio comparativo y a poder tener una visión global de esta comunidad autónoma y a no enfrentar a unas provincias con otras ni a unas ciudades con otras. El otro día tuvimos que escuchar alguna cuestión de algún alto dirigente del Partido Popular respecto a la importancia de su ciudad con el resto de las ciudades de Andalucía.

Y me alegra que saque usted lo del Plan Andaluz de la Bicicleta porque, efectivamente, Marbella ha pedido entrar en el Plan Andaluz de la Bicicleta, y en ese camino estamos en la Consejería de Fomento y Vivienda.

También le pido aquí que hagamos pedagogía, ¿eh? Hablaba antes el anterior diputado: «Se van a gastar ustedes no sé cuántos millones en vías ciclistas». Bueno, 18 millones en el año 2014 cuando hay 500 millo-

nes de euros para infraestructuras viarias y para movilidad. Pero es que, además, hay municipios —y yo me alegro profundamente— gobernados por el Partido Popular que dicen: «El Plan Andaluz de la Bicicleta es una buena oportunidad para cambiar la movilidad de mi ciudad, y quiero formar parte de ese Plan Andaluz de la Bicicleta». A ver si podemos hacer un poco de pedagogía, ¿eh?, sobre lo que significa el Plan Andaluz de la Bicicleta y sobre el dinero, señor diputado, 18 millones en 2014 cuando hay 500 para infraestructuras viarias y de movilidad, que conocen sobradamente los diputados que hay aquí.

Respecto a la pasarela, le insisto, ha habido una reunión, estamos a la espera para hacerla peatonal de San Pedro de Alcántara..., que, efectivamente, une un barrio con un polígono industrial y con un parque que hay ahí importante. Hubo una reunión, el ayuntamiento nos tiene que presentar el proyecto y en ese camino estamos. Diálogo, mano tendida, teniendo en cuenta, lógicamente, las dificultades por las que atravesamos y tratando, insisto, de no hacer, porque no se corresponden con la realidad, agravios comparativos entre ciudades ni entre provincias de Andalucía, y procurando, ya que formamos parte del Parlamento andaluz, tener una visión global de la comunidad autónoma.

Gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

9-13/POC-000920. Pregunta oral relativa a la deuda del Estado en materia de vivienda y rehabilitación

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, cuarta pregunta del orden del día, en esta ocasión, relativa a la deuda del Estado en materia de vivienda y rehabilitación.

Para formularla, tiene la palabra su proponente, doña Inmaculada Nieto Castro, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejera, ¿cuál es la deuda que a la fecha de la aprobación del presupuesto de la comunidad autónoma para 2014 mantiene el Estado con la Junta de Andalucía en materia de vivienda y rehabilitación?

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora presidenta, muchas gracias.

Señora diputada, el Estado, a fecha de aprobación del presupuesto para el año 2014 de la comunidad autónoma, adeuda al Gobierno andaluz, a la Junta de Andalucía, al conjunto de los andaluces y andaluzas, en materia de vivienda y rehabilitación, más de sesenta y dos millones de euros, concretamente 62.224.409,27 euros. El desglose de esta deuda se lo traslado.

En materia de vivienda, 14 millones de euros en ayudas a personas inquilinas, 42 millones de euros — un poquito más, 42.108.714,71 euros— en materia de subvenciones, de ayudas a promotores, tanto públicos como privados, de viviendas en alquiler.

Respecto a la rehabilitación, la comunidad autónoma tiene un exceso de justificaciones de algo más de seis millones de euros, concretamente 6.115.694,56 euros, que quiere decir que la Junta de Andalucía ha adelantado esta cantidad en distintos programas de rehabilitación. En total suman más de sesenta y dos millones de euros, y así ha sido reconocido por el Ministerio de Fomento en noviembre en la celebración de la comisión bilateral Comunidad Autónoma-Estado para abordar el cierre del Plan de Vivienda y el nuevo plan estatal y el consiguiente convenio entre la Consejería y el Ministerio de Fomento.

Esos son los datos que tenemos respecto de la deuda. Y apuntarle, por algunos elementos que han salido en las últimas semanas, que, bueno, la Consejería de Fomento y Vivienda ha pagado 30,9 millones de euros

en ayudas a promotores para la construcción de viviendas protegidas en alquiler entre los años 2011 y 2012, que cada euro transferido a esta comunidad autónoma para ayuda a promotores de vivienda protegida se ha dedicado a dicho fin, siempre respetando criterios objetivos y transparentes. ¿Qué significa eso? Que no se va a pagar antes al que haga más ruido mediático o a los que llamen a las puertas del Ministerio de Fomento, no se va a acelerar ni a retrasar ni un solo pago, se hará conforme a un proceso riguroso y transparente.

Ahora mismo estamos en un proceso, como le digo, de firma del convenio, que yo espero que sea lo antes posible, con ese resultado de la comisión bilateral, para que vayan, efectivamente, entrando en los presupuestos de la comunidad autónoma lo que en justicia le corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de vivienda y ese plan estatal y el plan marco que, como usted sabe, estamos elaborando desde el Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera. Aunque suele ser «me alegro de que me haga esta pregunta», en este caso es «me alegro de que me dé esta respuesta», y no porque el Estado le deba a Andalucía 62 millones de euros, más de sesenta y dos millones de euros en materia de vivienda, que mucha falta hace cobrarlos con prontitud, sino porque debatiendo en el Pleno sobre política de vivienda, sobre lo que está en la mano del Gobierno andaluz hacer y lo que no, sobre la escasez de recursos, sobre los recortes y sobre el ninguneo, cuando desde la tribuna, desde nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, asegurábamos que el Gobierno central, que el ministerio, adeudaba cantidades a la consejería que limitaban, al menos en la cuantía de esa deuda, acciones que bien podrían emprenderse, se nos decía que era mentira y que no se [...]. Claro, el exceso de celo y de entusiasmo con que a veces defiende el Partido Popular en Andalucía las decisiones claramente lesivas para Andalucía que adopta el Gobierno central..., a veces hay que desmontarlas con la [...] y con la sencillez de los números.

Y ya no es negar la evidencia que usted traslada sino que es negar la deuda asumida oficialmente por el ministerio con Andalucía, cifrada en esos más de sesenta y dos millones de euros. Que estaría muy bien, que también lo hemos hecho en esta comisión y en el pleno varias veces, que, dado que hasta el ministerio reconoce que debe esas cantidades, sería razonable que todos los grupos parlamentarios que estamos aquí para defender el interés general de nuestra tierra y de Andalucía reclamáramos el ingreso de ese dinero a nuestras arcas autonómicas, pues, para poder afrontar algunas de esas cosas que luego, con vehemencia, reclamamos en esta Cámara, aun sabiendo que para hacerlo necesitamos los recursos que se nos niegan desde Madrid. Entonces, al menos, en esa cantidad que no es menor, de más de sesenta y dos millones de euros, esos 42 millones de subvenciones de ayudas a promotores, que también se habla mucho de ello. En fin, esa cuantía

que usted nos ha trasladado, que nos ha dado al céntimo y que está reconocida por el ministerio, al menos en estas cantidades, esperamos desde nuestro grupo parlamentario que no se vuelva a calificar de mentiroso a quien las ponga en evidencia. Vaya a ser eso, ¿no?, que el exceso de entusiasmo con el que se defienden desde el Partido Popular Andaluz los disparates de Madrid haga quedar mal no a quien dice que existe la deuda, sino a quien la niega, siendo su ministerio de su color político quien la asume y quien se compromete a pagarla.

Así que muchas gracias por los datos. Y en la medida en que estas polémicas estériles se sigan suscitando, nosotros seguiremos reclamando por la vía oficial las cantidades para, al menos, desmontar con números una parte de esta bola que se le hace a todo lo que el Gobierno estatal pone en marcha en materia de fomento y vivienda, que es lo que nos compete ahora y que, en realidad, con los números en la mano y con las consecuencias de las decisiones que se toman, luego es un daño cierto para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Pasamos a la... Bien.

Sí, señora consejera, tiene usted unos segundos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora presidenta. Gracias.

Bueno, efectivamente, esos son los datos fruto una Comisión bilateral, con escritos, lógicamente, también que lo sustentan. Lo que esperamos es firmar el convenio a la mayor brevedad posible.

Y, bueno, también decirle, en el ámbito de que se sientan ustedes orgullosos, que somos una de las pocas comunidades autónomas que está al día de justificación del plan estatal. En este caso, además, hay una deuda del ministerio para la comunidad autónoma y que, además, va a hacer un plan autonómico de vivienda y rehabilitación. Hay otras comunidades autónomas que no lo van a poder hacer. Así que, bueno, efectivamente, esas son las cuentas, así están explicitadas en esa comisión bilateral y esperemos poder firmar el convenio lo antes posible y con el objeto de no demorar.

También tengo que decir que por parte del ministerio se expresó la clara voluntad de hacer frente a esa deuda en el momento en que el ministerio pudiera hacerlo.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

9-14/POC-000043. Pregunta oral relativa al Plan de Acción de Viviendas Deshabitadas

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La quinta pregunta, relativa a Plan de Acción de Viviendas Deshabitadas.

La va a efectuar doña Natividad Redondo, que se ha adherido a la pregunta, a última hora, según escrito que tenemos encima de la mesa, y para ello tiene la palabra.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de Medidas para Asegurar la Función Social de la Vivienda, establece, entre otras, la ejecución de programas a través de bolsas de viviendas deshabitadas e integrarlas en el mercado del arrendamiento.

Usted, señora consejera, presentó este plan de acción para agilizar este proceso de adjudicación de viviendas protegidas de nuestra comunidad autónoma allá por el 16 de mayo en este Parlamento, y con ello garantizar la función social de la vivienda.

Como indicaba, el propósito que persigue este plan es dar agilidad a dicha adjudicación de viviendas, con alquiler asequible para familias con menos recursos de nuestra comunidad autónoma, y estamos viendo cómo cada vez es más frecuente que personas que han sido adjudicatarias de una vivienda de protección oficial, tras el contento, ¿no?, de ser agraciadas con la posibilidad de tener una vivienda, tienen que renunciar a la misma por distintas razones, ¿no? Así lo estamos viendo en estos últimos años. Y, como digo, esta renuncia ante la imposibilidad de tener financiación bancaria para su compra, o bien porque han perdido su puesto de trabajo, o bien porque han visto reducidos sus ingresos, ¿no? Y esto ha hecho, bueno, pues que en nuestra tierra, en Andalucía, haya un número aproximado de viviendas de 638, aproximadamente, ¿no?, y ante la imposibilidad económica de tantas familias para tener acceso, como digo, a la propiedad de algunas de ellas, es por lo que han pasado de venta a alquiler con opción a compra, medidas que contempla la Ley de Función Social de la Vivienda, la misma ley que ha recurrido el Gobierno del señor Rajoy sin mayor sonrojo, y con lo que esto supone y está suponiendo para tantas familias andaluzas y españolas, pero sobre todo andaluzas, que se ven en la calle ante este proceso que está llevando a cabo, como digo, el Gobierno del señor Rajoy.

La Junta de Andalucía, su consejería, está dando respuesta a personas, a familias, en este sentido. Desde la publicación de este plan se han entregado algo más del 75% de las viviendas desocupadas. Las últimas de ellas hemos visto en enero, ¿no?, 71 viviendas en Sevilla, al igual que ha ido ocurriendo en el resto de provincias de nuestra comunidad andaluza.

Estas actuaciones ponen de manifiesto, una vez más, que Andalucía hace política para atender las necesidades de las personas, mientras que el Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, está haciendo políticas mirando a los defraudadores fiscales, a los bancos, los mismos que no están dando crédito a las familias e, insisto, se siguen..., se ha rescatado a los bancos y se sigue castigando a quienes menos tienen.

Como digo, esta forma de hacer política, la gestión del parque público de viviendas en Andalucía resiste, además, la comparativa con otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, sea el caso de la Comunidad de Madrid donde siguen haciendo negocios con las privatizaciones, sea el caso de las 3.000 viviendas, y, aunque por suerte es verdad que las últimas privatizaciones que querían llevar a cabo no eran de viviendas, eran de los seis hospitales, no les ha salido la bien la jugada, por suerte.

Por tanto, y dicho esto, yo le quería preguntar, señora consejera, ¿qué balance hace el Consejo de Gobierno de los resultados de este Plan de Acción?

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

Para contestarle, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora Redondo, efectivamente, hace usted mención a la comparecencia que tuvimos en esta misma sala, el 16 de mayo de 2013, porque había habido unos meses, unas semanas en las que los dirigentes del Partido Popular, algunos diputados, otros no, habían hecho como una especie de subasta de cuántos miles y miles de viviendas deshabitadas tenía la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, confundiendo parque público, las 80 viviendas de parque público, con VPO.

Efectivamente, bueno, pues había algunos casos, como dimos cuenta en la comisión. En total dijimos 638 viviendas de VPO que pertenecen al Gobierno andaluz, a través de la antigua EPSA, ahora Agencia de Viviendas y Rehabilitación de Andalucía, estaban sin adjudicar. Y lo que hicimos es, efectivamente, para dar esa función social, esas viviendas no podían estar en ningún caso deshabitadas, pues, pasarlas masivamente al alquiler con un plan de acción que consistía, fundamentalmente, en pasar su régimen de venta a alquiler o a alquiler con opción a compra, en bajar los precios de la renta del alquiler, en torno a un 10 o un 20%, eliminar la petición de aval bancario que se realizaba, con el objeto de que, efectivamente, pudiésemos poner a disposición de las familias de Andalucía esas viviendas.

¿Cuál ha sido el resultado, sin ser una foto fija? El resultado es que con estas medidas, a fecha de 31 de diciembre, se han entregado casi el 80% de las viviendas que pusimos en ese plan de acción. En Sevilla, concretamente, hacía una pregunta usted, en Sevilla son 71 las viviendas que se han adjudicado así, a través del alquiler en el Polígono Aeropuerto.

Les decía que no es una foto fija, pero el objetivo de Plan de Acción, efectivamente, se está cumpliendo.

Quisiera llamar aquí la atención sobre la necesidad también de que los ayuntamientos de Andalucía que puedan tener VPO deshabitadas, pues, por los mismos motivos por los que las tenía la Agencia de Viviendas de Rehabilitación de Andalucía, pues, efectivamente, muevan masivamente esas viviendas al alquiler, de manera que consigamos que la VPO sirva para lo que debe servir, que es vivienda habitual y permanente de andaluces y las andaluzas.

Y hacía usted, efectivamente, una mención a lo que ocurre en la Comunidad Autónoma de Madrid, donde han vendido vivienda pública del Ivima a fondos buitres. Bueno, pues yo también le hago otro contraplano: el contraplano es lo que ha hecho la Sareb, llamada Banco Malo, ahora ya empezamos a entender la verdadera dimensión de ese nombre, de ese sobrenombre de Banco Malo, en el que, bueno, después de que tiene una participación del 45% público —la Constitución obliga a los poderes públicos a no especular, obliga a remover todos los obstáculos para que los ciudadanos tengan una vivienda—, pues nos enteramos el 30 de diciembre, después de todos los elementos, que el Sareb ha planteado que, bueno, les ha vendido 2.500 viviendas a un fondo buitre, que lo va a cobrar cuando el fondo buitre lo venda —suponemos que elevando el precio, ya nos enteraremos de cuál es el porcentaje para elevar ese precio—, sin hacer absolutamente nada. Una vivienda que ya tiene Sareb, fondo buitre..., 2.500 viviendas, para que el fondo buitre las venda y luego le pague al Sareb. Con lo cual es el Sareb el que asume todos los riesgos, es decir, nosotros y nosotras. Y además se da la circunstancia de que 140 de esas viviendas ya habían sido asignadas a particulares.

Bueno, creo que es el contraplano claro de una política de vivienda que sigue pensando que la vivienda es una mercancía objeto de especulación y en manos de fondos buitres o de entidades financieras. Frente a un Gobierno de Andalucía y a un Parlamento que aprobó esa ley, que hemos demostrado, creo, que hay alternativas, no solamente con el plan de acción, con la ley, sino con que la vivienda vuelva a su condición de derecho humano y se despoje de su condición de mercancía en manos de fondos buitres, del banco malo o de entidades financieras.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

¿Tiene que puntualizar algo? Tiene la palabra, señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Yo, solamente por agradecer las explicaciones de la consejera. Realmente se está haciendo un buen trabajo desde Andalucía, desde la consejería. Yo creo que se pone claro, blanco sobre negro: el Partido Popular en el Gobierno lo que mantiene, desde luego, es la privatización y el negocio, por encima de los intereses de las personas que están pasándolo realmente mal. Yo creo que está bien que se diga, que se sepa, pero que aquí, en Andalucía, vamos a seguir apostando por llevar a cabo el desarrollo de esta ley, a pesar de que esté recurrida, porque es un buen trabajo y yo creo que es una necesidad imperiosa para las familias andaluzas.

Gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Redondo.

9-14/POC-000056. Pregunta oral relativa a la estación del Ave en Los Pedroches, Córdoba

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta relativa a la estación del Ave en Los Pedroches. Para efectuarla tiene la palabra la señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, por enésima vez, y espero que sea la última, vuelve otra vez la parada del Ave de la estación de Los Pedroches a esta comisión. Le digo que me gustaría que fuera la última vez, porque todas las obras están concluidas, si bien queda la última capa de rodadura. Pero la propia estación, la obra de la reforma integral de la estación, y la carretera comarcal, que enlaza la propia estación con la A-421, están totalmente acabadas.

La estación está equipada, como ayer, en la reunión que se mantuvo por parte de la comisión de seguimiento, puso de manifiesto Adif, que señaló que desde el pasado 30 de agosto la estación estaba lista para su funcionamiento. Con lo cual desde Renfe, ya es hora de que informen qué tipo de trenes y cuántos van a parar en dicha estación.

La ministra Pastor se comprometió el pasado año, en Córdoba, a que a mediados de enero iba a mantener una reunión con los alcaldes de la comarca, en la que iba a fechar, iba a fijar pues dicha fecha de apertura.

Pues bien, el mes de enero ha pasado, y como tantas veces el Partido Popular vuelve a burlarse de los vecinos de la comarca de Los Pedroches. Porque no puede ir el presidente del Partido Popular en Córdoba, el señor Nieto, a la comarca, a confrontar, a tirar balones fuera, y si me permiten la expresión, a tirarse la chulería de decir que justo cuando esté acabada la capa de rodadura de la carretera de acceso, al día siguiente pararán los trenes. Me gustaría que esa prepotencia y esa arrogancia pues la empleara con sus compañeros de partido en Madrid, para exigirles de una vez por todas que se pongan a trabajar y que se tomen en serio todas las reivindicaciones de una comarca, y que no paralicen ni un día más el desarrollo de la zona norte de la provincia de Córdoba.

Ya está bien de ese juego triste al que nos tiene tan acostumbrados el Gobierno del Partido Popular y de mirar para otro lado, y solo ponerse detrás de la pancarta cuando electoralmente les interesa.

A la estación se puede acceder con total normalidad y seguridad y las obras de la estación, vuelvo a repetir, están totalmente concluidas. Así que no entendemos a qué está esperando el Gobierno para que los trenes paren.

Por lo tanto, entiendo que la comunicación entre las administraciones debe ser imprescindible. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría saber en qué punto se encuentra el diálogo institucional con el Ministerio de Fomento sobre la parada del tren y qué previsión tiene el Consejo de Gobierno con respecto a la puesta en servicio de la misma.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Vioque, para contestarle tiene la palabra la señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora presidenta, muchas gracias.

Efectivamente, ayer hubo una comisión en Córdoba, en la estación de Córdoba que allí tiene Adif. Y, bueno, seguramente que serán objeto de esta pregunta y de otra pregunta parlamentaria.

¿En qué punto se encuentra ahora mismo esta situación? Bueno, pues en el punto de los rumores. Efectivamente, la estación está terminada, ha habido una aportación de algo más de once millones de euros del Gobierno andaluz, de la Consejería de Fomento y Vivienda, respecto de ese convenio que se firmó. Una estación que está acabada. Ya sabemos también por una contestación parlamentaria a un senador de esta comunidad autónoma, el señor Mariscal, cuáles son las condiciones de esa estación. Y yo misma le envié una carta a la ministra de Fomento solicitándole que, en cualquier reunión que hubiese en el seno del Ministerio de Fomento, para abordar con la mancomunidad de municipios, también parecía, por unos medios de comunicación que leímos, con el alcalde de Córdoba, presidente del Partido Popular, así como con algunos figuras más, que la Consejería de Fomento y Vivienda quería estar presente en esas reuniones en las que se hablase de cuándo y cómo y en qué condiciones va a parar el tren en Los Pedroches. Y que también entendíamos que podían estar los colectivos sociales de la zona, que han sido, efectivamente, los que han aunado y reivindicado esta solución.

Espero que se vaya pasando de los rumores a las confirmaciones, a esa parada del tren en Los Pedroches. Aunque ayer se hizo en la comisión, ustedes sabrán, un hincapié, no se permitió hablar sobre cuándo iban a parar esos trenes en Los Pedroches. Se decía que no era el objeto de la comisión. Y sí se hacía hincapié en esa carretera, en la que el Partido Popular ha querido, a mi juicio, sin éxito, plantear que la estación no se abre porque a la carretera le falta la última capa de rodadura. Bueno, en fin, cada uno utiliza los argumentos que quiere utilizar.

Y, bueno, yo lo que espero es que esa reunión se conforme, que la consejería vaya a esa reunión, si es posible también que vayan los colectivos que han estado reivindicando durante este tiempo que el tren pare en Los Pedroches, que lo haga lo antes posible y que culmine con éxito esa reivindicación.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

¿Señora Vioque? No. Bien, pues muchas gracias.

9-14/POC-000079. Pregunta oral relativa a la carretera A-421 Villanueva-Adamuz y la carretera A-423 Villanueva-Pozoblanco

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta del orden del día, en este caso relativa a la carretera A-421 Villanueva-Adamuz y la carretera A-423 Villanueva-Pozoblanco.

Para ello tiene la palabra su proponente, la señora Alarcón, del Grupo Popular.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidenta.

Y como se trata del mismo tema que precisamente la anterior pregunta, la doy por formulada y espero que esta vez, en esta ocasión, conteste la señora consejera a las preguntas del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora presidenta, muchas gracias.

Señora Alarcón, efectivamente, estábamos hablando de una cosa, que es cuándo va a parar el tren en Los Pedroches, de una estación que ya está culminada, donde la Junta ha aportado 11 millones de euros, algo más. Y ahora usted pregunta por la carretera. Yo le decía antes a la parlamentaria del Partido Socialista que han tratado ustedes de confundir. La colocación de la última capa de rodadura de una carretera que está abierta y que está siendo conservada por el centro de conservación... Que, efectivamente, hay unas situaciones, que las últimas lluvias..., pues se repararán de manera inmediata. Y que también sabe usted que hay una situación complicada en la UTE con una de las empresas acogidas a la ley concursal. Una cosa es la capa de rodadura de la 421, y otra cosa distinta es cuándo va a parar el tren en Los Pedroches.

Y le planteo: no es la única carretera en Andalucía que no tiene capa de rodadura, que está abierta y que funciona. La A-49, en Sevilla, que abrió el ministerio, no hace mucho tiempo, concretamente el 3 de julio, por la que pasan más de 60.000 vehículos diarios. Bueno, pues es el propio ministerio el que plantea, en una nota de prensa, que no tiene capa de rodadura. Le insisto, esa carretera está abierta al tráfico, está señalizada exactamente igual que la A-49, eh..., bueno, pues como que no está... Le falta la última capa de rodadura, con señales horizontales y verticales.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Cortés, usted conoce la provincia de Córdoba tan bien como yo, pero, por si acaso se le ha olvidado transitar por allí, le traigo esta fotografía. ¿Reconoce usted esta carretera? ¿A esto es a lo que usted llama que le falta la capa de rodadura? ¿O le llama que le falta la capa solo de rodadura a esta señalización con líneas amarillas de una carretera que se está transitando, efectivamente, con un gravísimo peligro para todos los vehículos que transitan por ella? ¿A eso es a lo que usted llama finalizar una carretera por parte de la Junta de Andalucía? Pues mire, no.

Mire, señora consejera, y señora Vioque, yo sí le voy a responder a las preguntas que aquí ha formulado concretamente la señora Vioque. Será la última vez, por parte del Partido Popular, que sí ha cumplido desde la diputación, y le puedo asegurar que cumplirá desde el Gobierno central, que se traiga este tema y esta pregunta a esta comisión. Pero será seguramente la enésima vez, en manos del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que se traiga este tema, o que vayan por allí a pasearse por las carreteras porque siguen incumplidos los compromisos adquiridos con la A-421, A-423, en concreto el tramo del que hoy estamos hablando, que es el tramo de la A-424.

Y, mire usted, señora consejera, también se lo he traído, por si acaso no lo ha visto. Este es el cumplimiento del Partido Popular. Esta es la carretera que va a la estación del Ave que ha hecho la Diputación de Córdoba, que ya está finalizada, entregada y, por supuesto, estrenada por los vehículos que transitan con seguridad y confianza por un tramo que ha hecho el Partido Popular. Así responde el Partido Popular.

Por lo tanto, no se trata de chulería en ningún caso de nadie, señora Vioque, sino de eficacia demostrada, constatada, y de transparencia. Porque a las reuniones a las que usted hace mención que no ha sido invitada, que precisamente se han hecho en Córdoba, que es la provincia afectada por esta ineficacia de la Junta de Andalucía, sí han estado invitados todos los alcaldes de los municipios afectados, sean del color político que sean, y se les han dado todas las explicaciones oportunas, como se les darán una vez que esté finalizado el compromiso cierto y seguro por parte del Partido Popular. Así que no hablen de incumplimientos y no digan mentiras sobre esta carretera.

Pero es que además nos podemos ir a los antecedentes, realmente, de dónde partimos, con las deudas que hay desde hace muchos años con la comarca de Los Pedroches. Mire usted, señora consejera, en 1984 la Junta inició la formulación del Plan General de Carreteras, de 1987 a 1994. Ya ese plan reconocía la carencia del estado de las carreteras que comunicaban el norte de la provincia de Córdoba, entre las que se encuentran la A-421, que comunica las localidades de Villafranca con Villanueva de Córdoba. Pero ni el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía de 1997 a 2007 ni el Plan Más Cerca 2004-2010-2012 se han ocupado de esta vía, excepto, eso sí, para manosearla en periodos preelectorales.

Esta carretera tuvo su gran oportunidad, precisamente cuando las obras de construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Sevilla, ya que su trazado, como bien sabe, acompaña a la misma y sirvió de vía de servicio y acopio de material y maquinaria para esa construcción. Pues, mire usted, ni el Gobierno central del Partido Socialista ni la Junta de Andalucía del Partido Socialista ni el gobierno de la diputación del gobierno socialista —todos gobernaban en esa época— hicieron absolutamente nada por este trayecto y por esta carretera. Así que esa es la realidad con la que nos encontramos.

También hay más antecedentes. Fue precisamente su antecesora, en este caso la señora Mar Jiménez, cuando en septiembre de 2008 ya hablaba de que en este vial estaba prevista la construcción de carriles hasta carriles lentos en el tramo de Villafranca-Adamuz, porque no se podía dejar de actuar en otros puntos, sobre todo en la zona norte, que es la que más necesita actuaciones para romper posibles aislamientos. Y usted misma, en 2012, el 4 de octubre y también el 11 de octubre, incluso se atrevió a dudar, curiosamente, del compromiso del Partido Popular en el convenio que habían firmado la Junta de Andalucía, Diputación de Córdoba, Mancomunidad de los Municipios de Los Pedroches, y Adif. Pues, mire usted, los únicos que han incumplido ese compromiso a fecha de hoy es precisamente la Junta de Andalucía y su consejería, que curiosamente tras esta denuncia del Partido Popular hace, pues, justo menos de un mes, a los 17 días de dar nosotros una rueda de prensa, curiosamente volvieron a echar una capa de parche, de alquitrán, en uno de esos baches que acabamos de ver aquí en esta fotografía. Y eso no es hacer una carretera. Para una infraestructura del siglo XXI, con la que va a contar la comarca de Los Pedroches, que es el Ave, que, gracias a un gobierno popular, seguramente tenga próximamente y puedan disfrutar no solo los vecinos de toda esa comarca sino, por supuesto, los pasajeros, los viajeros y los usuarios que vayan a venir hacia el Valle de Los Pedroches.

Pero, fíjese usted, señora consejera, que usted conoce la provincia, espero tan bien como yo. Fíjese usted qué paradoja. ¿Sabe usted la distancia que hay de Hinojosa del Duque a Córdoba y a Los Pedroches? Pues, mire usted, de Hinojosa del Duque a Córdoba, 93 kilómetros. Y a la comarca de Los Pedroches, concretamente a la carretera del Ave, 67,2 kilómetros. De Belalcázar, 103 kilómetros a Córdoba, y 76 kilómetros a...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón, tiene usted que terminar.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Voy concluyendo, concluyo enseguida.

... a la carretera del Ave de Los Pedroches. ¿Se da cuenta que van a tardar, por esas carreteras que la Junta de Andalucía no ha arreglado, ni más ni menos que una hora, los vecinos de Hinojosa del Duque hacia Córdoba, y también una hora 0,9 minutos, a la famosa estación del Ave, a la que afortunadamente el Partido Popular va a dar vía? ¿Cree usted que eso no es una paradoja, que por unas carreteras tarden más para poder coger el Ave de su propia comarca que llegar a Córdoba? Eso es una paradoja que solo se arregla...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Alarcón...

La señora ALARCÓN MAÑAS

—... si usted cumple con su compromiso y hace las carreteras.

Muchas gracias. Nada más.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señora consejera, para terminar.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora presidenta. Muchas gracias.

Lo primero una cosa, señora Alarcón, que pare el tren en Los Pedroches lo han conseguido los vecinos y las vecinas, no el Partido Popular, no el Partido Socialista, no Izquierda Unida. Creo que hemos sido testigos, *testigas* en este caso, como..., las tres, ¿no?, de las movilizaciones que en el Valle de Los Pedroches han tenido para conseguir que el tren pare en Los Pedroches. Así que no se lo arrogue usted a una gracia del Partido Popular. Creo que hay que reconocer el justo mérito de la ciudadanía de Los Pedroches, pidiendo, desde hace ya algunos años, que efectivamente parase el tren en Los Pedroches. Y eso dio..., dio como respuesta de las administraciones la firma de un convenio.

Y usted lo podrá pintar como quiera, pero, mire usted, el gobierno andaluz se ha gastado ahí 11 millones de euros, se ha abordado la construcción de la estación, que todavía está sin *repcionar* por parte de Adif, y que yo espero que *receptione* enseguida.

Y me hablaba usted de la A-421. Bueno, pues, por lo menos ya el Partido Popular reconoce que una cosa es que pare el tren en Los Pedroches, que no tiene nada que ver con la situación de la carretera, de la A-421. Hasta hace unos días ustedes, efectivamente, como recordaba la parlamentaria del Partido Socialista, decían que hasta que no se echase la última capa de rodadura no iban a parar el tren en Los Pedroches. Cuando se dieron cuenta de la barbaridad que estaban diciendo, pues, han rectificado ustedes. Yo me alegro.

Esa carretera, le decía, está abierta desde el principio, está correctamente señalizada. No es la única carretera que hay en Andalucía que no tiene capa de rodadura, perfectamente señalizada. Le hablaba de la A-49, por la que pasan a diario más de 60.000 coches, que no tiene capa de rodadura, que así la inauguró el Ministerio de Fomento. Y yo no digo que no pase nada, pero que, efectivamente, hay seguridad. Y me decía usted: qué casualidad que cuando el Partido Popular denuncia una situación con esta carretera, van y arreglan esa carretera. No es casualidad, esa carretera está dentro del mantenimiento y la conservación

que hace la Consejería de Fomento y Vivienda. Y en esa zona, la zona norte de Córdoba, pues exactamente igual, conservación y mantenimiento.

Compromiso absoluto del Gobierno andaluz. Yo espero, insisto, que cuanto antes sepamos cuándo van a parar los trenes y con qué horario. Y ayer ya planteamos..., nos ofrecimos, que también había sido un elemento de alguna disputa, a que cuanto antes sepamos qué horarios van a tener los trenes, la Consejería de Fomento y Vivienda ha dicho que hacemos un plan de movilidad que permita que, efectivamente, los vecinos y las vecinas puedan llegar a ese ansiado tren, en este caso Ave, que pare en Los Pedroches. Yo también espero que sea lo antes posible, y que, bueno, pues demos la enhorabuena al conjunto de vecinos y vecinas que, gracias a su reivindicación y a su compromiso con su tierra, arrancaron un compromiso de las administraciones que se sustanció en ese convenio, y también en esa parada del tren.

Y por último, y vuelvo a hacer un llamamiento: espero que, bueno, esa petición que hemos hecho de formar parte de esas reuniones del Ministerio de Fomento..., la consejería, para ver cuándo para el tren en Los Pedroches, sea atendida.

Y creo que he cometido un error: hablar de «testigas». Me estoy dando cuenta exactamente ahora. No somos «testigas», somos mujeres cordobesas que hemos visto, hemos sido testigos de esas movilizaciones vecinales.

Así que espero que eso sea lo antes posible y que podamos elaborar ese plan de movilidad.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Bien, pues, sustanciada esta parte del orden del día, suspendemos la comisión cinco minutos para despedir a la consejera.

[Receso.]

9-14/PNLC-000011. Proposición no de ley relativa a línea de alta velocidad Bobadilla-Granada

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la comisión, si les parece, con el tercer punto del orden del día, con las proposiciones no de ley en comisión, advirtiéndoles de que vamos a cambiar el orden del debate, puesto que hay una petición a la Mesa para que la proposición no de ley que iba en el cuarto lugar pase al primer lugar, por motivos de que los que van a debatir esta proposición tienen obligaciones en sus provincias y tienen que estar allí en un tiempo relativamente corto. Por lo tanto, vamos a hacerlo así, para facilitarles la vuelta pronto.

Así que empezamos con la proposición no de ley relativa a la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada. El proponente es el Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta. Señoría, como usted bien ha dicho, tenemos compromisos en nuestra provincia y le agradecemos que se haya adelantado esta proposición no de ley.

Proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista y que, la verdad sea dicha, no es nueva, ya es la cuarta vez que en esta comisión se trata de la línea Bobadilla-Granada, y lo cierto es que nos gustaría que fuera la última por solucionar el tema, pero no que fuera ni mucho menos motivo de venir otra vez aquí por que continuasen los problemas que han motivado y motivan que presentemos la mencionada proposición no de ley.

En este caso, se producen elementos sustanciales y sustantivos que determinan que este grupo nuevamente proponga una proposición, valga la redundancia, en la cual lo que venimos a denunciar y lo que venimos a exponer y a plantear es la necesidad de que Granada, la provincia de Granada, y los tramos afectados por la línea de alta velocidad, cuenten con una auténtica línea de alta velocidad —por tanto, con un auténtico AVE— para el uso de los granadinos y de todos aquellos viajeros que quieran ir desde Bobadilla a Granada y que..., en las conexiones con las diferentes estaciones de alta velocidad. Y, cuando hablamos de alta velocidad, hablamos —y no nos engañemos— de una doble vía de ancho internacional, electrificada, con todos los sistemas de transporte eléctrico y de seguridad que determinan que las características de los trenes sean de alta velocidad, por tanto, que vayan a una velocidad media de 300 kilómetros/hora. Todo lo demás, como decía aquel, son tonterías, todo lo demás no es ni mucho menos alta velocidad, y lo que nos quiere plantear el Ministerio de Fomento, y lo que nos ha expuesto en lo alto de la mesa, en la propuesta que hizo la ministra en Granada el 17 de septiembre del pasado año, es ni más ni menos que lo que calificamos, y calificamos en la última proposición que ya vimos en esta proposición, como de un auténtico despropósito, desaguisado y chapuza. ¿Por qué? Porque en la línea, a lo largo de 27 kilómetros, en el tramo que va en el término municipal de mi municipio, de Loja, a la altura del anejo de la Venta del Rayo y hasta el municipio de Íllora, en Tocón, la línea se pretende hacer con una sola vía, con un tercer raíl, eso sí, electrificada, pero sin tener las características que determinan, como les he dicho, como les digo, señorías, que sea una auténtica vía de alta velocidad.

Por tanto, en un tramo ni más ni menos que de 27 kilómetros, que sustituye a lo ya proyectado, a lo ya aprobado, a lo que cuenta con una declaración de impacto ambiental, que es la vía de..., doble vía que se programó y proyectó en su día, pues se pretende hacer ni más ni menos que esto. Además, en la entrada de Granada, con dos kilómetros y medio también de entrada, tiene esas mismas características, no se va a soterrar y, además, en el caso tanto de las estaciones de Loja como de Granada, se les va a aplicar pues una tarea que podríamos calificar de chapa y pintura para adecentar estaciones que, como la de Loja antigua, aquí tienen si quieren verla... Esta estación, que es la de Loja, que ya nosotros la conocemos como «la vieja» es una edificación de finales del XIX, principios del XX..., podríamos incluso plantear que se declarara de interés cultural. Y esta es la estación que quieren hacer para la alta velocidad en el municipio de Loja. Y en el caso de Granada también la estación de Andaluces, que nos parece bien la ubicación, pero haciendo y aplicando ese mismo poco rigor para que los granadinos no tengan, ni mucho menos, la estación que se les planteó en su día en los protocolos y en los acuerdos firmados por ministerio, por ayuntamiento y por la propia Junta de Andalucía.

Por tanto, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de que nos quieren cambiar una línea de alta velocidad, nos quieren cambiar un proyecto de Ave de verdad por algo que no lo es, con la excusa de decir que de esa manera lo tendremos antes. Pero lo que vamos a tener no es un Ave, vamos a tener otra cosa que ni por asomo se le parece. Pero es que además es más grave, de lo que estamos hablando es de un proyecto que en su día fue incorporado dentro del plan operativo de Andalucía financiado con fondos Feder en el marco comunitario de apoyo que finaliza en este momento, el marco comunitario 2007-2013, que con la prórroga de los dos años de ejecución estaríamos hablando de 2015, y para el cual se contó con fondos estructurales por importe de 600 millones de euros para hacer, ni más ni menos, este gran proyecto, un proyecto de alta velocidad, de doble vía, con una máquina y con unas características, lógicamente, de Ave. Lo otro, como les digo, será ponerle a un tren convencional, o a un tren de alta velocidad la pegatina de Ave, como si queremos convertir pues a un seiscientos en un Porsche. En definitiva, estaríamos haciendo una operación meramente de maquillaje. Pero, además, con un grave problema, si se cambia el proyecto, y así lo hemos denunciado a la Unión Europea, se estaría en el riesgo, se plantearía el riesgo de que se perdiera una parte sustancial de la financiación correspondiente a la parte de proyecto que no se va a ejecutar, y estamos hablando de 30 kilómetros, por tanto, prácticamente casi un tercio de la obra prevista en la línea Bobadilla-Granada.

Le estamos negando a la ciudad y al municipio de Loja, al municipio de Granada, a los barrios afectados, a Plines, al barrio..., a Riofrío, al barrio de La Estación, al barrio de La Esperanza, al barrio de La Chana, en los municipios de Loja y Granada, les estamos negando que por estos barrios, o no pase, o pase una alta velocidad soterrada. Y estamos provocando que los beneficios, las oportunidades de un proyecto de esta magnitud se conviertan en problemas para la ciudadanía, y que, por tanto, el beneficio que tiene que traer este proyecto se convierta en una amenaza a la propia posibilidad de vida..., a la calidad de vida de los vecinos, para que al final, insisto, podamos perder el dinero, podamos perder el tren de futuro, y tengamos el tren del pasado, en una línea que se proyectó en el siglo XIX por un paisano mío, que entonces era presidente del Gobierno de España, ni más ni menos que el conocido como el Espadón de Loja, el general Narváez, por tanto, estamos hablando del último cuarto del siglo XIX. Pues esa es la línea de alta velocidad que el Ministerio de

Fomento del Gobierno de España, gobernado por el Partido Popular, nos ofrece a los ciudadanos de Granada y a los afectados más directamente, vecinos de Loja y de Granada.

Se nos dice que no tiene afecciones, que todo esto es coyuntural, que todo esto es provisional y que el día que haya dinero se hará lo que se tiene que hacer, que en eso coincidimos todos, que es la obra de la variante de Loja, que son 18 kilómetros, y la nueva estación de Loja, y la estación nueva, reformada completamente, de Granada, o el soterramiento en La Chana. Incluso el ministerio dice que sí, que eso es lo razonable. Pero lo que no es razonable es que la ministra por un lado diga eso y por otro lado diga que se van a acometer obras provisionales que valen cien millones de euros en la valoración del propio ministerio, por tanto un tercio de lo presupuestado para hacerlo bien, y además se nos diga que encima es una buena solución que no tiene afecciones.

Y, claro, nosotros decimos que cómo que no tiene afecciones, cuando ya hemos conocido recientemente planimetrías de lo que se pretende, y podemos contemplar, tanto en el caso de La Chana, en el barrio de La Chana...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, me permito interrumpirle para advertirle de que ha pasado usted ya un minuto del tiempo establecido, no le va a quedar absolutamente nada para la réplica.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—¿Cuánto tengo para la réplica, señora presidenta?

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Son... Como usted no sé si sabe, lo que tenemos para esta comisión son siete minutos establecidos para los dos turnos.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pero se lo digo para que sepa lo que hay.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Bueno, voy terminando, señora presidenta. Le agradezco que me lo comunique.

En cualquier caso, se dice que no hay afecciones, pero, en este momento con la planimetría y con los datos que tenemos, sabemos que va a haber afecciones, un barrio, barrios enteros van a quedar aislados, propiedades van a verse afectadas, afecciones con motivo de la electrificación, de los ruidos, de la impermeabilidad, de las obras, del cambio de los pasos a nivel. Por tanto, no solamente, insisto, no vamos a tener lo que deseábamos tener y lo que era el compromiso que estaba proyectado, sino que además vamos a tener todos los inconvenientes, todas las molestias. Y por eso y para eso, además, hay una importante movilización social.

Por tanto, concluyo, en esta primera intervención. Nosotros queremos, ni más ni menos, que se cumplan los compromisos adquiridos con la ciudadanía andaluza en el marco comunitario de apoyo 2007-2013 con la Unión Europea, para lo cual se cofinanció este proyecto, que no se desvíe el dinero para otros lugares de España, como así parece que se ha hecho, que se ejecute la obra proyectada a 31 de diciembre del 2015, y que esté en servicio, como se dijo, en el 2017, como poco. Y, por supuesto, que se contraten los tramos de la variante sur de la estación de Loja y el protocolo firmado en marzo del 2008 con los ayuntamientos de Granada, la Consejería de Obras Públicas, entonces, de la Junta de Andalucía, para que llegue el Ave en las condiciones que determinan que sea de auténtica alta velocidad.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castellano.

Para continuar el debate tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Con brevedad, para anticipar el voto favorable de nuestro grupo parlamentario a esta iniciativa, recurrente en esta comisión, porque, efectivamente, responde a una inquietud social justificada, por cuanto la necesidad de las infraestructuras —antes teníamos ocasión de hablarlo con relación a la provincia de Almería— en la Andalucía oriental... Son evidentes y manifiestas las necesidades que todavía quedan por suplir. Ya se han traído muchos argumentos a esta comisión que avalan que este tema tenga una solución y que los compromisos adquiridos en su día finalmente se ejecuten y vean la luz.

De entre todo ese rosario de argumentos, a cada cual más razonable, hay uno que en la exposición de motivos del Grupo Parlamentario Socialista nos parece que en estos tiempos de escasez justifica una resolución definitiva de esos compromisos. Ha habido ya una inversión muy importante de fondos europeos, de recursos públicos en esas infraestructuras. De no finalizarse en los tiempos y con los usos previstos, finalmente supondría un derroche y una pérdida de fondos económicos que, a nuestro modesto entender, ni nuestra tierra ni nuestras administraciones públicas están en condiciones de desperdiciar. Por tanto, esperemos que, en los términos recogidos por la iniciativa, se desbloquee la situación, se trabaje con celeridad para el cumplimiento de los objetivos previstos, y, efectivamente, esa conexión, que tiene un amplio respaldo social en la zona y una solvencia institucional que avala la reclamación, vea la luz, como decía antes, y facilite la comunicación de aquella zona, atrasada en estos términos y que, sin embargo, puede ser, como en el caso de Almería, muy beneficiada. Y una inversión con una tasa de retorno muy importante, habida cuenta que alberga algunos de los reclamos más importantes de nuestra geografía. Hace muy poco sabíamos que, por ejemplo, La Alhambra era el monumento nuevamente más visitado de nuestro país. En fin, toda la infraestructura que seamos capaces, entre todos y todas, de procurar para la Andalucía oriental, va a generar un beneficio inequívoco para toda la comunidad autónoma. Así que esperemos que, esta vez sí que sí, sea la última vez

que debatamos en estos términos porque el compromiso se cumpla y la infraestructura se culmine tal cual se quedó en su momento.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto, y sobre todo gracias por su brevedad.

A continuación, para continuar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, y agradecer la generosidad de haber permitido cambiar el orden del día.

Efectivamente, señor Castellano, es la cuarta vez que su grupo trae este tema a esta comisión, sin embargo ninguna vez han traído el eje transversal —no sé si es que sus jefes no se lo permiten—, sabiendo que el eje transversal sí es competencia de la Junta de Andalucía, que lleva cuatro años parado, que está adjudicado el tramo Santa Justa-aeropuerto con unos Fondos Feder que se van a perder, y que, además, está dentro de los corredores transeuropeos, que, por unanimidad, esta comisión aprobó. Y además hoy sale en prensa, lamentablemente, que la Junta ha renunciado a ejecutar el tramo Sevilla-Antequera. Una pena, porque se dice una cosa, pero luego se hace otra; otra lástima que no esté aquí ya la consejera.

Mire usted, señor Castellano, se lo he dicho en otras ocasiones, y se lo voy a decir hoy otra vez: la inversión de los gobiernos socialistas en el tramo Antequera-Granada, el compromiso de su partido con el Ave a Granada.

Año 2004: ceros euros presupuestados, cero euros ejecutados. Año 2005: ceros euros, cero euros. Año 2006: cero presupuestado, cero ejecutado. Año 2007: cero presupuestado, cero ejecutado. Cuatro años sin hacer absolutamente nada.

Año 2008: 190 presupuestados, 50 ejecutados. Año 2009: 264 presupuestados, 125 ejecutados. Año 2010: 329 presupuestados, 183 ejecutados. Y año 2011: 403 presupuestados, 321 ejecutados.

Eso significa que, de los 1.187 que ustedes presupuestaron, solo ejecutaron 681. Dejaron de ejecutar 506 millones de euros en el Ave Antequera-Granada durante sus gobiernos. A lo mejor, si lo hubiesen ejecutado, hoy no estaríamos hablando de los Fondos Feder. A lo mejor, si lo hubiesen ejecutado, tendríamos el Ave en Granada. Y a lo mejor, si no nos hubiesen dejado una deuda de 40.000 millones en el Ministerio de Fomento y 14.000 millones de euros en Adif, el Ave estaría en Granada soterrado. Tal vez, señor Castellano, tal vez, eso sería así si no fuesen ustedes tan mentirosos.

Y es que les voy a recordar el compromiso y los hechos, los hechos del Partido Popular: presupuestos del Gobierno del Partido Popular. Año 2012: 208 millones de euros presupuestados, 220 ejecutados. Año 2013: 156 millones de euros presupuestados, estamos esperando la liquidación, pero va ya por encima.

Año 2014: 141 millones de euros presupuestados, y el pasado 31 de enero, 280 millones más para el tramo Antequera-Granada.

Es decir, este año, en 2014, se van a invertir 420 millones de euros en el tramo Antequera-Granada sin... Hay que decir también que se pagaron las expropiaciones, que es que ustedes construían y no pagaban las expropiaciones. Es decir, el Partido Popular, en tres años, va a invertir, en el tramo Antequera-Granada, 300..., perdón, 797,33 millones de euros, más que ustedes en ocho años. Esos son los hechos del Partido Popular, y ese es el compromiso del Partido Popular con Granada. Pero es que ustedes no quieren que el Ave llegue a Granada de manos del Partido Popular, y, por eso, están boicoteando esta infraestructura. No solo mienten a los granadinos, antes con sus inversiones falsas y fechas ficticias, sino que ahora, con la pérdida de los Fondos Feder, es que están ustedes traicionando a los granadinos.

Han sido ustedes los que han tenido la desfachatez de escribirle a la Comisión Europea diciéndole que el proyecto tiene posibles alteraciones respecto al aprobado para que nos quiten los 600 millones de euros. Ustedes han mandado la carta a la Comisión Europea. Se puede tener más caradura, por favor.

Pero van ustedes más allá, y resulta que es que la Comisión Europea les contestó este mes de enero, o le ha contestado a su partido..., a su compañero, el señor López Linares, le llegó la carta el 17 de enero..., el 17 de enero. Y mete usted esta proposición no de ley el 27 de enero, 10 días después, cuando ya tiene en sus manos una carta de la propia Comisión Europea, que dice: «Revisado el proyecto no se ha producido ninguna alteración al objetivo del gran proyecto». Carta de la Comisión Europea diciendo que no se ha modificado el proyecto y que no están en riesgo los 600 millones de euros.

Son ustedes capaces de boicotear la llegada del Ave a Granada, de mentir, de traicionar a los granadinos, con tal de que no sea el PP el que lleve el Ave a Granada. Eso es, señor Castellano, muy ruin lo que están haciendo ustedes a los granadinos.

Y lo siento por ustedes, pero en 2015 el Ave estará en Granada gracias al PP, y Granada estará a tres horas menos cuarto de Madrid, gracias al PP, y a pesar del boicot del PSOE.

En las mejores condiciones que puede estar, dado el plazo que tenemos, porque ustedes ni invirtieron lo que presupuestaron ni lo llevaron en 2007, como decían, y, en segunda fase se hará la variante de Loja y la estación de Granada, que, por cierto, no se han presupuestado 100 millones que es un tercio de lo que vale, no, ustedes presupuestaron una estación de 700 millones, de la que, por cierto, nunca consignaron absolutamente nada. Con su ritmo inversor ni en 2030 tendríamos Ave.

Y, señor Castellano, por último, respecto a las afecciones de las viviendas y a la pérdida de los 600 millones de euros, solo le voy a decir una cosa: que una mentira repetida mil veces nunca se convierte en verdad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Jiménez.

Para terminar el debate tiene la palabra el señor Castellano, rogándole, por favor, brevedad en su respuesta.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Voy a procurar ser breve, pero he procurado en mi intervención —como creo que me caracteriza, o nos caracteriza— ser educado, y no solamente ser educado, sino responder a la verdad.

Claro que la portavoz del Partido Popular no sé qué argumentario es el que le han..., o el que le han dado hoy, pero decir que boicoteamos, que mentimos, que traicionamos, que somos ruines, que somos mentirosos... Yo ya no sé qué catálogo de disparates puede decir para justificar una acción que pretende el Partido Popular a través del Ministerio de Fomento, que, claro, cuando uno no tiene la razón, cuando uno no tiene argumentos, recurre al insulto. Y no por mucho insultar se tiene la razón más temprano, señora García, ni mucho menos.

Usted ha utilizado en esta comisión unos argumentos que incluso a mí me consta, y creo que así lo demostró la primera vez que discutimos de esta línea y de esta proposición no de ley en la cual ustedes votaron a favor, en aquel momento ustedes entendían que era razonable. Hoy ya no lo es, y, hoy, como no tenemos argumentos, recurrimos a la mentira, al insulto, a la descalificación y a decir todo tipo de disparates.

Pero voy a seguir siendo educado y quiero ser..., y quiero ser fiel a unos argumentos que tienen el peso de la razón, como bien decía la señora Nieto, que compartimos con Izquierda Unida, e Izquierda Unida con el PSOE, lo que aquí planteamos, y que lo comparten con los ciudadanos. Es más, lo comparten incluso con el Ministerio de Fomento y con los técnicos de Adif, puesto que todos —y usted aquí lo ha repetido— al final dicen: «Sí, tenemos que hacer lo que hay que hacer definitivamente, que es lo que plantea el Partido Socialista en esta proposición no de ley: la variante de Loja, el soterramiento en el barrio de La Chana y una estación». Y si sabemos lo que tenemos que hacer, ¿por qué lo hacemos mal y nos gastamos una tercera parte de los recursos, que cuesta hacerlo bien? ¿Por qué? ¿Por qué queremos que padezcan los vecinos las molestias de un tren que no es de alta velocidad? ¿Por qué queremos que, al final, Granada tenga, y Loja, que ser el hazmerreír de la obra ferroviaria en Europa y en España, porque no se quieren hacer las cosas en condiciones?

Y, hombre, no utilice usted los argumentos, señora García, de una manera bastante retorcida para decir que, claro, que, en 2004, 2005 y 2006, no se ejecutaron obras... Por supuesto que no. En 2004 hubo que planificar, en 2005 y 2006, una vía de alta de velocidad que el señor «PAC» —nosotros sabemos que es Paco Álvarez Cascos—, pues fue el encargado, como ministro de Fomento, de hacer lo que entonces quería hacer, que era una chapuza, que era la chapuza que ahora ustedes nos traen, por cierto, con el mismo director de ferrocarriles que había entonces, el señor Miño. Y mire usted, es imposible..., miren ustedes, es imposible que se haga una vía de la noche a la mañana cuando hay que hacer todos los proyectos. Por eso la ejecución de la inversión comienza, no como usted dice en el año 2008, sino antes; comienza a partir del año 2006, y, por tanto, en la ejecución de 2011, o hasta 2011, con los gobiernos socialistas, llegamos al 80% de la obra, como la propia ministra Pastor reconoce y el ministerio en los informes, y no los seiscientos y pico millones, no. Hablamos de 900 millones de inversión. Y, evidentemente, ustedes tienen que asumir los compromisos de pago y los compromisos en el momento que asumen el gobierno. Si no lo quieren asumir, dejen que gobernemos los socialistas, y los tendríamos que asumir igual que cuando hay cualquier relevo en una institución entre un partido u otro, entre un gobierno u otro. Por tanto, eso no es ningún mérito.

Lo que ustedes sí han hecho... Si tantas ganas tienen de que el Ave... Si tantas ganas tienen de que el Ave llegue a Granada, como tiene que ser es... Lo que ustedes no han hecho es desde el 2011, desde noviembre, o desde enero de 2012, a la fecha en la que estamos, contratar ningún tramo de obra nueva; lo único que han contratado, o han dicho que iba a salir a licitación, lo anunciaron el viernes pasado, que son los trabajos de electrificación y seguridad de los tramos que se están ejecutando, todos licitados y contratados en la época del Gobierno socialista. Por tanto, el Partido Popular en el Gobierno de España no ha contratado nada, ahora quieren adaptar y hacer esta chapuza después de desviar el dinero al norte de España, las obras que están realizándose en Castilla y León y en Galicia. Y ustedes, como parlamentarios andaluces y parlamentarios granadinos, en su caso, deberían defender a su tierra, deberían defenderla ante sus compañeros de partido en el Gobierno de España. Por tanto, en el Parlamento deberían haber defendido, y hoy aquí, que para Granada y para Andalucía venga lo mejor. Yo no sé quién traiciona más a quién, yo no sé quién es más ruin, yo no sé quién miente más...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, perdone, tengo que advertirle que ha sobrepasado usted con creces su tiempo. Así que vaya terminando.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Permítame, permítame que vaya terminando y brevemente lo voy a hacer.

Por tanto, nosotros, hoy, aquí, lo que venimos a decir es lo que hemos dicho, efectivamente, mediante denuncia ante la Unión Europea, y ustedes sí que han mentado vía ministerio a la Unión Europea, porque sí han modificado el proyecto, como lo reconocieron el ministerio y la propia ministra. Y nosotros hemos alegado y lo venimos a denunciar porque hay una pérdida, una posibilidad de pérdida real de financiación. Por eso que le decimos, por el desvío de fondos, a otras comunidades autónomas.

Por tanto, ¿qué es lo que queremos? Pues yo creo que lo que usted también como granadina quiere y lo que quieren todos los granadinos: que llegue el Ave cuanto antes, sí, pero que llegue el Ave; lo que no queremos es que llegue otro pajarraco que no sea un Ave y que, en este caso, será un tren con una pegatina que llegará durante 30 kilómetros a 60 kilómetros a la hora, en vez de a los 300 que tiene que ir, provocándoles molestias por problemas de sonorización, de electrificación, de impermeabilización, de modificación, de pasos a nivel. Problemas que afectan a muchos vecinos de mi pueblo, de la capital, de nuestra provincia y que afecta y que va a afectar, por tanto, al futuro de nuestra tierra.

Y es más, yo no creo, y así lo he manifestado y lo manifiesto aquí, y no creemos que vaya a llegar ni en estas condiciones que usted plantea, y nos veremos otra vez en la comisión, ni en el 2015 ni en el 2017, cuando tienen que estar ejecutados los fondos. Ustedes están difiriendo en el tiempo...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, por favor...

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—... un proyecto en simulado y en diferido.

Por tanto, les pido a los dos grupos que apoyen esta comisión. Bien es verdad que el Partido Popular ya ha manifestado que no está de acuerdo. Pero, en fin, si cambiara de opinión de aquí a cuando sea la votación, se retrotraería a la primera vez que negociamos esta proposición no de ley.

Gracias, presidenta, por su benevolencia.

Gracias, señorías.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Espero que, a partir de ahora, respetemos mejor los tiempos entre todos.

9-13/PNLC-000308. Proposición no de ley relativa a la colaboración en la expansión del recinto fiscal de la zona franca a la bahía de Algeciras y a La Línea de la Concepción

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, retomamos entonces el orden del día con la primera proposición no de ley en comisión. En este caso, vamos a debatir sobre la colaboración en la expansión del recinto fiscal de la zona franca a la bahía de Algeciras y La Línea de la Concepción.

Para ello tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Gracias, presidenta.

Bueno, la cuestión que hoy nos trae es la presentación de esta proposición no de ley importantísima para el desarrollo del Campo de Gibraltar, de la zona expansiva de la zona franca, valga la redundancia, instalada en la provincia de Cádiz desde hace más de ochenta años.

La situación a la que hoy nos vamos a referir ya fue planteada como una enmienda de sustitución, que fue rechazada por los dos grupos que sustentan al Gobierno de Andalucía, creo recordar que en el mes de octubre, no quiero equivocarme, el día 3 de octubre, y fue ante una PNL que se presentó por Izquierda Unida, a la que le intentamos hacer, lo hizo mi compañero el señor Muñoz, Jacinto Muñoz, y que fue rechazada.

En cualquier caso, para nosotros sigue siendo sumamente importante plantear la necesidad de incorporar terrenos que ahora mismo deberían tener el menor coste para el contribuyente, tal y como se debatió en ese momento en esta comisión, que fueran terrenos factibles para la ampliación de la zona franca y en un recinto fiscal, es como es, para generar la competitividad en el Campo de Gibraltar, frente a la situación de solamente flujo en un sentido económico que procede de la Verja de Gibraltar.

En cualquier caso, el planteamiento está suficientemente fundamentado en la proposición no de ley presentada por este Grupo Popular, y la idea es hacer una expansión de los 300.000 metros cuadrados de los que dispone la zona franca de Cádiz, en el marco de la provincia, saliendo de la verja propia del recinto fiscal de la zona franca en la capital. Y de 300.000 mil metros llegarlo a convertir en 1.300.000 metros cuadrados, con lo cual supondría un área de expansión importantísima que, además, abarcaría el respaldo al apoyo logístico en el marco de toda la provincia y que esa conexión, además, conllevaría el impulso que tanto venimos diciendo de ese triángulo en la provincia que enlaza con el restante circuito de transporte y de desarrollo logístico en el corredor mediterráneo, que tanto aquí hemos hablado, ¿no?

Yo creo que es importante aprovechar las circunstancias de este momento, creo que es importante el apoyo de los tres grupos a esta... No creo, estoy convencido. Y por eso lo defiendo, el apoyo a esta proposición no de ley, aprovechando el impulso que el Gobierno de la Nación en los presupuestos 2014 ha querido dar a ese triángulo logístico del marco de la bahía del Campo de Gibraltar, uniendo la sierra o Jerez, en este caso, como punto en clave también de recinto fiscal, y la bahía gaditana.

Miren, en 2014 se han hecho suficientes apuestas económicas para ese corredor mediterráneo que aquí se ha planteado en infinidad de ocasiones por parte de los tres grupos, prácticamente, y, aunque en su momento tenía un especial parón, en los años anteriores, ahora se le quiere dar el impulso definitivo y viene recogido ese compromiso por el Gobierno central en los presupuestos del 2014. Por tanto, yo creo que es importante que, aprovechando ese impulso del Gobierno de la Nación para sacar adelante la ampliación del recinto fiscal de la zona franca de Cádiz y llevar a la competitividad el Campo de Gibraltar, que necesita, con una especial fiscalidad que se obtiene desde lo que es el territorio gibraltareño, darle al municipio de La Línea también el impulso definitivo, que todo el mundo conoce la situación del Ayuntamiento de La Línea, del municipio de La Línea en materia de desempleo. Y que, aunque como en algunas ocasiones se ha manifestado por los otros portavoces de los partidos aquí presentes, no tiene nadie la vara mágica y no por el hecho de crear una zona franca o de crear nada, en concreto, eso significa que esté todo garantizado. Pero, desde luego, si no ponemos las herramientas suficientes y el aporte económico e industrial que necesita, como es el planteamiento firme que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, en estos momentos, en la provincia de Cádiz pidiendo como se comprometió la propia consejera con la alcaldesa de Cádiz, presidenta de la zona franca en concreto, el día 23 de enero, en una visita en la capital, pidiendo esa colaboración entre las administraciones, que además es necesaria en un momento en el que hay terrenos disponibles propiedad de la Administración autonómica en el Campo de Gibraltar que podrían ser sumamente puestos en valor con la inversión económica y expansiva que quiera hacer Zona Franca.

Yo creo que el Gobierno mostró su compromiso en esa rueda de prensa, el Gobierno andaluz. El Gobierno central, a través del Consorcio Zona Franca, lo ha puesto de manifiesto y seguimos insistiendo. Y hoy, desde luego, esperamos que el apoyo a esta iniciativa sea firme y contundente y unánime, desde luego, porque el proyecto es un proyecto ambicioso donde en la bahía de Algeciras hay tres puntos estratégicos pendientes y, cómo no, el más preocupante de todos, si cabe y si me lo permiten, es el de La Línea por su situación, como hemos hablado, donde, además, se está insistiendo permanentemente en la colaboración con el ayuntamiento, y no ha habido respuesta al consorcio, a fecha de hoy, si bien se le planteó la posibilidad de hacer los aportes que estuviesen..., bueno, o que determinase el propio ayuntamiento para colaborar entre las tres administraciones.

Por lo tanto, yo creo que la necesidad que se plantea en esta proposición no de ley, nuevamente, y que ustedes ya conocen, que es la colaboración en la expansión del recinto fiscal de la zona franca de Cádiz, en la bahía de Algeciras y La Línea de la Concepción, poniendo a disposición de la zona franca, en este caso, todos aquellos activos en materia de suelo que en la actualidad estén ociosos o se puedan volver a poner en valor de mejor manera y pueden cumplir la finalidad propuesta, es necesario que lo apoyemos todos e instemos al Consejo de Gobierno a que se lleve a cabo.

Y yo creo que, aunque me sobra tiempo aún en la primera intervención, con esto..., y con el orden del día que tenemos tan largo, si acortamos todos, será de agradecer.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz. Le sobran exactamente diez segundos. Bien, vamos a seguir para no agotarlos. A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Bueno, de todas las reflexiones que podría trasladarle al proponente voy a elegir aquellas que entiendo que nos podrían servir para ponernos de acuerdo, dado que, aunque sea con una brocha muy gorda, en general estamos de acuerdo con la necesidad de que la cooperación entre administraciones fructifique en un acuerdo ventajoso que permita la ampliación de la zona franca en la comarca del Campo de Gibraltar. Efectivamente, ya tuvimos ocasión de debatir sobre este tema en esta comisión y lo hicimos en un momento, si se me permite, procesal más oportuno que este, porque lo hicimos justo cuando, haciendo uso de esa capacidad que tenemos de impulso al ejecutivo, lanzábamos esa iniciativa de por qué no buscar una negociación entre ambas administraciones que permitiera que los terrenos que tiene la Junta de Andalucía en la zona de actuación logística de la comarca del Campo de Gibraltar formaran parte de esa ampliación que Zona Franca había anunciado que tenía interés de hacer en el Campo de Gibraltar. Y aquella iniciativa salió adelante y la consejería pidió, efectivamente, a la señora Martínez, en su calidad de responsable del consorcio, un encuentro. Y, efectivamente, como ha referido el proponente, el encuentro ya se produjo, y se produjo en enero. Y decía lo del momento procesal oportuno porque la iniciativa que ustedes han traído y que ha defendido su grupo se registró en octubre y está redactada en unos términos que se distancian de los términos que se están abordando en esa mesa de negociación. Por parte de la señora Martínez, como responsable del consorcio, en su calidad de alcaldesa de Cádiz, y por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda. Pero sí que es cierto que existe ese ánimo de ambas partes de llegar a un acuerdo.

Por tanto, y si ustedes me lo permiten, y con el ánimo de que efectivamente salgamos de aquí con un acuerdo, quizás lo razonable sería que nosotros como Comisión de Fomento, en esta iniciativa lo que hiciéramos fuese respaldar esa negociación abierta, e instar al Consejo de Gobierno, pues a buscar, efectivamente, un acuerdo con Zona Franca que permita la ampliación en la bahía de Algeciras. Con decir bahía de Algeciras es suficiente porque la bahía de Algeciras termina en La Línea. Es algo que ya tuvimos ocasión de hablar en la otra comisión que hablamos de este tema. Yo también me voy a aficionar a traer fotos, yo me voy a traer el Google Earth, para ver si la próxima vez que hablemos de la comarca del Campo de Gibraltar sabemos hasta dónde llega la bahía de Algeciras. Igual que la próxima vez que hablemos de prioridades y de logística, sepamos que lamentablemente estamos hablando de trenes. Y la estrategia logística de Andalucía, a la que, desde luego, le damos la bienvenida al Partido Popular, porque es cierto que es uno de los yacimientos de empleo y riqueza más potentes que tiene nuestra tierra, pasa necesariamente por la articulación de un ferrocarril que saque y meta mercancías en nuestra tierra al ritmo que precisan los tiempos y los puertos en toda Europa y la Unión Europea. Sin ese ferrocarril nuestras posibilidades de ser potentes en materia logística y de utilizar el beneficio que tiene una zona franca disminuyen enormemente.

Porque, como también ha referido el proponente, y también se habló el día que se aprobó aquí la iniciativa con relación a la cooperación entre administraciones para la ampliación de la zona franca, lamentablemente varias ciudades gaditanas se disputan el dudoso honor de ser capitales del paro. Y Cádiz capital, que tiene zona franca, es una de las ciudades más castigadas por la lacra del desempleo. Y aunque haya un interés cierto, legítimo, y yo entiendo que muy interesante, de subirse al carro de la logística en ese especie

de triángulo Jerez-Cádiz-Algeciras, aunque nuestra opinión es más armonizada, más en la línea de Europa, que es Andalucía la zona logística toda ella, con sus once nodulos logísticos en marcha... Como decía, para que la logística sea efectiva, sea ese yacimiento de empleo que todos queremos, necesariamente la inversión ferroviaria es vital. Por tanto, la ampliación de la zona franca en el Campo de Gibraltar, en el marco de la Bahía de Algeciras, creo que estamos todos y todas de acuerdo en que debe producirse. Parece ser que las negociaciones entre las dos administraciones van por buen camino. Entiendo que nuestro papel aquí no es distorsionar esa negociación sino respaldarla, sino alentarla y que siga así, en el ámbito de esa cooperación administrativa.

Por tanto, y con ello termino, presidenta, me resulta sorprendente que se introduzcan..., bueno, no es sorprendente... Perdón, me disculpo porque, efectivamente, esto está redactado antes que se celebre la reunión entre las dos administraciones. Pero de la misma manera que, por ejemplo, la Administración central no le quiere ceder a Andalucía gratuitamente La Almoraima, ahí tiene que haber una negociación entre administraciones, es razonable que la Junta también quiera una negociación con el Estado para que, en aras de favorecer el interés general y el interés andaluz y el esfuerzo que haya hecho el pueblo andaluz en invertir en aquella zona, se llegue a un acuerdo. Pero que nosotros entendemos que está más cerca que lejos, porque así lo ha dicho la señora Martínez, con la mejor de las predisposiciones, y así lo ha dicho también la consejera Elena Cortés. Por tanto, entiendo, y si me permite esa transaccional, que si nosotros en la proposición no de ley, en la parte dispositiva, lo que hacemos es, pues, respaldar esa negociación que ya se ha iniciado e instar a las partes a que lleguen a un acuerdo ventajoso para la ampliación de la zona franca, pues nosotros por supuesto votaremos a favor. En caso contrario no, bien que lo sentiría, no por no estar de acuerdo con que esa ampliación se produzca y se produzca en la comarca, sino porque no estaríamos aprobando algo que viniera en consonancia con lo que ha ocurrido después. Porque está..., este texto, pues ha quedado un poco desfasado en el tiempo por el curso de los acontecimientos que, positivamente, ya se han dado.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

¿He entendido que ha propuesto usted una enmienda transaccional? Si fuera tan amable de pasarnos el texto, tanto al proponente como a la Mesa, para poderlo reflejar en el acta. Gracias.

Bien, a continuación tiene..., para continuar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, hace unos cuatro meses tuvimos oportunidad de debatir sobre este tema en esta misma comisión. En aquella ocasión el Partido Popular no apoyó la iniciativa que Izquierda Unida traía a esta comisión. Y hoy nos trae una prácticamente en los mismos términos. En lo que sí creo que estamos todos de

acuerdo es en que la colaboración institucional debe presidir esta acción, es esencial para optimizar los recursos disponibles. Y en ese sentido la Consejería de Fomento, junto con la presidenta de la zona franca, la señora Martínez, entendemos que están trabajando en este sentido. Y este grupo entiende que es el sentido en que deben seguir haciéndolo. Lo que no sabemos es si la coordinación del Partido Popular de Andalucía con el provincial es fluida, o esta iniciativa es extemporánea, o pretende irrumpir en ese trabajo que se está realizando por las dos partes.

Dicho esto, quiero puntualizar algunos extremos que esta iniciativa del Partido Popular asevera y que este grupo no comparte. En primer lugar, el Partido Popular afirma que la ampliación y expansión de la zona franca de Cádiz es un planteamiento serio del Gobierno. Hombre, serio, serio, está por ver. Me gustaría aquí recordar que hace poco más de dos meses el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, el señor Montoro, habló de este tema en el Congreso, respondiendo a preguntas del Partido Socialista sobre el compromiso de la inversión de esos 200 millones de euros en cinco años, vendidos, bueno, pues a bombo y platillo por el PP de Andalucía, y concretamente por el Partido Popular de la provincia de Cádiz. El ministro, en aquella intervención, dijo que ve prematuro hablar de ayudas, y podría conceder para la ampliación de la zona franca... O sea, que ve prematuro hablar de ayudas que podrá conceder para la ampliación de la Zona Franca. Y continúa diciendo: «Cualquier valoración de proyectos concretos y eventuales son mecanismos de apoyo, que resulta prematuro en el momento actual. Ahora bien, no hay objeción que un futuro se pueda proceder a una ampliación de otras áreas de la provincia de Cádiz como: Algeciras, La Línea o Los Barrios.»

Esta es la seriedad que el Partido Popular plantea en esta iniciativa. Nosotros no compartimos con que sea serio que aquí, en Andalucía, se esté planteando un proyecto ya prácticamente consumado, el que la ampliación se va a llevar a cabo, cuando el ministro Montoro dice que en un futuro puede ser que sea una realidad. Hombre, también hablan de apuesta clara y firme. La apuesta clara y firme es la que el señor Montoro hace dos meses nos contestó en el Congreso de los Diputados.

Otra afirmación que es digna de mención, y que el Partido Popular hace en esta iniciativa es la que conoce y reconoce la importancia económica del puerto de Algeciras. Es cierto que lo conoce, porque la ministra lo ha visitado en varias ocasiones simplemente para hacerse fotos; y también lo reconoce, reconoce que han invertido cero euros en el tiempo que llevan gobernando en la mejora de la línea férrea Bobadilla-Algeciras, que es la principal deficiencia que tiene nuestro puerto, que no cuenta con una vía férrea electrificada, lo que le impide trabajar la Expo-Impo, o sea, la mercancía no puede salir por tren desde el puerto de Algeciras.

Eso nos gustaría que reconocieran e invirtieran en lo que entiende este grupo que es lo que debe hacer el Gobierno de España, el Ministerio de Fomento; pero además por imperativo europeo, porque hay otros imperativos europeos que el Partido Popular sí ha cumplido, como hemos tenido esta mañana, además de hablar, hemos tenido ocasión de hablar de él, por ejemplo, el banco malo, que fue un imperativo europeo, claro, que condicionado al rescate.

Pero, bueno, nos tenemos que quedar con que el puerto de Algeciras es verdad que necesita ese tren, y no solamente necesita intención, sino inversión. Y es lo que estamos todos esperando, que se decida el Gobierno de España a invertir.

Y para terminar, hacer una apreciación con respecto a la expansión de la zona fiscal de la Zona Franca a La Línea de la Concepción.

La Junta de Andalucía no tiene terrenos en La Línea de la Concepción, con lo cual entendemos que las negociaciones o la cesión del terreno, o la participación de La Línea con la Zona Franca debe hacerse directamente con el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, con la alcaldesa Gema Araujo. Ya ella ha puesto a disposición el único solar que el Partido Socialista..., perdón, que el ayuntamiento, el único solar público del que el Ayuntamiento de La Línea dispone con los requisitos que se ponen encima de la mesa. También da la opción, la alcaldesa, de que sea suelo privado, y que ella pondría de acuerdo a la Zona Franca con esos privados. O sea, tenemos dos opciones: o la zona pública, que está poniendo a disposición, o la zona privada, que habría interlocución también a través del ayuntamiento.

Pero hay una duda, y es que no hay un proyecto encima de la mesa. No se sabe cuál es el proyecto que se instalaría en ese suelo público, en ese único suelo público que le queda al Ayuntamiento de La Línea. Aunque Sanz, el señor Sanz, en los medios de comunicación ha dicho que la ampliación supondrá 200 puestos de trabajo, si él conoce ese proyecto que lo muestre, tanto en el ministerio como en el ayuntamiento. Porque me parece que solamente lo conoce el señor Sanz o que ha hecho una estimación de los puestos de trabajo que quizás podría crear la ampliación de la Zona Franca en La Línea de la Concepción.

Por una parte, tenemos las negociaciones que ahora mismo..., o las negociaciones que ahora mismo se están llevando entre la consejería y la presidenta de la Zona Franca, que entiendo que esta PNL no debe ingerir negativamente en que llegue a buen puerto, y por otra parte tenemos, a disposición de la Zona Franca, el Ayuntamiento de La Línea y la alcaldesa. Por lo tanto, entendemos que son las dos vías a las que ahora mismo tenemos que..., en esas dos líneas son en las que ahora mismo tenemos que seguir trabajando.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Pues para terminar el debate, tiene la palabra de nuevo el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias.

Vamos a ver. En primer lugar, aclarar que no vamos a aceptar esa enmienda que decía la portavoz de Izquierda Unida, porque en cualquier caso sería contradictorio aprobar una cuestión diciendo que se está negociando, cuando no tengo constancia fehaciente. Sí sé que ha habido conversaciones, como bien he dicho antes, y ha habido conversaciones, pero por esa nota de prensa que se hizo el día que hubo una reunión entre la presidenta del consorcio, alcaldesa de Cádiz, y la propia consejera. Pero, desde luego, después de todo eso no tengo constancia de ningún hecho concreto por el que se pueda decir que cambiamos esa propuesta..., que aunque fuera de octubre el registro, como bien ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, esta propuesta sigue siendo válida y estando vigente, puesto que la colaboración en la expansión del recinto fiscal todavía no ha tomado efecto, y, por tanto, estamos a la espera.

En cualquier caso, agradezco la posición, pero la propuesta no puede ser desvirtuada, y por tanto la vamos a mantener tal cual.

En el sentido de contestar a la portavoz del Partido Socialista, y empiezo por el final, decirle que, bueno, en el mismo sentido, aunque no ha hecho ninguna propuesta de aportación, en el mismo sentido que ha dicho que también se dispone por parte del Ayuntamiento de La Línea, le puedo decir que tengo constancia fehaciente de que la reunión que se produjo por el delegado especial de la Zona Franca en Cádiz con la alcaldesa de La Línea, que se mantuvo en septiembre, el 10 de septiembre de 2013, se le puso el proyecto, la iniciativa de la Zona Franca del Gobierno de España para llevar a cabo esa expansión de al menos cincuenta mil metros cuadrados en La Línea, lo más cercano posible a la verja de Gibraltar, para tener una competitividad en el fluido, en ambos sentidos, en el comercio y en toda la parte logística que corresponde a esa zona, y darle un impulso de iniciativa industrial a La Línea, en concreto, aprovechando la expansión de la Zona Franca. No ha habido respuesta a fecha de hoy. Se ha reiterado, me consta, por parte del delegado del Gobierno en tres ocasiones por escrito la petición para que diga dónde podría estar ubicado y cómo podría hacerse. En ningún momento el Gobierno de la Nación —y lo digo por aclarar las circunstancias que ustedes han manifestado— ha dicho que se le regale el terreno a la Zona Franca. Lo que sí se ha dicho es que se diga cuál es la disposición y que se haga la tasación correspondiente para llegar a acuerdos, pero hasta ahora no hay en ningún momento ninguna concreción de los aspectos que se han tratado en esas dos reuniones concretas.

Por tanto, tiene perfecta validez el planteamiento que estamos defendiendo, y además es algo incongruente en el sentido de que en la propia Diputación Provincial de Cádiz fue apoyada por unanimidad, por los grupos políticos que estamos aquí representados, por unanimidad, el mismo, el mismo planteamiento que hoy defiende aquí en el Parlamento de Andalucía, y que esperaba haber obtenido por unanimidad.

Por tanto, les digo que allí han votado ustedes que sí, aquí votan que no.

En cualquier caso, el Partido Popular tiene clara esa apuesta por la expansión tanto logística como de industrialización y de competitividad con ese recinto fiscal —llamémoslo así— que existe en Gibraltar, con unas condiciones especiales y que está compitiendo de una manera, aunque legal, desleal con la intermediación de la población de La Línea, y que por tanto creemos sumamente necesario llevar a efecto esa implantación concreta, concreta, en esos tres puntos que la Zona Franca he expuesto. Por tanto, la primera intención que tendría que haberse mostrado, por el Partido Socialista de La Línea, es haber aportado dónde pueden estar esas ubicaciones, cómo pueden hacerse y qué valor tiene o cómo se puede llegar a acuerdos.

En ese sentido, y ajustándome a los tiempos, de la manera que hemos hablado antes, para intentar acortar lo máximo posible, mantengo tal cual la proposición no de ley, y no puedo admitir esa enmienda que proponía Izquierda Unida.

Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Un momentito, por favor, un momentito. Gracias, señor Canto.

¿Es algo que tenga que ver con esta...? Sí, dígame.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Nuestra inclinación del voto.

Nosotros vamos a votar en contra, pero quería aclarar que en Diputación se votó en octubre y eso no...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, pero, señora... No, esto no tiene nada que ver con la iniciativa ahora mismo, puesto que..., no en el fondo de la iniciativa sino en una cosa que se ha dicho y que usted también aquí hubiera aclarado.

Gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, no, era explicativo solamente.

9-13/PNLC-000342. Proposición no de ley relativa al Plan de Accesibilidad Residencial en Andalucía

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, en este caso relativa al Plan de Accesibilidad Residencial en Andalucía. El proponente es el Grupo Popular Andaluz.

Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

Señores diputados, traigo hoy una iniciativa ante el vacío que en estos momentos Andalucía y los andaluces tienen de actividad por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda en una materia tan importante como es la accesibilidad a muchos edificios que en estos momentos en Andalucía carecen de ascensor que posibilite pues a muchas personas mayores y discapacitadas acceder a su propia vivienda.

Son más de cincuenta mil edificios los que se calcula que pueden existir en Andalucía sin ascensor, alrededor de quinientas ochenta y una mil viviendas, lo que supone pues un número aproximado de un millón seiscientos sesenta y cinco mil personas las que pueden estar en una situación de dificultad real de acceder a su vivienda. Si consideramos que de esta población pues incluso un 10% es de personas discapacitadas, pues estamos hablando de que pueden ser 165.000 personas discapacitadas las que encuentran una dificultad real y física para acceder a su vivienda. Se trata de edificios de entre una y tres plantas, situados, en la mayoría de los casos, en las capitales de provincia y en las ciudades de más de 20.000 habitantes, en las periferias de las ciudades, donde se encuentran barriadas de los años sesenta, por lo cual al hecho de carecer de ascensor se une la situación de que muchas de esas familias son personas mayores, envejecidas, que, bueno, pues tienen una dificultad absoluta de subir pues a una segunda, a una tercera planta sin ascensor y que les supone que incluso para sus actividades diarias de salir pues a la compra o de acceder..., o de acudir a una cita con el médico, pues tienen que llamar a una ambulancia para que puedan, simplemente, pues cumplir con esas obligaciones.

Por lo tanto, yo hoy quiero resaltar la vertiente social, absolutamente social, de esta iniciativa, porque se refiere, en su mayor parte, a barriadas en las que existen personas y familias en su mayoría también con menores recursos que les hace imposible afrontar en sus comunidades de propietarios una obra para la instalación de un ascensor. Estamos hablando de gente que necesita que la Administración tome la iniciativa pública en este sentido, una iniciativa de justicia social y también de fomento del empleo, de fomento de ese sector de la construcción que ahora la presidenta Susana Díaz ha conocido de nuevo y que vislumbra una nueva posibilidad de ese sector. Desde luego, en este capítulo del que hoy hablamos hay un gran campo para desarrollar y, desde luego, de la forma más sostenible, generando empleo, empleo directo y también empleo indirecto.

Desde el año 2005 existen iniciativas en este sentido dentro de los planes de la Junta, pero la verdad es que se ha hecho poco en esta materia. Ha habido dos convocatorias de programas para instalación de as-

censores, uno en 2005, en el que se suscribieron 2.500 convenios para la instalación de estos ascensores, y posteriormente ha habido solamente otra convocatoria pública en el año 2007, en la que se solicitaron 5.000 convenios, de los cuales solamente 2.500 fueron atendidos. Y, bueno, la realidad es que ni en los años 2011 ni en 2012 se ha firmado ni un solo convenio en esta materia. Por lo tanto, quedan por ahí del orden de 2.500 convenios que no se sabe muy bien qué es lo que va a hacer el Gobierno andaluz con ellos, porque no se les da respuesta desde el año 2007, en que se presentaron esas solicitudes. O sea, desde el año 2007 más de dos mil quinientas familias se dirigieron al Gobierno andaluz para reclamar ayudas para la instalación de ascensores en sus viviendas, y, sin embargo, pues no han tenido ninguna respuesta.

Bueno, no solamente nosotros lo venimos solicitando, sino que ha sido una denuncia reiterada del defensor del pueblo. Solamente quiero remitirme al informe que en el año 2012..., 2011, perdón, el defensor del pueblo decía, y es que decía, denunciaba que en Andalucía cientos de miles de personas viven prisioneras en sus viviendas. Basta que se les dote de ascensor para que esas viviendas puedan recibir el calificativo de dignas y adecuadas. Y decía que no tiene sentido que miles de ciudadanos estén esperando la concesión de unas ayudas en expedientes no resueltos cuando la propia Administración conoce ya de antemano que no va a poder otorgar esas ayudas porque no tiene consignación presupuestaria, al haber desaparecido ya tales ayudas. Y, concluía, «la falta de claridad y la creación de expectativas sin fundamento sobre el acceso a las ayudas ha sido en los últimos tiempos un hecho absolutamente escandaloso».

Es decir, nos parece que hay ahí un campo enorme en el que trabajar, en el que dar respuesta a una necesidad social muy importante y en el que las cosas no solamente no se han hecho bien, sino que se han hecho bastante mal.

Aparte de las promesas. Ya en el año 2008 decía el propio presidente Chaves que iba a dotar de ascensores gratis para los edificios de más de tres pisos. También decía el programa electoral del Partido Socialista en las elecciones autonómicas de 2008 que apoyarían estas instalaciones, de la misma forma que fue el propio consejero de Vivienda en el año 2008 el que prometía ascensores para más de cuarenta y seis mil viviendas en Andalucía. Pues bien, de todo eso, como hemos visto, desde el año 2007 no sabemos absolutamente nada. Y, desde luego, nosotros lo que pretendemos con esta iniciativa es impulsar algo que nos parece de justicia social.

Tenemos, además, leyes, normativas, decretos, que nos obligan para impulsarnos, pero me voy a referir a un pacto que se firmó el 30 de enero de 2012, el Pacto Andaluz por la Accesibilidad, un pacto de los que a la presidenta le gusta hablar. Y se firmó, como digo, en enero de 2012, entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, distintas consejerías del Gobierno de la Junta de Andalucía, el propio FERMI —comité de entidades representantes de personas con discapacidad, el FERMI de Andalucía—, la Confederación de Empresarios de Andalucía, la Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y también los colegios de arquitectos. Un Pacto Andaluz por la Accesibilidad en que, entre otras muchas cosas, se recogía la necesidad urgente de trabajar en el sentido de facilitar la accesibilidad residencial a las personas.

Pues yo reivindico hoy aquí en esta comisión este pacto para solicitar de los grupos que estamos aquí hoy pues esta iniciativa..., la aprobación de esta iniciativa que, en definitiva, lo que persigue es aprobar un Plan Autonómico para la Accesibilidad Residencial para que se cumplan pues todas esas iniciativas que se reclaman para la accesibilidad a las infraestructuras, al urbanismo, a la edificación, el transporte, pero muy

especialmente a las viviendas en Andalucía, que en el decreto de 2009 se regulan. También establecer la información a las comunidades de propietarios, que permita que realmente sea una obra accesible y que se les faciliten absolutamente todas las cuestiones. Fundamental establecer una línea de ayudas autonómicas para prever los supuestos en que los miembros de las comunidades de propietarios en muchos casos pues no dispongan de los recursos suficientes. Y, en definitiva, facilitar todas las cuestiones para que ese programa que un día se inició pues se resuelva con las solicitudes que hay pendientes pero que, no obstante, se le dé un impulso aún mayor porque el trabajo que queda por hacer es absolutamente extenso.

Y esta es la iniciativa que..., hoy, desde luego, reclamo el apoyo del Partido Socialista y de Izquierda Unida, porque nos parece de justicia que se empiece a trabajar ante la carencia de ningún plan en este sentido en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez. Le comunico que ha sobrepasado usted el tiempo de su primera intervención, con lo cual en la segunda tendrá un poquito menos, ¿de acuerdo?

Bien. Para continuar con el debate y posicionar a su grupo, tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Yo creo que, por comenzar con todo aquello en lo que estamos de acuerdo, nadie duda de la necesidad imperiosa de tomar medidas que palién la situación en la que se encuentran personas que viven en viviendas que, efectivamente, están en edificios que se construyeron hace tiempo, cuando no se había desarrollado aún esa sensibilidad por la necesaria accesibilidad de las personas, y que, por tanto, tienen su movilidad condicionada a estos impedimentos y que necesitan de esas reparaciones, de esas mejoras en los edificios, para hacer sus viviendas accesibles. Creo que es una prioridad para todos y para todas, es una cuestión de sensibilidad social. Es necesario que se aborde y que tengamos muy claro que hay una prioridad en la atención de esas situaciones, por cuanto detrás de los números está —como bien decía la proponente— la situación difícil que viven las personas que tienen su movilidad seriamente comprometida y que no pueden salir ni entrar de sus viviendas con la facilidad que quisieran.

Efectivamente, hay mucho camino por recorrer. Efectivamente, el parque de viviendas autonómico tiene un promedio de antigüedad que precisa de esas inversiones para superar esa barrera. No quiero decir con ello que no se haya hecho nada en ese sentido. Se han dado pasos en la dirección correcta, lamentablemente, menores que el calado del problema y el número de personas afectadas. Pero, bueno, también es de justicia, por quienes han trabajado en ello y por quienes han podido finalmente beneficiarse de ello, que el Programa de Rehabilitación Singular ha permitido colocar algo menos de tres mil ascensores en otros tantos bloques residenciales de Andalucía. En torno a cuarenta y dos mil viviendas se han podido beneficiar de

esa mejoras, y en ellas se han invertido 306 millones de euros, de los cuales la Junta ha subvencionado casi trescientos, 294. Es decir, creo que es de justicia reconocer el calado del problema, creo que es de justicia reconocer que debe ser una prioridad su atención, pero también parece necesario que aclaremos que no ha habido una inactividad por parte de la Junta de Andalucía en esa materia y que ya ha habido varios miles de edificios que han podido beneficiarse de la medida, aun faltando todavía mucho camino por recorrer.

Hablaba la proponente también de la generación de expectativas cuando faltan los recursos. Efectivamente, es decir, creo que deberíamos de hacer todos y todas un ejercicio de responsabilidad cuando sustentamos a un gobierno, cuando estamos en la oposición fiscalizando la acción de un gobierno, de no generar, en definitiva, expectativas en la ciudadanía cuyo coste exceda de las posibilidades reales de acometerlas con la prontitud que precisamos. Antes hemos tenido ocasión de hablar del dinero que aún el ministerio le debe a Andalucía en materia de viviendas. Se ha hablado de la deuda al céntimo. El ministerio lo ha reconocido y va a hacer el desembolso de esa deuda que tiene con Andalucía en materia de vivienda tan pronto pueda. Y hay que ser pacientes, pero, efectivamente, la escasez de recursos parece que... Aunque a veces parece que afecta con más gravedad a Andalucía que a otros territorios cuando se trata de reparto de recursos estatales, lo cierto y verdad es que son recursos escasos y que por tanto está bien que tengamos prioridades. Entendemos que esta es una de ellas, porque además nos lleva a otro elemento que, efectivamente, está sobre la mesa en estos días —y a esta comisión compete, y de qué manera—, y es qué hacemos con el sector de la construcción y cómo lo reflotamos. Y como bien se ha dicho desde la Consejería de Fomento y Vivienda, uno de los yacimientos de empleo para la reconversión del sector de la construcción está, de manera inequívoca, vinculado a la rehabilitación. Y, desde luego, cuando hablamos de rehabilitación, pues, estamos hablando también de la accesibilidad como una de las prioridades, porque, como bien ha relatado la proponente, viene a mejorar las condiciones de vida de viviendas, que para ser consideradas dignas deben también ser accesibles para quienes las habitan.

Por tanto, en el plan marco de vivienda que la Administración autonómica está desarrollando debe caber esa prioridad. Así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

En el convenio que está por firmarse con la Administración central en materia de vivienda... Y como bien señalaba antes la consejera, somos una de las pocas comunidades autónomas que vamos a poder firmar el plan, porque tenemos nuestras cuentas claras con el Estado. No va a poder firmar convenio de vivienda Madrid, no va a poder hacerlo Valencia, por poner solamente dos ejemplos. Andalucía va a estar en disposición de firmar ese convenio. Tanto en el plan marco que está haciendo la Junta, como en el convenio estatal que se está negociando con el Estado, con el ministerio, es positivo que esta sea una inequívoca prioridad.

Luego, se habla, en la iniciativa, del relevante papel de los ayuntamientos, lo cual acaba también en ese momento en el que no casan las palabras con los acontecimientos. La reforma de la Administración local condiciona enormemente las competencias municipales en muchas materias, entre ellas, las de vivienda. La carencia de planes municipales de vivienda que tenemos en la actualidad no hará sino agravarse con las estrictas limitaciones que la reforma de la Administración local inflige a los ayuntamientos, una pieza clave de todo este mapa del que estamos hablando.

Por tanto, prioridad en la accesibilidad. Vamos a trabajarlo con talento y entre todos en el plan marco. Hagamos que, con firmeza, sea una prioridad en el acuerdo estatal. Y, por supuesto, garanticemos recursos para que, efectivamente, la rehabilitación sea uno de los revulsivos que necesita el sector de la construcción.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias.

El posicionamiento del Partido Socialista con respecto a esta proposición no de ley del Grupo Popular, pues, lo haré público al final, lo comentaré al final. Pero, de entrada, quería agradecer, tanto a la señora Martínez Marín como al señor Ruiz Cantos, la corrección en la forma de sus últimas intervenciones. Yo creo que en sede parlamentaria hay que cuidar mucho el lenguaje. Y como ha dicho antes mi compañero, Miguel Castellano, uno habitualmente recurre a los insultos cuando no tiene argumentos; algo que desgraciadamente hemos sufrido en algunas intervenciones anteriores en esta misma comisión. Por lo tanto, espero que a partir de ahora el debate, por parte de mis compañeros de comisión del Partido Popular, transcurra dentro de los límites mínimos de educación y cortesía parlamentaria, como no puede ser de otra manera.

En cuanto a la proposición no de ley, yo quiero empezar, como portavoz del Grupo Socialista, dando la bienvenida al Partido Popular a la preocupación por la justicia social y por las condiciones de vida de las personas mayores de nuestro país. El Partido Popular ha descubierto que se puede mejorar la vida de las personas mayores a través de la accesibilidad, y lo ha hecho después de dismantelar la aplicación de la Ley de Dependencia, a la que le puso proa desde su llegada al gobierno, y a la que ha reducido a la mínima expresión; después de ultracongelar las pensiones en España para el año 2014, con una subida mínima que en absoluto cubre el aumento del coste de la vida; después de subir permanentemente el recibo de la luz —esta misma semana, el ministro Soria ha permitido también una subida de la potencia contratada de un 2,5%, de manera que en este momento miles de familias, e incluso miles de pensionistas que viven solos, están afrontando, en un período además de frío invernal, recibos de facturación eléctrica muy por encima de sus posibilidades—; después de haber introducido todo tipo de copagos farmacéuticos y sanitarios en la política sanitaria española, que han hecho mella también en las rentas de las personas mayores, la renta de los jubilados, y después de haber perpetrado, por ejemplo, en la ciudad de Málaga, un tarifazo en la factura del agua que todas las simulaciones han demostrado y ponen de manifiesto que perjudica muy especialmente a las personas mayores que viven solas.

Así que, después de todo este ataque al bienestar individual y colectivo de las personas mayores de nuestro país, quiero felicitar al Partido Popular por haber descubierto que hay un colectivo de más ocho millones de personas que viven solas, que tienen pensiones muy bajas y que desde la llegada al poder de Mariano Rajoy, en Madrid, han visto que sus condiciones de vida, su calidad de vida y sus rentas personales han caído en picado, mientras se destinan miles y miles de millones a las grandes empresas y a sanear el sector financiero sin ningún tipo de contraprestación ni de contrapartida. Así que, bienvenidos a la justicia social, algo en lo que el Partido Socialista lleva ya 130 años de ventaja al Partido Popular, si no es alguno más.

Hay también una estrategia del Partido Popular en Andalucía...

[*Rumores.*]

Treinta y dos. Sí, son algunos más. Gracias por la matización.
Hay también una estrategia del Partido Popular, en Andalucía...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías.

El señor BENÍTEZ PALMA

—... que se desdobra en dos vertientes. Por un lado, pedir inversión pública a la Junta de Andalucía, una inversión máxima, cuando desde el propio Gobierno se nos niegan los recursos. Y, por otro lado, exigir a la Junta de Andalucía lo que el Partido Popular no es capaz de hacer en las comunidades en las que gobierna y en las que lleva gobernando desde hace ya mucho tiempo, casi dieciséis años.

El tema de la inversión pública... Esta mañana hemos vuelto a ver cómo nos piden carreteras, autopistas, pasarelas..., todo un catálogo de obra pública, pero hoy mismo, esta mañana, la consejera de Hacienda, en un desayuno informativo nos comentaba que la Junta de Andalucía mantiene contenciosos con el Gobierno central, por importe de más de cinco mil quinientos millones de euros, derivados del incumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía, pero también derivados de una aplicación nefasta, o mala, con mala fe para Andalucía, del sistema de financiación autonómica.

Lo he repetido aquí muchas veces: el Gobierno ha subido el IVA, ha subido los impuestos especiales, ha subido el impuesto al tabaco y al alcohol, pero se ha quedado con toda la recaudación adicional de esos impuestos, y no se lo ha pagado a ninguna comunidad autónoma, no solo a Andalucía, tampoco al resto de comunidades autónomas.

Las tasas judiciales para la justicia gratuita tampoco se han distribuido entre las comunidades autónomas. Se anuló el impuesto sobre depósitos bancarios, y tampoco ha habido una conversación adecuada por la anulación de ese impuesto. Y, sin embargo, el Partido Popular sigue exigiendo a Andalucía que acometa obras públicas sin esos recursos suficientes.

Y quiero dar un dato, de Seopan, de esta última semana. La Comunidad Autónoma andaluza es la segunda comunidad autónoma que más ha invertido en obra pública en España en el año 2013, solo por detrás de Madrid. Y en Andalucía, si recordamos que el anillo ferroviario de Antequera se licitó, y se quedó el concurso desierto, la Junta de Andalucía, en Andalucía, durante el año 2013, ha invertido 100 millones de euros más que el Gobierno central, que el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy, que utiliza el dinero de los andaluces para invertir en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, haciendo un uso partidista de los fondos de todos los españoles, con lo cual esa incoherencia se sigue manifestando.

Pero ¿qué pasa en política de viviendas, señorías? En Valencia, en Valencia —ese paraíso del Partido Popular— la Generalitat debe 250 millones de euros en ayudas a la vivienda. ¿Saben ustedes cuánto ha presupuestado la Comunidad Valenciana en ayudas a la vivienda para el año 2014? Pues, 150.000 euros. Repito, 250 millones de euros de deuda a ciudadanos valencianos para ayuda a la vivienda, y el presupuesto para el año 2014: 150.000 euros. De las 50.000 personas que en Valencia tienen..., tienen que recibir dinero de la

Comunidad Valenciana, en 2014 solo van a cobrar 27; de 50.000, 27. Y, sin embargo, a Andalucía nos siguen exigiendo todo lo que no son capaces de hacer en los sitios en los que gobiernan, y, por cierto, a los que han llevado a la quiebra y a la ruina.

Ítem más, niego, como portavoz del Partido Socialista, que la Ley 8/2013 y que el Real Decreto 233/2013, como se dice en el texto de la proposición no de ley, favorezcan o ayuden a la rehabilitación; que se haya reducido en las comunidades de vecinos de tres quintos a la mayoría simple la necesidad de acuerdo..., eso facilita que se llegue a un acuerdo.

Pero en este momento ni hay crédito bancario para que las comunidades de vecinos puedan endeudarse para acometer obras, pero que, además, esta misma normativa en la que se apoya el Partido Popular para afirmar que se facilitan las condiciones de acceso o de tomar decisiones para rehabilitar edificios no son ciertas, porque con esta nueva normativa el esfuerzo de cofinanciación que se les exige a las comunidades de propietarios es completamente inalcanzable en las condiciones económicas en las que hoy vive este país: con más de 6 millones de desempleados —termino, señora presidenta—, con un millón de empleos perdidos desde que llegó el Partido Popular al poder, con una bajada de salarios de más del 10%, según han puesto de manifiesto todos los últimos estudios, y con, en este momento, casi 500.000 hogares en toda España, en los que toda la unidad familiar vive exclusivamente de las pensiones que cobran sus personas mayores. Así que la prioridad para las personas mayores, en Andalucía y en toda España —evidentemente, la accesibilidad es algo importante para ellos, no lo va a negar el Partido Socialista—..., pero la prioridad en España es que se cree en empleo, que se mejoren las pensiones, que mejore la actividad económica, que fluya el crédito..., y a partir de ahí vendrá por sí sola la rehabilitación.

Yo le pediría al Partido Popular que lo que proponen en Andalucía que lo apliquen también en las comunidades autónomas en las que gobiernan.

Muchas gracias por su amabilidad, señora presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Benítez; gracias.

Bien, para terminar el debate tiene la palabra la proponente..., la portavoz de la proposición, la señora Martínez, por un tiempo de cinco minutos.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

La verdad es que son muy pocos minutos, y casi no puedo perder el tiempo en contestar a todas las cuestiones que tan educadamente, por otra parte, ha emitido el portavoz del Partido Socialista.

Pero la verdad es que, hombre, no le voy a aceptar esa bienvenida a la justicia social. A mí me gustaría saber en qué justicia social estaba pensando el Partido Socialista, y, en concreto, usted mismo, que ha sido delegado de Obras Públicas durante algún tiempo en la provincia de Málaga, y en la que estoy segura de que hay muchísimos edificios y muchísimas viviendas sin ascensor, y en las que, durante todo ese tiempo, es-

toy segura de que usted no hizo ni una sola propuesta para beneficiar a estas familias afectadas, y que, desde luego, era de justicia social el ofrecerles una alternativa. Por lo tanto, no le puedo permitir que usted haga esas afirmaciones respecto al Partido Popular, que, por supuesto, que va removiendo las iniciativas y las leyes para conseguir aquellas cuestiones que, por ejemplo, el defensor del pueblo ponía sobre las dificultades que había para llegar a acuerdos, la puesta en marcha de un Plan Estatal de Vivienda en la que facilitan subvenciones y financiación; en la que se van poniendo cuestiones sobre la mesa, en las que el Gobierno andaluz no ha hecho absolutamente nada.

Señora portavoz de Izquierda Unida, usted, no sé si se va a unir a esta iniciativa, no hay nada que me gustara más, porque, en realidad, no yo no vengo aquí a confrontar como hacen ustedes, parece mentira... A mí me decepciona el que siempre usted..., ustedes estén mirando al Gobierno de la Nación. ¿Para cuándo piensan asumir ustedes, que son Gobierno en Andalucía, y asumir que Andalucía es una comunidad autónoma en competencias, como son en este caso la vivienda y la accesibilidad a las mismas?

Por lo tanto, usted no puede dar lecciones de justicia, porque ustedes lo que son..., el Partido Socialista es una máquina de hacer parados, una máquina de generar deuda al Gobierno de la Nación, una máquina de dividir, en Andalucía, y sobre todo ustedes no pueden hablar de estas cuestiones cuando están inmersos en casos de corrupción tan gravísimos, en Andalucía, en los que se han beneficiado muchas personas afines al Partido Socialista, y, desde luego, no se han beneficiado todas esas personas que necesitan una ayuda, en este caso, para instalar una cosa tan sencilla hoy día como es un ascensor, y en los cuales los ayuntamientos cumplen con su tarea, como es el aprobar ordenanzas que faciliten las instalaciones de los ascensores en la vía pública, en la forma que sea necesaria.

Miren, es la mejor forma de generar empleo. Yo me alegro si esta iniciativa a ustedes les puede ir abriendo los ojos para que en el futuro plan de vivienda... Que, por cierto, les decía que no ha hecho nada el Gobierno andaluz, porque la consejera prometió un plan para mayo de 2013, y estamos ya en 2014, y no hemos visto absolutamente nada. Pero es que a ustedes les parece que están haciendo algo, y les he dicho —no sé si es que no me han oído bien— que, desde el año 2007, no han hecho ninguna iniciativa en este sentido. Por lo tanto, la justicia social, no sé dónde la han dejado ustedes aparcada, y la construcción sostenible, tampoco lo sé.

Pero, en cualquier caso, si esta iniciativa sirve para abrir una vía para que el próximo Plan Andaluz de Vivienda pueda tener un capítulo realmente importante en este sentido, pues, a nosotros nos parece que ya hemos logrado algo. Porque, en definitiva, ustedes son el Gobierno —aunque no ganaron las elecciones—, nosotros en este caso somos oposición, y oposición que aspira a que todas estas familias, en Andalucía, puedan tener una respuesta útil por parte del Gobierno, que no se escude en hablar de la deuda que tiene contraída el Gobierno en Andalucía.

Por lo tanto, yo lamento el que ustedes no sean capaces de ver que un plan de accesibilidad residencial puesto en marcha en Andalucía generaría innumerables puestos de trabajo, que además generaría empleos para empresas constructoras que tienen una alta responsabilidad social, que no encuentran, desde luego, respuesta en este Gobierno andaluz, y también para empresas, que en esta comunidad se dedican incluso a la fabricación de ascensores, y que unidas a una..., un convenio, un pacto, con menos instituciones y con más entidades financieras a las que ustedes, diariamente, les pagan 10 millones de euros, pues sería, des-

de luego, una cosa bastante buena para muchas familias, más, además, cuando ustedes les han llevado a unas expectativas...

Hemos traído aquí iniciativas de Écija, por ejemplo, la barriada de La Paz; he traído, yo personalmente, iniciativas del Polígono Sur, en las que se han firmado convenios, en las que comunidades de propietarios, familias, han desembolsado su dinero, han obtenido las licencias de obras, y cuando han ido a empezar la obra, la Junta de Andalucía les ha dicho que ya no tienen disponibilidad presupuestaria. ¿Cómo les llaman ustedes a esto? ¿Justicia social? Pues me parece una gravísima injusticia que se esté jugando con las inquietudes de tantas personas, de tantas familias.

Yo le pregunto: usted, señor Benítez, ¿ha subido alguna vez hasta la tercera planta de algún barrio de Málaga a visitar a alguna familia? Porque yo sí lo he hecho, en el barrio de San Pablo...

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señora Martín, se ha agotado su tiempo.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

... en la barriada de San Pablo, en la que se han prometido..., incluso por el consejero Espadas, incluso por miembros en esta comisión, se han prometido muchas veces instalaciones de ascensores y no se han llevado a cabo. Sí hemos subido y, realmente, y en eso creo que estamos todos de acuerdo y lo compartimos, que es una necesidad absolutamente social. Y espero que muy pronto podamos llegar a tener iniciativa y mover en este sentido todos los recursos disponibles, que son muchos por parte del Gobierno de la Nación y que están esperando que el Gobierno de la Junta de Andalucía pueda ponerlos en marcha.

Gracias.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Por alusiones.

Sí he subido muchas veces a terceros pisos sin ascensor y, de hecho, muchos amigos míos viven en ese tiempo de vivienda, cosa que estoy seguro de que a usted no le ocurre, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Perdone, perdone. No procede, eso es una segunda intervención que no procede.

Gracias.

[Intervención no registrada.]

9-14/PNLC-000006. Proposición no de ley relativa a la situación actual del apeadero de cercanías Victoria Kent

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, silencio.

Vamos a pasar a debatir la siguiente proposición no de ley, relativa a la situación... Por favor, señorías.

[*Rumores.*]

Relativa a la situación actual del apeadero de cercanías de Victoria Kent. Tiene la palabra su proponente, la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero excusar la presencia en esta comisión y para defender esta iniciativa de mi compañera Dolores Quintana, que es la autora de la misma. Y quiero agradecer y saludar a miembros del foro ciudadano, del Foro Andaluz Ferroviario, que han sido parte muy activa en la elaboración de esta iniciativa y que algunos de sus representantes se han trasladado hoy al Parlamento para seguir el debate de la iniciativa que llevaremos a cabo en la comisión. Porque esto es una petición, como ha ocurrido antes cuando hablábamos de la situación ferroviaria en Granada, que tiene un apoyo social muy importante, estamos hablando de una zona muy, muy poblada y estamos hablando de una inversión que tiene una tasa de retorno muy grande para esa gran población censada que se podría beneficiar si esta proposición no de ley sale adelante y se pueden alcanzar los objetivos que prevé.

Por tanto, como decía, bueno, pues compromisos que tenía contraídos..., le ha sido imposible a la señora Quintana asistir, pero sí que habrán visto en la extensa y bien documentada exposición de motivos que ella ha preparado para recabar el respaldo de la comisión a esta iniciativa, que hay una situación que no se acompasa con la realidad creciente de población de la zona afectada por el apeadero y que, además, ahora nos encontramos en un momento oportuno para subsanar ese problema que se relata, como digo, en detalle, en la exposición de motivos.

Entresaco algunos de los argumentos que entiendo que mejor pueden servir para posicionarnos todos favorablemente en torno a la iniciativa. Ahora que están a punto de terminar las obras de la primera fase del bulevar que está en superficie con la estación soterrada, estamos ante el momento oportuno para reclamar que con esa estación funcionen los dos apeaderos que se construyeron, se pongan en funcionamiento al ciento por ciento y no al 50%, como están en la actualidad..., además, para abrirse el aparcamiento disuasorio con el que cuenta. Las instalaciones de Victoria Kent deben dejar de estar infrutilizadas, pasando de ser un apeadero que no necesita ser atendido por personal de Adif-Renfe a una estación a plena capacidad, que tendría que constar con, al menos, cuatro puestos de trabajo.

Además, continúa la exposición de motivos, para que deje de estar infrautilizada deben parar en la estación todos los trenes regionales y de media distancia que circulan por esa vía de ancho ibérico y que pasan por ahí pero no paran, como pueden ser los trenes de Ronda o los trenes a Sevilla, con o sin trasbordo en Bobadilla, para Granada.

Nos parece una petición muy razonada, como decíamos también, muy necesaria y muy apoyada por el tejido social de la zona, y, por tanto, se trata de proceder a instar al Consejo de Gobierno para que, haciendo las gestiones oportunas con el Gobierno central, consiga que se proceda a la total apertura de la estación de Victoria Kent y del aparcamiento disuasorio con el que cuenta, que en este momento están utilizados muy por debajo del potencial que tienen; proceder a establecer paradas en la estación de los trenes regional y de media distancia, como refería hace un momento; proceder a realizar las mejoras oportunas en la estación y en su entorno, y, al final, fruto de esa necesaria negociación o de esa petición que se pudiera hacer a la Administración central, pues crear un nuevo intercambiador para taxis, autobuses urbanos, interurbanos... En fin, una estación intermodal que se adecúe a las necesidades de la población afectada.

No sería la primera vez, desde que se toma una decisión de esas características... Aquí, en la propia ciudad de Sevilla, se encuentra la estación de San Bernardo, a una distancia de Santa Justa y con una situación similar de población en el entorno, que hace que esto no fuese una decisión aislada, ya hay precedentes que también están relatados en la iniciativa.

Y, por tanto, presidente, y para acabar, esperamos que esta petición que, como digo, viene respaldada por el Foro Andaluz Ferroviario, también por los comerciantes de San Andrés y por otros colectivos ciudadanos, pues tenga el apoyo de todos y todas nosotras de la comisión y que, por tanto, el Gobierno pueda hacer esas negociaciones con la Administración central para conseguir la apertura total del apeadero de cercanías Victoria Kent.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, señora Arrabal.

Si me lo permiten sus señorías, voy a leer las últimas noticias que aparecen en la portada de la página web del Ministerio de Fomento. «Pastor asiste en Alicante al [ininteligible] del túnel ferroviario de Callosa de Segura». «La ministra de Fomento inaugura los tramos Mondoñedo-Lindín y Lindín-Carreira, en la autovía 8, en Lugo». «Pastor visita las nuevas instalaciones de las estaciones de Paseo de Gracia y Hospitalet de Llobregat, en Barcelona». O «Fomento aprueba una inversión de 115 millones de euros para el tramo Vandellós-Camp de Tarragona».

Soy asiduo visitante de la página web del Ministerio de Fomento y, como portavoz del Partido Socialista, tengo que decir que para el Ministerio de Fomento el sur no existe. Para el Ministerio de Fomento, Andalucía no existe, con la complicidad y anuencia del Partido Popular de Andalucía, quizás porque tenga otras preocupaciones más actuales encima de la mesa, en las que no voy a entrar por respeto a la autonomía de otro partido político, pero que quizás deberían aclarar cuanto antes para que defiendan de verdad y de una vez por todas con ganas los intereses de Andalucía y de los andaluces.

La petición que hace Izquierda Unida, esta proposición no de ley, con respecto a la apertura del apeadero Victoria Kent en Málaga —por eso la defiendo, no solo como portavoz del Grupo Socialista, también como malagueño—, parece una proposición no de ley oportuna, puesto que va a favorecer la comodidad y la accesibilidad —una palabra tan del gusto del Partido Popular— de una población de más de doscientas mil personas a ese apeadero que está en la llamada zona de la Carretera de Cádiz. En Málaga solemos bromear diciendo que en la Carretera de Cádiz vive más gente que en la propia Cádiz, cosa que es cierta puesto que más de doscientas mil personas, con una densidad de habitantes por kilómetro cuadrado muy alta, viven en esa zona, que era la zona de salida tradicional de Málaga hacia la Costa del Sol y que, además, vivió un desarrollo inmobiliario muy especulativo en los años setenta, con viviendas que se hicieron de manera rápida, con muy pocos espacios públicos y con muy poco equipamiento para que los trabajadores que venían del campo a la ciudad para incorporarse a la hostelería en los años del *boom* turístico de la Costa del Sol pues tuvieran un acomodo rápido y tuvieran una salida rápida hacia la Costa del Sol. Por lo tanto, ha sido un barrio tradicionalmente con pocos equipamientos, con viviendas de mala calidad y en el que los socialistas pensamos que cualquier inversión y cualquier decisión que facilite la comodidad y las mejores comunicaciones de esta zona pues siempre van a ser bien atendidas.

Además, y a diferencia de las peticiones que hace el Partido Popular, no parece que esta petición suponga un gran coste para el Ministerio de Fomento. Dentro de nuestra línea de lealtad institucional, tenemos que decir hoy dos cuestiones. Primero, recordar, poner de manifiesto y poner en valor que Andalucía sí ha cumplido con el objetivo de déficit marcado desde el Ministerio de Hacienda —lo anunció la consejera de Hacienda esta misma semana—, cosa que no van a hacer ni de lejos comunidades autónomas como Valencia, Murcia y alguna que otra gobernada por el Partido Popular. Y, además, las peticiones que estamos haciendo desde el Partido Socialista de Andalucía, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, al Ministerio de Fomento y al Gobierno de Mariano Rajoy son peticiones en muchos casos derivadas de compromisos anteriores, como en el caso de la llegada del Ave a Granada, en la proposición no de ley que ha defendido antes mi compañero Miguel Castellano, como también esta de poner en servicio un apeadero que daría cobertura a una zona de más de 200.000 personas, prácticamente como una ciudad media de España.

Por lo tanto, nos sumamos en el apoyo a esta proposición no de ley, nos gustaría también, aunque no seamos los proponentes, que el Partido Popular hiciera lo mismo, y que esa sensibilidad hacia los más desfavorecidos que parece que solo defienden ellos, pues que también la manifiesten apoyando esta proposición que, insisto, a diferencia de lo que ellos suelen proponer, apenas supondría un coste para el Ministerio de Fomento, y permitiría además, o daría una excusa a la titular de este ministerio, Ana Pastor, para que, entre viaje a Panamá y alguna que otra escapada a Lugo, visite el sur, donde estoy seguro de que va a ser bien acogido.

da y donde además la vamos a recibir con los brazos abiertos, sobre todo si ella acomete las inversiones que nos debe el Gobierno de España y que está dilatando tanto en el tiempo.

Gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Benítez Palma.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Rico Terrón.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Nieto, es una proposición bien documentada, una proposición a la que, por cierto, su partido le está sacando bastante jugo. Y lo digo porque la van plagiando por todas las instituciones menos, qué casualidad, mire usted, por la que de verdad tiene las competencias en la materia, que es el Congreso de los Diputados, y en concreto, pues, sería, Fomento, claro, lógicamente. Mire usted, señora Nieto, ¿de verdad tiene su formación interés en que este problema se solucione? Porque, si lo tiene, no lo parece, por la forma en que ustedes, pues, hacen política con esta iniciativa y están utilizándola solamente para hacer oposición al Gobierno central, que es lo que realmente tiene pactado el bipartito.

Porque, mire usted, yo no sé si la señora Quintana le ha contado todo, aparte de toda esa buena documentación que dice que tiene la proposición. Porque no se entiende que vayan con ella primero al Ayuntamiento de Málaga, después la traigan aquí, a esta comisión, y por supuesto entremedias a los medios de comunicación, intentando dejar en evidencia al Gobierno central, que evidentemente tiene la culpa de todos los males heredados de esta nación, y no lo propongan donde lo tienen que proponer que, como ya le he dicho, es la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados. Pero como ya estamos acostumbrados, no lo hacen con mucha coherencia y, claro, pues se les ve el plumero casi siempre, y van enredando por todas las administraciones para sacar titulares. Bien.

Pero dicho esto, efectivamente, la estación, como se dice en la proposición y como todos sabemos, se inauguró en 2009, es decir, hace casi cuatro años, y se construyó para cubrir, según los responsables políticos de entonces —es decir, las declaraciones que hicieron dos ministros del Partido Socialista de entonces—, las necesidades de las dos líneas de cercanías existentes en Málaga, y también, según dijo entonces la exministra Magdalena Álvarez, para compensar de alguna manera a los vecinos de la barriada que habían sufrido las obras del Ave.

Y, por supuesto, no negamos la mayor, hacía falta, hacía falta hacer una remodelación de ese apeadero de entonces y había que hacer una obra. Pero yo me preguntaría, lo primero, qué clase de obra hizo el Gobierno de Zapatero allí. ¿Fue una obra realmente dimensionada? ¿Se hizo con los suficientes estudios de viabilidad? ¿Era la estación que realmente necesitaba en aquel momento en relación precio-utilidad real? Y lo digo porque, mire usted, las protestas no son nuevas, las protestas de los vecinos no nacen ahora. En 2010, poquito después de abrirse la estación, y ante la situación de provisionalidad que mantenía —exactamente,

señora Nieto, la misma que tiene ahora—, los vecinos de la zona protestaron por ello. Y la respuesta del ente ferroviario, Renfe, en aquel momento fue la siguiente: «Estimamos que con el acceso abierto es suficiente y más que suficiente para los pasajeros de la estación». Y aseguraban también que ellos no habían diseñado el apeadero, y que suponían que sus dimensiones y servicios se habrían realizado en previsión de un futuro a medio y largo plazo. Es decir, se sacudían de encima el problema en cuatro líneas, porque no podían decir claramente entonces que la obra ejecutada estaba sobredimensionada, como tantas obras que el Gobierno Socialista se dedicó a sembrar a lo largo y ancho de nuestro país durante los ocho años de gobierno que tuvieron, y que ahora estamos sufriendo porque somos conscientes de su inutilidad y del derroche de dinero público que supuso su construcción y sigue suponiendo su mantenimiento.

Pero ahí no queda la cosa, señorías. Poco después y ante la insistencia de nuevo de los vecinos, a principios de 2011, es decir, todavía con el Partido Socialista en el gobierno, Renfe reconocía que «no hay demanda suficiente para abrir toda la estación, cuando tenga una demanda importante seguro que se abrirá». Y continuaba diciendo: «Se ha dejado operativo el edificio situado en la zona de mayor densidad de población. El edificio del lado norte únicamente se pondrá en servicio cuando se prevea que lo van a utilizar un número de usuarios suficiente, en eventos, como la feria, que justifiquen la utilización de recursos necesarios para su apertura». Y eso, efectivamente, se ha hecho en alguna ocasión.

Pues bien, señorías, desde entonces nada ha cambiado, todo sigue igual, sigue siendo una estación de 3.160 metros cuadrados, con dos edificios a modo de acceso, situados en los extremos de los andenes, tres plantas y un coste de más de 12 millones de euros. Todo igual. Pero hay que decirlo alto y claro: para atender a una media de 944 pasajeros diarios, es decir, menos de 350.000 personas al año. Una estación con poca vida, señorías. Y todo porque desde su inicio la estación está sobredimensionada, lo he dicho ya, y ejecutada sin ningún plan ni estudio de viabilidad.

Y esto hay que decirlo alto y claro, señora Nieto. Y alto y claro, señor Benítez. Se lo digo alto y claro. Por lo tanto, estará usted de acuerdo que lo que hay que hacer ahora es intentar solucionar el problema heredado y hacerlo con la vista puesta en la mejor utilización de los escasos recursos que en estos momentos tenemos. Una premisa, por otra parte, que en esta comisión se oye constantemente en boca de la consejera responsable, por lo cual me imagino que estarán ustedes de acuerdo. Y, sobre todo, estará de acuerdo también el señor Benítez, después de oír su ampuloso discurso de hace un momento en otra iniciativa que hemos tenido. Por eso deberíamos esforzarnos todos en buscar realmente la mejor solución para dimensionar la utilidad de la estación y que se pueda utilizar en su totalidad a medio plazo; pero hacerlo, señora Nieto, de verdad desde la lealtad institucional y la colaboración, esa lealtad que ustedes piden continuamente desde el gobierno que ustedes sustentan y que tan poco practican. Porque no es muy coherente que a sus señorías se les llene la boca pidiendo al Gobierno central desde aquí actuaciones de todo tipo y miren para otro lado cuando ven que el Gobierno del bipartito que ustedes sustentan tiene abandonadas obras tan importantes para nuestra región como el eje ferroviario transversal, como ya se ha dicho en esta comisión. O que se laven las manos en la terminación del Ave Sevilla-Antequera y encima quieran endosárselo al Gobierno central para que termine lo que a la Junta le corresponde.

Mire usted, señora Nieto, como ninguno de los que estamos aquí, creo yo, somos expertos en temas ferroviarios ni trabajamos en Adif ni en Renfe, yo creo que es un poco osado venir a esta comisión a decirles

lo que tienen que hacer y cómo en esa estación. Yo, desde luego, se lo digo desde la coherencia y el sentido común, yo no me encuentro capacitada para ello, ni sé si es técnicamente factible realizar todos los puntos que usted pide en su proposición no de ley, por muy buenos que sean y que parezcan para intentar que la estación de Victoria Kent entre en pleno rendimiento.

Por eso, señorías, en aras de intentar solucionar de verdad el problema heredado, yo le pediría que fuera usted un poco menos técnica y un poquito más política, y que se pida la solución a los responsables de una manera más abierta, de tal modo que, después de estudiar todas las opciones, sean los técnicos del ente correspondiente los que decidan qué medidas hay que poner en marcha para lograr la finalidad que todos deseamos.

Antes de plantearles una proposición...

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora, debe ir concluyendo.

La señora RICO TERRÓN

—Sí. Voy terminando, voy terminando.

Voy a proponer una alternativa *in voce*, pero antes decirle al señor Benítez que parece que es verdad que visita la página web del Ministerio de Fomento, y ve lo que quiere, señor Benítez, porque se podría fijar mejor, por ejemplo, en el presupuesto que tiene para Andalucía. Porque el ministerio para Andalucía tiene 1.100 millones de euros...

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Rico Terrón...

La señora RICO TERRÓN

—Así que sea usted más riguroso cuando mire la página, ¿eh?, y diga usted la verdad del tema.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Ha concluido usted? Ha pasado un minuto de su tiempo, debe de terminar.

La señora RICO TERRÓN

—Sí, señora presidenta, termino.

Bien, con la premisa que he dicho antes de ser realmente rigurosos, desde el Partido Popular proponemos una enmienda *in voce* con el siguiente texto: «Instar a la compañía Renfe a que estudie el mayor aprovechamiento y uso de la estación Victoria Kent». Informándoles a todos ustedes —y esto ya no es del texto— que este fue el acuerdo que se aprobó por unanimidad en el Ayuntamiento de Málaga.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Para concluir, para cerrar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra su proponente, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Voy a comentar algunas de las cuestiones que ha trasladado la señora Rico Terrón. Antes, agradecer al Partido Socialista el respaldo a la iniciativa, y romper una lanza por la gente que en política tiene perfil político y perfil técnico, porque hoy en día, que está tan en cuestión la utilidad que tenemos para la sociedad, parece que no está de más que nos informemos y estudiemos modestamente un poco los temas que tenemos el inmenso honor de gestionar para la ciudadanía que nos ha elegido.

Yo no trabajaba en Renfe cuando hablábamos aquí de la retirada de la carga de trabajo de los Talleres Prado, de Málaga, en favor de Talleres del Norte, la señora Rico Terrón tampoco. Sin embargo, ese día sí que la vi desplegar un conocimiento técnico, que me pareció muy apropiado, para justificar que esa carga de trabajo se perdiera en Andalucía.

Y antes de entrar a valorar alguna otra cuestión que ha mencionado, decirle también, aunque ella en su calidad de presidenta de una comisión parlamentaria seguro que lo sabe, que existe una cosa que se llama cupo, y que el Grupo Parlamentario Federal de la Izquierda Plural, en el que está Izquierda Unida, lamentablemente, y por el número pequeño de diputados y diputadas que tiene, limita en mucho las posibilidades de incorporar a los órdenes del día de las comisiones y del Plenario, las iniciativas que se van presentando. Por tanto, trataremos nosotros de tener la paciencia a la que el Reglamento nos obliga allí y esperemos que prontamente podamos ver esa iniciativa debatida a iniciativa de nuestro grupo allí. Porque por la vía de una comparecencia y demás no lo vamos a hacer, porque, además de no tener cupo, no tenemos tiempo, y pedirle comparecencia a la ministra de Fomento es algo que resulta fácil, la petición digo, pero no la efectiva realización de la comparecencia, que elude con maestría.

La aportación que precisaría esta obra, y lo ha dicho el proponente socialista, que precisaría esta apertura es muy pequeña, al ministerio solo le parece caro lo que tiene que ver con Andalucía, y esto ya va a haber que decirlo con esa claridad. Porque, miren, 6.000 millones de euros cuesta el rescate de las radiales de Madrid, ¿cuál fue el informe de viabilidad del aeropuerto de Castellón? Es que no se pueden decir cosas que no tienen ningún fundamento, y que se dicen con la simple intención de poder eludir una responsabilidad. El dinero de los contribuyentes que se invierte en obras, y que ya están hechas, necesita ser rentabilizado en términos sociales, y esta apertura total del apeadero de Victoria Kent viene a satisfacer unas necesidades de

una población creciente, tal cual se explica muy bien en esta iniciativa, porque además está efectivamente documentada por personas que han pasado su vida trabajando en Renfe, y que por eso están en el Foro Andaluz Ferroviario, y conocen el potencial de la obra y conocen la disposición. Lo que pasa es que aquí estamos jugando a cosas muy perversamente.

Miren, la ministra Pastor habla, cuando justifica lo injustificable en la conexión ferroviaria con Bobadilla desde el puerto de Algeciras, dice que cuando se justifique el tráfico ferroviario de esa línea se acometerá una agilización de la obra. Claro, el tráfico ferroviario de esa vía es sensiblemente inferior al de otros puntos porque la vía no está electrificada, y la mayor parte de los usos se derivan a la carretera, y aquí pasa igual, ¿tendría la estación un potencial y un rendimiento social extraordinariamente superior al actual si estuviese al ciento por ciento, si los trenes regionales que yo mencionaba en mi primera intervención pudieran para allí?, ¿y los que tienen destino en Sevilla, lo tendrían? Claro que lo tendría. ¿Estando a la mitad, y no siendo posible que paren esos trenes, tiene un potencial que justifica que se abre? ¿Parece una obra sobredimensionada? Evidentemente.

Por tanto, la infraestructura está hecha, el desembolso mayor está hecho. Alguien que quiera ser anónimo, que no se dedique a la política, lo normal es que si un grupo hace una iniciativa la presente a los medios de comunicación para que la ciudadanía lo sepa, y lo lleve a las instituciones para que se debata, por fortuna ya no estamos en la clandestinidad, y esta iniciativa trae el respaldo ciudadano. Es razonable y es poner en valor una infraestructura que ya está hecha, y que ya costó lo que tenía que costar, y con muy poco más, con muy poco más podría dar un rendimiento que la población de la zona agradecería. Por tanto, no parece que haya razones sobre la mesa, ni políticas ni técnicas, que no avalen que esta reapertura se intente, por parte del Consejo de Gobierno, a través de una negociación con la Administración central que permita resolver la situación, y eso es lo que hay.

Entonces, espero que tengamos todos un acuerdo en torno a eso, porque es lo razonable, parece, y lo más oportuno para una infraestructura que ya está finalizada, y que solo hay que explotar al ciento por ciento. Y, como decía, explotada al ciento por ciento, seguro que da el rendimiento que de su coste se podía deducir, o al menos esa es la intención de la iniciativa, que, como digo, no es otra que darle satisfacción a una reivindicación ciudadana que, en realidad, es para lo que estamos aquí, aunque a veces escuchándonos parezca que la gente de la calle es lo de menos.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

9-14/PNLC-000013. Proposición no de ley relativa a la deuda del Ministerio de Fomento con la Consejería de Fomento

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a debatir la siguiente proposición no de ley relativa a la deuda del Ministerio de Fomento con la Consejería de Fomento.

Tiene la palabra su proponente, en nombre del Grupo Socialista, el señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, muchas gracias, señora Arrabal.

Aunque ya ha sido objeto de una pregunta oral en esta misma comisión, que por cierto ha aclarado aún más la situación que se estaba dando, una pregunta que hizo la portavoz de Izquierda Unida, Inmaculada Nieto, y que fue contestada por la consejera de Fomento, en este caso, es diferente porque se trata de una proposición no de ley que tiene que ver precisamente con la aprobación de una iniciativa para instar al Ministerio de Fomento para que pague las cantidades adeudadas a la Junta de Andalucía, en materia de ayudas y subvenciones, a promotores públicos y privados de viviendas en alquiler. En el mes de enero trascendió que algunas asociaciones provinciales de constructores y promotores, no todas, denunciaron impagos de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía, y a raíz de esa noticia se hizo público un comunicado de la secretaria general de Vivienda, Amanda Meyer, en el que se comunicaba a la opinión pública, a la sociedad andaluza, que entre el año 2011 y 2012 la Junta de Andalucía ha pagado casi 31 millones de euros en ayudas a promotores para la construcción de vivienda protegida y en alquiler, que en ese periodo el Ministerio de Fomento ha transferido a la Junta de Andalucía casi catorce millones de euros por este concepto, y también se decía en ese comunicado de prensa que aún se adeudaban otros 40,6 millones de euros, es decir, que no se podían hacer esos pagos porque el dinero estaba todavía en el Ministerio de Fomento pendiente de transferencia a la Junta de Andalucía.

Esta misma mañana, la consejera ha aportado datos mucho más novedosos. La deuda del Ministerio de Fomento con la Consejería de Fomento asciende a más de sesenta y dos millones de euros, de los cuales 14 millones corresponden a ayudas a inquilinos de los planes de alquiler; casi cuarenta y dos millones de estas subvenciones a promotores públicos y privados de vivienda en alquiler; y además también la consejera de Fomento ha dicho que la Junta de Andalucía tiene en este momento un exceso de justificaciones de más de seis millones de euros, que viene a ser un adelanto de estas ayudas públicas que se ponen en marcha para favorecer el acceso a la vivienda.

Todos sabemos que al Partido Popular el acceso a la vivienda no le preocupa, el recurso al Tribunal Constitucional de la Ley de Medidas que garantiza la función social de la vivienda en Andalucía es la prueba más evidente, primero, del ninguneo al que el Gobierno central somete al Partido Popular en Andalucía, y, en segundo lugar, de una realidad, una evidencia empírica: el Partido Popular de Andalucía supone un cero a la

izquierda dentro de la política nacional. Hoy mismo he visto un teletipo de Esperanza Aguirre pidiendo a los militantes del Partido Popular de Andalucía que no admitan un dedazo. Parece que están conformes con un papel de sumisión, que es malo para Andalucía y para los andaluces, porque no ejercen la defensa de nuestros intereses como debería ser el objetivo de su tarea política, y también en el caso de la deuda del Ministerio de Fomento, el Partido Popular de Andalucía prefiere ponerse de parte del ministerio y no ponerse de parte de la Junta de Andalucía, de los promotores públicos y privados andaluces que están, o que han hecho viviendas para ofrecerlas en régimen de alquiler, y tampoco defienden a los inquilinos andaluces a los que se les deben ayudas, porque el Ministerio de Fomento no ha pagado.

Nos parece, como socialistas, realmente incomprensible que el Partido Popular de Andalucía no haya dicho nada con respecto a ese recurso, del que parece que también ellos se enteraron por la prensa, puesto que se presentó en el último Consejo de Ministros con alevosía y premeditación, no sé si con ampulosidad. Eso lo dejo a otras personas que dominan el lenguaje castellano. Pero lo que sí es cierto es que el efecto real de ese recurso es que en un momento en el que el propio Banco de España ha señalado que han aumentado notablemente los desahucios en este país, en su último informe de enero del año 2014, el Partido Popular en España y en Andalucía se vuelven a poner de parte del sistema financiero, se vuelven a poner de parte de los grandes intereses económicos, y dan la espalda —dan la espalda— a las familias más desfavorecidas, víctimas de una crisis económica que ellos mismos están provocando con una política económica desastrosa. Y su concepto de la justicia social, si es que lo tienen —lo vuelvo a poner en duda—, desde luego, está en las antípodas de lo que debe ser una justicia social moderna en este país, que es apoyar a las familias más necesitadas, utilizar los recursos legislativos para evitar que se sigan produciendo desahucios o para paliar los malos efectos de los desahucios, que siguen produciendo en este país, porque todas las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de España han sido un fracaso mayúsculo, y lo ha reconocido el propio Luis de Guindos en su comparecencia en el Congreso y en el Senado. Y evidentemente, para el Partido Popular, la política de vivienda tiene mucho más que ver con la compra de áticos a bajo precio, con la compra de mansiones en Marbella en primera línea de playa, y no con las necesidades reales de los ciudadanos, que están pasando, como pueden, una crisis económica descomunal, y para la que el Partido Popular no tiene ninguna solución.

Me gustaría que hoy..., me sorprendería que lo hicieran, pero me gustaría que hoy se produjera esta sorpresa: que el Partido Popular apoyara esta proposición no de ley, que dejara de defender al Ministerio de Fomento y que aprobase lo que es justo —es decir, que se nos pague lo que se nos debe—. O ojalá que el Partido Popular de Andalucía apruebe esta proposición no de ley y, de una vez por todas, se ponga de parte de las familias, de parte de los andaluces, y deje de hacer de escudo defensor para un Gobierno que les ningunea, y que ha demostrado en numerosas ocasiones que el Partido Popular en Andalucía es un cero a la izquierda y que no cuenta nada en las decisiones que se toman en el Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Benítez.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Con brevedad, para anticipar, como no puede ser de otra manera, el voto favorable, sobre todo por algunas cosas que, como ha dicho el proponente, se han hablado esta mañana con relación a la respuesta que nos ha dado la consejera a la cantidad exacta de dinero que nos debe el ministerio a Andalucía en materia de vivienda, y que había sido objeto de polémica, incluso se había puesto en duda que existiera tal deuda... Bueno, pues ya..., como ya se ha celebrado la ronda de reuniones oficial de la comisión bilateral para preparar el convenio nuevo de vivienda; ya hay una cantidad —calculada al céntimo— aceptada como deuda por el ministerio, y sobre la cual podemos tener diversas interpretaciones, pero, al final, la deuda del ministerio reconocida por el Ministerio de Fomento con la Junta de Andalucía en materia de vivienda está en 62.224.409,27 céntimos. Esa cantidad de dinero también el ministerio se ha comprometido con la Junta de Andalucía, pues, a ir reintegrándola en la medida en que la disponibilidad presupuestaria, siempre tan cortita para Andalucía, lo permita. Y nosotros, por tanto, y en el concepto y apartado al que se refiere la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, evidentemente, pues respaldar esa posición, que ese dinero se devuelva a Andalucía, junto con el resto de la deuda, porque todos estamos pasando esos apuros económicos y todas las comunidades autónomas tienen muchas necesidades que atender, y dado que el ministerio ha reconocido que tiene esa deuda, pues, bueno, es razonable que le pidamos celeridad en su saldo, y que la Junta de Andalucía, el departamento de Fomento y Vivienda, pueda disponer de esas cantidades, pues para reinvertirlas en las muchas necesidades que, en política de vivienda, tenemos la comunidad autónoma, y de las que solemos hablar en esta comisión, que para eso estamos.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señora Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Bueno, pues es curioso, ¿no?, pero podríamos apoyar una iniciativa si fuera verdad, pero es que en este caso quien adeuda justificaciones al Ministerio de Fomento es la Junta de Andalucía, y esas son palabras y hechos ciertos por parte del Ministerio de Fomento. Por lo tanto, es una enorme mentira, y ustedes lo saben, porque están sentados en la comisión sectorial en la que se están debatiendo estos temas, y saben perfectamente que si hay una cantidad pendiente de cierre del plan anterior de en torno a las cantidades que ustedes están hablando, se cerrarán justamente en el momento en el que la Junta de Andalucía justifique más de 10 millones de euros que tiene pendientes de justificar. Lógicamente, si el Ministerio de Fomento ha enviado al Gobierno andaluz 10 millones de euros, y no tiene constancia de dónde se ha invertido ese dinero, no puede

seguir enviando más dinero para que no tengamos constancia de a dónde se va a destinar. Porque, evidentemente, en Andalucía estamos viendo que el Gobierno ha destinado dinero de los fondos de los presupuestos de los andaluces a cuestiones bien diferentes de las que ponía en los presupuestos.

Por lo tanto, eso es así, y no es que lo digo, o lo digan ustedes... Es que eso es así por ley, la Ley de Acompañamiento del Presupuesto del año 2014 establece que en el Plan de Vivienda, pues, no se podrán transferir cantidades hasta que no se justifiquen las cantidades enviadas. Por lo tanto, son ustedes en este momento los que están en deuda con los andaluces, en deuda con los promotores y en deuda con el Ministerio de Fomento. Justifiquen ustedes, en este instante, 10 millones de euros, que se dice pronto..., 10 millones de euros que ustedes han..., se supone que habrán destinado a las líneas para las que les ha sido enviado, que es si..., sencillamente, la de Promotores de Viviendas en Alquiler en Andalucía, y que ustedes tienen muy sencillo, mañana [*ininteligible*] al Ministerio de Fomento y decirle «aquí están las promociones de viviendas en alquiler». Si no lo hacen, pues dígnanos si es que han destinado ese dinero, pues, a otras subvenciones, a otras asociaciones o a otras líneas que no están justificadas, porque eran créditos finalistas.

Por lo tanto, por favor, no mientan, no mientan a los andaluces; cumplan con su trabajo, porque, efectivamente, hay muchas calificaciones de los promotores andaluces pendientes de que ustedes hagan bien su trabajo, y no lo están haciendo. Y esa es la razón por la que, hoy por hoy, no solamente los promotores están pendientes de que ustedes les paguen más de 300 millones de euros, sino que es que ustedes le deben dinero a todo el mundo.

Y, por favor, no insista con el tema de la justicia social y de la vivienda... ¿Quiere que le diga lo que ha dicho su compañera de Gobierno de Izquierda Unida en este momento sobre lo que fue el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo? Pues un enorme fracaso, un enorme fracaso que lo que hizo fue que, por ejemplo, en los Programas de Transformación de Infraviviendas, de unos objetivos de 5.000 viviendas, ustedes hicieran menos de 1.000, 800 nada más. Por no recordarles cuando ustedes iban a desalojar asentamientos chabolistas con bolsas de dinero en las malos.

Digan ustedes qué es lo que han hecho en rehabilitación de viviendas... Nada. Un gran fracaso, se lo ha dicho su socio de Gobierno en el bipartito.

Y sigue usted hablando de los desahucios... Pero, por favor, si es que usted no puede hablar de ese tema; usted no puede hablar de ese tema después de que, en Andalucía, con Gobierno socialista en la Junta de Andalucía y en el Gobierno de la Nación, con Zapatero, se hayan producido más de 63.000 ejecuciones hipotecarias, desahucios, en Andalucía, sin que ustedes hayan hecho absolutamente ninguna iniciativa.

Mire, ha tenido que llegar un Gobierno del Partido Popular, preocupado, en primer lugar, por la justicia social, por las personas, por aquellas personas que, día tras día, veíamos cómo se desalojaban de sus viviendas por la fuerza durante el Gobierno de Zapatero, para aprobar inmediatamente un decreto, y después otro, y después un código de buenas prácticas. Y hoy por hoy son las entidades financieras las que, definitivamente, han optado por otras soluciones más adecuadas a las familias que en este momento lo están pasando mal, como son las daciones en pago, de las que se han producido más de 14.000 en el año 2012, o en el año 2013, de esas que ustedes decíais que no se podían producir.

Por lo tanto, por favor, no hable usted de desahucios ni de justicia social en materia de vivienda, porque es mucho lo que a ustedes les queda por explicar de la inactividad, de la inacción, de la pasividad que han tenido durante todo este tiempo, y que siguen teniendo, por no hablar de presupuesto.

Mire, ustedes han reducido, desde el año 2008, un 75% el presupuesto destinado a materia de vivienda.

En definitiva, no solamente no tienen ustedes interés, ni sensibilidad alguna, en esta materia, sino que, además, ustedes gestionan mal. Y como gestionan mal, pues les deben 300 millones a promotores, y además les deben justificar más de 10 millones al Ministerio de Fomento. Háganlo inmediatamente, y sobre la marcha, ustedes tendrán el acuerdo en esas calificaciones que están pendientes, y que ya tienen, por supuesto, el beneplácito y el reconocimiento del Ministerio de Fomento; únicamente hace falta que ustedes justifiquen. Y además lo que sí ha hecho bien ha sido, el Ministerio de Fomento, en gestionarlo de la siguiente manera, porque hay una consignación presupuestaria para el próximo año de 87 millones de euros para cuestiones pendientes de planes anteriores. Por lo tanto, si ustedes piensan, y quieren, y, lógicamente, nosotros somos los primeros interesados en que este reconocimiento de alrededor de cuarenta..., que si dice la consejera que son sesenta —lo que sea que tenga que reconocerse que sea lo antes posible—, pues, mire, háganlo, porque esa partida del próximo presupuesto 2014 está ya consignada por valor de 87 millones de euros, y hay otras comunidades autónomas que también tienen cuentas pendientes y que pueden acceder con mayor celeridad.

Por lo tanto, háganlo cuanto antes, porque es una necesidad de los andaluces, es una necesidad de los promotores y, sobre todo, es una necesidad que ustedes dejen de mentir diciendo que el Ministerio de Fomento o el Gobierno central adeuda dinero a Andalucía, porque es absolutamente mentira. Justifiquen inmediatamente lo que deben y a continuación tendrán el dinero disponible para seguir calificando las viviendas que en este momento son necesarias. Y a partir de ese momento, pónganse a trabajar en el nuevo plan de vivienda.

Nada más y muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señor Benítez, para concluir el debate.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, me parece inusitadamente grave lo que acaba de ocurrir en esta comisión, cómo una portavoz del Partido Popular ha acusado a la consejera de Fomento de mentir en sede parlamentaria. Si tiene pruebas de que ha mentido, demuéstrelo, señora Martínez.

Mi proposición no de ley se basa en fuentes de información públicas. Primero, una nota de prensa pública de la Consejería de Fomento y Vivienda, y, segundo, una declaración en sede parlamentaria de la consejera de Fomento.

¿De dónde procede su información, señora Martínez? ¿Es pública o maneja usted información reservada? ¿O maneja usted información confidencial que se la han pasado las instituciones que gobierna el Partido Popular? Porque si usted lo que dice es cierto, demuéstrelo y denuncie a la consejera de Fomento, pero no acuse de mentir a alguien con papeles que nadie conoce su procedencia y sin ninguna prueba que soporte lo que usted está diciendo, señora Martínez.

Y, desde luego, me parecería extraordinariamente grave que desde instituciones gobernadas por el Partido Popular se pusiera información reservada a disposición del Partido Popular y no a disposición del resto de grupos políticos que representan a los andaluces en esta Cámara. Porque hay una nota de prensa pública y una declaración pública de la consejera hoy mismo en esta comisión. Y que me corrija la letrada, si es que en sede parlamentaria creo que no se puede faltar a la verdad, si no estoy mal informado, si no estoy mal informado.

Así que si tiene usted pruebas de que la consejera ha mentado, actúe en consecuencia. Y si no las tiene no vuelva a decir que el Gobierno miente en el Parlamento, señora Martínez, porque se lo voy a corregir. Y le invito a que haga públicas sus fuentes de información para hacer acusaciones tan graves como las que ha hecho en esta misma comisión.

Y, finalmente, lamento que de nuevo ustedes se pongan de perfil y que prefieran defender los intereses de su partido —para los que ustedes, insisto, no cuentan—, antes que defender los intereses de la Junta de Andalucía, de los promotores públicos y privados de Andalucía, de los inquilinos de Andalucía y de todas las familias andaluzas que necesitan que el Ministerio de Fomento le pague a la Junta, para que la Junta a su vez pueda pagar esas ayudas que dependen exclusivamente de su voluntad política. Dejen de asfixiarnos y trátenos como Andalucía se merece, de una vez por todas, si es que alguna vez van a aprender ustedes la lección.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señor Benítez.

9-14/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a la carretera A-344

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La última proposición no de ley en este caso corresponde relativa a la carretera A-344. El proponente es el Grupo Popular Andaluz. Y para su debate tiene la palabra su portavoz el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, iba a empezar de otra manera, pero voy a empezar por donde ha terminado el señor Benítez, que lo he visto con muchísimo énfasis y con una, digamos, exuberancia verbal inaudita, diría yo, inaudita.

Mire usted, señor consejero... Ya lo he hecho consejero, de lo cual yo me alegraría, de lo cual yo me alegraría. Señor Benítez, no haga usted esas afirmaciones tan rotundas de mentiras...

[Intervención no registrada.]

Bueno, yo no suelo dialogar con nadie cuando estoy en el uso de la palabra.

Fíjese, sin ir más lejos, hace dos meses, en un debate con la consejera, le espeté sobre los gastos de un viaje a Riad de personas de la consejería. Ella decía una cosa y yo decía la otra. Yo le insistía y ella me dijo que no era verdad lo que yo decía, que la verdad era la suya. Pues bien, la señora consejera mintió en esta Cámara. La señora consejera mintió. Por lo tanto, no se crea usted que es tan difícil mentir, ni utilice usted ampulosamente unas afirmaciones tan gratuitas, porque a continuación...

[Intervención no registrada.]

Le voy a decir, le voy a decir, la señora consejera tuvo la honorabilidad, la sencillez y la modestia de llamarme, de pedirme perdón y de decirme que efectivamente los datos eran ciertos. Yo llevaba la razón, ella se había..., por lo que fuera, había mentido y...

[Intervención no registrada.]

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No dialoguen entre ustedes.

El señor RAYNAUD SOTO

—Y tuvo esa grandeza política; cosa que evidentemente yo no he utilizado ni voy utilizar políticamente nunca. Se lo digo hoy, porque claro, como usted ha llegado y ha dicho... Sea usted en este sentido más comedido.

Pero vamos al caso —que diría el pastor—, traemos una proposición no de ley de la carretera A-344, el enlace natural de Rute con la autovía A-45, una carretera de 12 kilómetros, exactamente 12.306 metros, con un proyecto de desdoble y de adecuación, de julio del 2007, que ha pasado por una serie de vicisitudes im-

portantes, con paralizaciones, con vuelta a adjudicación, con aumento de la cifra, inicialmente una obra de 9,8 millones de euros, posteriormente una subida de presupuesto hasta 12,5 millones de euros. Por ser de alguna manera gráfico, pues, fíjese, llevamos seis años, son 12.000 metros... Fíjese el ritmo que lleva la carretera para totalizarse; es decir, a 2.000 metros el año. Y está parada. Y la astronómica cifra de inversión de 2 millones de euros al año, suponiendo que se hubiera podido terminar... La obra está en estos momentos paralizada, en una situación yo diría que grave, de graves riesgos para los que la utilizan, un grave riesgo para la seguridad vial, un lastre para el normal desarrollo de la comarca, desde el punto de vista turístico, desde el punto de vista industrial. Rute es un centro importante, yo he tenido la oportunidad de llegar y de recorrerla, como podemos hacer todos y cada uno de nosotros en nuestras obligaciones parlamentarias por la provincia, y he podido, yo diría, resumir un compendio de riesgos. Es decir, si hubiera que hacer un tratado, una praxis de las malas condiciones para el mantenimiento de una carretera sin terminar, yo creo que serían puro ejemplo estos 12.000 metros: hundimientos, socavones, desprendimientos de taludes, mala señalización, arcones cortados peligrosísimos, curvas peligrosas, falta de señalización vertical y horizontal, etcétera. Todo esto, evidentemente, se acrecienta con la circulación nocturna y se acrecienta ahora en periodo de lluvias, incluso de posibles heladas y nevadas.

Por lo tanto, en definitiva, el municipio, la comarca necesita que esto se actualice y que se arregle esa carretera cuanto antes. Así lo han entendido en el Ayuntamiento de Rute. Ha habido una proposición, una moción municipal aprobada por unanimidad; una moción que nosotros no la podemos suscribir tal cual, porque hablaba, claro, con una partida específica para el año 2014. Pero nosotros la hemos transformado, de alguna manera, la hemos adaptado al lenguaje parlamentario posible, en la cual lo que decimos es que se saque a la licitación inmediata aquello que falta, porque ya hay cosas que están hechas, por lo tanto, que se actualice el proyecto, que se licite la obra, que se comience cuanto antes, porque, verdaderamente, es de una necesidad y de una urgencia, yo diría que perentoria. Como además tenemos la ventaja de que los presupuestos de la Junta de Andalucía no están provincializados, no hay una partida específica de..., a una determinada obra, ahí hay un cajón de sastre, en el buen sentido de la palabra, de actuaciones viarias.

La obra ya no es de 12 millones de euros, porque ya hay parte de obra hecha. Y, por lo tanto, lo que hay que hacer es terminarla. Y yo creo que damos hoy desde nuestro grupo parlamentario traslado de lo que es la voz única de todos los grupos políticos en Rute, y que instamos a reiniciar, de forma urgente, esas obras, repito, con sensatez, con sentido común, arreglando lo que haya que arreglar, pero, sobre todo, quitando en estos momentos de en medio el gravísimo riesgo que significa circular ahora mismo por esos doce mil metros, que son ciertamente doce mil problemas para todos y cada uno de aquellos que utilizan esa carretera.

Nada más, muchas gracias, señora presidenta.

Espero que nuestra moción, nuestra proposición no de ley obtenga el respaldo de sus señorías.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Para continuar con el debate tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, la iniciativa tendrá el respaldo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Es una carretera necesaria para la zona, con beneficios para quienes vienen reclamándola y quienes se han posicionado en esos términos de manera unánime allí.

Es cierto que es una obra que, como bien decía el señor Raynaud, ha venido acompañada de muchas vicisitudes, no solo las que tenían que ver con cuestiones económicas, hubo aparición de restos arqueológicos, luego, hubo unas condiciones especialmente adversas climatológicas. Entre septiembre de 2009 y febrero de 2010, al parecer, se registraron precipitaciones de 805 litros por metro cuadrado, más que en los dos años anteriores juntos. Entraron en situación concursal empresas que estaban en la unión temporal para hacer la obra, es decir, ha habido muchas dificultades, y la última de ellas, que no es menor, y las presupuestarias para poder afrontar esa finalización que, efectivamente, ya no requiere un desembolso como el inicial, puesto que hay una parte importante de la obra ejecutada. Por tanto, creo que es razonable que, como Comisión de Fomento y Vivienda que somos, impulsemos esta iniciativa, que el Gobierno la asuma y le dé respuesta, en la medida en la que su disponibilidad se lo permita, y creo que es razonable también que aquí actuemos en consonancia con el sentir de los habitantes de la zona que, efectivamente, requieren de la finalización de esa infraestructura.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la A-344 es el enlace natural de Rute con la autovía, con la A-45 en esos 12 kilómetros.

Se atraviesan terrenos de Rute, de Lucena y de Encinas Reales, y, por supuesto, pues constituye una importante conexión para los municipios de la Comarca de la Subbética Cordobesa hacia la vía de alta capacidad que nos comunica, pues, con las ciudades de Málaga, Córdoba y Madrid, ¿no?, con lo que todo ello conlleva de desarrollo económico, turístico y, por supuesto también, de empleo, ¿no?, ya que Rute es uno de los municipios de la Subbética con un gran potencial y con grandes perspectivas de desarrollo económico, ¿no?, por lo que las carreteras y las comunicaciones son muy importantes en este sentido.

Yo también le adelanto desde aquí el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, por supuesto, que vamos a apoyar esta iniciativa. Entendemos que recoge, pues, la realidad de la carretera y tenemos también que destacar que constituyó pues una inversión muy importante para el municipio de Rute. Y, bueno, que también hay que reconocer que, al principio, se empezó a ejecutar esta carretera con un ritmo rápido, pero que las

problemáticas derivadas de la lluvia, y también un problema importante que fue la quiebra de las empresas adjudicatarias que formaban la UTE, pues llevó a un nuevo expediente administrativo y, por supuesto, pues la crisis económica. Y también hay que decir aquí el ataque y el ajuste económico al que nos está sometiendo el Gobierno del Partido Popular negándonos recursos económicos, pues, también está dificultando la inversión en infraestructuras en nuestros municipios.

Por lo tanto, yo entiendo que esta obra es importante para la Comarca de la Subbética, y desde aquí pues nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, esperando que se reanuden también de una forma inmediata las obras, y que en este año pues estén finalizadas.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Vioque.

Señor Raynaud, para terminar el debate.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Agradecer a ambos grupos el apoyo a esta iniciativa. Yo veo con satisfacción que, para PSOE e Izquierda Unida, Rute existe. Antes se ha dicho que para el Partido Popular o para el Ministerio de Fomento Andalucía no existe, cuando, evidentemente, queda claro que no es así. Y yo me alegro, sobre todo además, porque en mi primera intervención había obviado el decir que, además, en su momento contó con Fondos Feder, es decir, que tenemos, además, el riesgo de llegar y de una posible pérdida. Ojalá podamos ser capaces de recuperar esos fondos para el tema que falta.

Y yo, por lo tanto, agradecerle, repito, a los dos grupos su apoyo.

Únicamente, para terminar, a mí me gustaría que en este, diríamos, entendimiento, o en esta línea, diríamos, de defensa legítima de los intereses de cada partido, pero con una corrección extraordinaria, bueno, pues también en la intervención anterior se ha pretendido poner en tela de juicio o pretender alguien arrogarse el beneficio del ser más social que nadie, ¿eh?, poniendo ejemplos, yo creo que poco afortunados, de viviendas en Marbella o de... Vamos a cuidar también esas frases porque, claro, si empezamos a recordar que el tótem máximo de determinado partido es el íntimo amigo del multimillonario mejicano. ¿Recuerda usted la compra de Galerías Preciados? Hombre, y que ese tótem se ha permitido llegar y decir que se sale de un consejo de administración que paga dietas multimillonarias porque se aburre en un país con más de cinco millones de parados. Es muy fuerte el tener que oír aquí de acusarnos de falta de sensibilidad social cuando, repito, el tótem máximo de ese partido que quiere arrogarse la bandera de la socialización, que no del socialismo, que no tiene nada que ver una cosa con la otra, pues nos da esos ejemplos.

Pero bien está lo que bien acaba.

Muchísimas gracias por el apoyo.

Una vez, muchas gracias, señora presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Bien, pues con esto terminamos el orden del día y pasamos a las votaciones de las proposiciones no de ley que hemos debatido.

En primer lugar, la primera proposición por orden, por orden del... No, no, no, del debate no, por orden... Sí, tal y como estaba establecido para no liarnos, ¿vale? Bien.

Pues, vamos a votar la primera que era la relativa a la expansión del recinto fiscal de la Zona Franca de la bahía de Algeciras y La Línea de la Concepción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda proposición no de ley relativa al Plan de Accesibilidad Residencial en Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Tercera proposición no de ley relativa a la situación actual del apeadero de cercanías Victoria Kent.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de ley relativa a la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de ley relativa a la deuda del Ministerio de Fomento con la Consejería de Fomento, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Y proposición no de ley relativa a la carretera A-344, propuesta por el Grupo Popular Andaluz.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

De acuerdo. Pues, con esto terminamos hoy la comisión. Gracia a todos, y hasta la próxima comisión.

Gracias.

